



EXPEDICIÓN DE TRÁNSITO

SUBCONJUNTO DE CUSDEC Y CUSRES UN/EDIFACT

GUÍA DE USUARIO DE LA ADUANA ESPAÑOLA

DOCUMENTO ÚNICO ADMINISTRATIVO (Expedición de TRÁNSITO)

Agencia de Mantenimiento: Subd.Gral. Aplicaciones Aduanas e II. EE. Departamento de Informática Tributaria – AEAT C/ Santa María Magdalena, 16 28016 MADRID Disponible en Internet http://www.agenciatributaria.es	TEX011 (CUSDEC, CUSRES) Directorio 92.1
Autor: S.G.A.A. Fecha: 02/11/2021 Versión: 11 Revisión: 5	

Revisores

Edi.	Rev	Fecha	Descripción	A(*)	Páginas
6	3	15/06/2001	Última versión para Import/Export/Transit en conjunto	R	Todas
7	0	27/11/2001	Versión específica para Dua de TRÁNSITO	R	Todas
8	0	03/06/2002	Adaptación para declarar documentos precedentes	R	56, 72, 73
8	1	15/07/2002	Modificaciones de la casilla 31 y 40 según cambios en la Circular de DUA. Intercambios EDI de un solo mensaje	A R	64 68,69
9	0	22/06/2004	Adaptación a la fase 3.2.1 de NCTS. Incluye entre otros poder declarar varias garantías	R	Todas
9	1	01/01/2005	Adaptación para hacer condicional la casilla 18 de tránsito, según Resolución del DUA.	R	Todas
10	0	17/09/2007	Adaptación a Resolución del DUA Julio 2007. Cambios en casilla 7, 40 y 44, y cambios en el mensaje CUSRES de respuesta con error	R	Todas
11	0	30/03/2009	Nueva versión para adaptarse a la enmienda de seguridad.	R	Todas
11	1	13/09/2010	Sustitución de la palabra N.I.F. por identificador. Nuevos segmentos PAC y PCI opcionales en partidas para poder incluir los numeros de chasis, marca y modelo de vehículos.	R	Todas



DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA

Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.

C/ Santa María Magdalena 16, 28016 Madrid

11	2	27/06/2011	Permitir Cero Bultos en ciertas partidas. Limitación de 42 caracteres para la marca de los bultos internos.	R	Todas
11	3	28/05/2012	Nuevo valor para identificador de simplificación nacional ferroviaria y nuevo campo para el email del declarante	R	Todas
11	4	26/12/2014	Sustitución del código de agente como declarante del documento por el Representante Aduanero. Adecuación de códigos casilla 40 a Resolución DUA	R	Todas
11	5	02/11/2021	Corrección de errata en casilla S10 Añadir documento H7 a casilla 40 Añadir formato del documento DVD CAU a casilla 40	R	49 105

(*) Acción: A= Añadir; R= Reemplazar



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. General	6
1.2. Objetivos del presente documento	6
1.3. Estructura de la guía de usuario	6
1.4. Control de Versiones	7
1.4.1. Principales cambios respecto a la versión anterior V6.3	7
1.4.2. Principales cambios respecto a la versión anterior V7.0	7
1.4.3. Principales cambios respecto a la versión anterior V8.0	8
1.4.4. Principales cambios respecto a la versión anterior V8.1	8
1.4.5. Principales cambios respecto a la versión anterior V9.0	8
1.4.6. Principales cambios respecto a la versión anterior V9.1	9
1.4.7. Principales cambios respecto a la versión anterior V10.0	9
1.4.8. Principales cambios respecto a la versión anterior V11.0	10
1.4.9. Principales cambios respecto a la versión anterior V11.1	10
1.4.10. Principales cambios respecto a la versión anterior V11.2	10
1.4.11. Principales cambios respecto a la versión anterior V11.3	11
1.4.12. Principales cambios respecto a la versión anterior V11.4	11
2. DIAGRAMA DE ÁRBOL DE LOS MENSAJES CUSDEC/TRÁNSITO, CUSRES/TRÁNSITO	12
3. TABLA DE CORRELACIÓN ENTRE LA INFORMACIÓN DEL DUA DE TRÁNSITO Y LOS SEGMENTOS DEL MENSAJE CUSDEC/TRÁNSITO	19
4. SEGMENTOS DE SERVICIO	24
5. SEGMENTOS DEL MENSAJE	29
5.1. Mensaje DUA de Tránsito (CUSDEC)	31
5.1.1. UNH ENCABEZAMIENTO DEL MENSAJE	32
5.1.2. BGM PRINCIPIO DEL MENSAJE	34
5.1.3. CST SITUACIÓN ADUANERA DE LAS MERCANCÍAS	35
5.1.4. LOC LOCALIZACIÓN	37
5.1.5. GIS INDICADOR GENERAL	44
5.1.6. EQD DETALLES DE EQUIPAMIENTO	46
5.1.7. SEL NÚMERO DE PRECINTOS	47
5.1.8. FTX TEXTO LIBRE	48
5.1.9. RFF REFERENCIAS	50
5.1.10. TDT INFORMACIÓN DEL TRANSPORTE	54
5.1.11. TPL LOCALIZACIÓN PARA TRANSPORTE	57
5.1.12. NAD NOMBRE Y DIRECCIÓN	58
5.1.13. MOA IMPORTE MONETARIO	74
5.1.14. UNS SECCIÓN DE CONTROL	75
5.1.15. CST SITUACIÓN ADUANERA DE LAS MERCANCÍAS	76
5.1.16. FTX TEXTO LIBRE	78



DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA

Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.

C/ Santa María Magdalena 16, 28016 Madrid

5.1.17. LOC LOCALIZACIÓN	79
5.1.18. MEA MEDIDAS	81
5.1.19. NAD NOMBRE Y DIRECCIÓN	86
5.1.20. TDT INFORMACIÓN DEL TRANSPORTE	94
5.1.21. PAC DATOS DEL EMBALAJE	95
5.1.22. PCI IDENTIFICACIÓN DE LOS BULTOS	98
5.1.23. MOA IMPORTE MONETARIO	101
5.1.24. RFF REFERENCIAS	102
5.1.25. DOC DOCUMENTOS REQUERIDOS	106
5.1.26. TOD MENCIIONES ESPECIALES	108
5.1.27. GIR NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN RELACIONADA	110
5.1.28. UNS SECCIÓN DE CONTROL	111
5.1.29. CNT CONTROL DE TOTALES	112
5.2. Mensaje de Respuesta (CUSRES)	116
5.2.1. UNH ENCABEZAMIENTO DEL MENSAJE	117
5.2.2. BGM PRINCIPIO DEL MENSAJE	119
5.2.3. NAD NOMBRE Y DIRECCIÓN	120
5.2.4. DTM FECHA/HORA/PERÍODO	124
5.2.5. GIS INDICADOR GENERAL	126
5.2.6. FTX TEXTO LIBRE	129
5.2.7. RFF REFERENCIAS	131
5.2.8. AUT RESULTADO DE LA AUTENTIFICACIÓN	132
5.2.9. DTM FECHA/HORA/PERÍODO	133
5.2.10. UNT FINAL DE MENSAJE	134
6. EJEMPLOS CUSDEC/TRÁNSITO, CUSRES/TRÁNSITO	137

1. INTRODUCCIÓN

1.1. General

Con el intercambio electrónico de datos de los distintos documentos aduaneros, la Agencia Tributaria inició en el año 1995 una nueva etapa cuyo objetivo, ampliamente conseguido, era facilitar los trámites a los distintos operadores que trabajan con la aduana, mediante la agilidad que permite el teleproceso en el intercambio de datos.

Con este proyecto se ha creado una infraestructura informática que simplifica enormemente el proceso de adquisición, recogida, validación y consolidación de datos aduaneros mediante el uso del Intercambio Electrónico de Datos (Electronic Data Interchange, EDI) y particularmente de la norma EDIFACT (norma ISO 9735: Intercambio Electrónico de Datos para la Administración, el Comercio y el Transporte -Electronic Data Interchange For Administration, Commerce and Transport).

Los mensajes CUSDEC y CUSRES de EDIFACT fueron diseñados y son mantenidos actualmente por el grupo de "Aduanas e Impuestos" MD3 del Consejo EDIFACT para Europa Occidental (Western European EDIFACT board, WE-EB) con el objeto de permitir la transferencia de datos de un declarante a una administración de aduanas en el cumplimiento de los requisitos legislativos y/u operativos referentes a la declaración de artículos para Importación, Exportación y Tránsito. El subconjunto europeo de CUSDEC es el equivalente al documento único administrativo (DUA). El mensaje CUSDEC/TRÁNSITO es un subconjunto del mensaje CUSDEC que se obtiene de aislar los segmentos que contienen la información del DUA de Tránsito.

Los mensajes CUSDEC/TRÁNSITO y CUSRES/TRÁNSITO son el resultado del trabajo desarrollado por la subdirección de Aplicaciones de Aduanas e II.EE. del Departamento de Informática Tributaria en colaboración con el grupo de "Aduanas" MD3.

El mantenimiento del mensaje correrá a cargo del Departamento de Aduanas de la Agencia Tributaria. Se puede bajar esta Guía y consultar información sobre el proyecto EDI de Aduanas en la página Web de la Agencia Estatal de Administración Tributaria: www.agenciatributaria.es. En esta página se encuentran igualmente disponibles las instrucciones sobre el procedimiento que deben seguir los operadores que deseen empezar a trabajar con EDI.

1.2. Objetivos del presente documento

Este documento constituye la guía de usuario en cuanto al modo de utilización de los mensajes CUSDEC/TRÁNSITO (lo enviarán los distintos operadores a las aduanas) y CUSRES/TRÁNSITO (lo enviará la aduana como respuesta al mensaje anterior). Por ejemplo, qué datos deben rellenarse, de qué parte puede prescindirse, qué códigos deben utilizarse, etc.

1.3. Estructura de la guía de usuario

1 Introducción

Incluye información sobre la cobertura del mensaje CUSDEC/TRÁNSITO y CUSRES/TRÁNSITO e indicaciones sobre el resto del documento.

2 Diagrama de árbol CUSDEC/TRÁNSITO, CUSRES/TRÁNSITO

Muestra la estructura del mensaje y un glosario de los segmentos utilizados.

3 Tabla de correlación entre DUA de Tránsito y CUSDEC/TRÁNSITO

Relaciona los datos y sus correspondientes casillas en el impreso de la declaración con los respectivos segmentos en el mensaje CUSDEC/TRÁNSITO de EDIFACT indicados en el diagrama de árbol.

4 Segmentos de servicio

Describe el contenido, la aplicación y la estructura de los segmentos de servicio utilizados para canalizar la transmisión.

5 Segmentos del mensaje CUSDEC/TRÁNSITO, CUSRES/TRÁNSITO

Incluye una descripción exhaustiva de cada segmento del mensaje CUSDEC/TRÁNSITO y CUSRES/TRÁNSITO. La descripción de cada segmento integra una detallada especificación del segmento, la utilización y composición de los elementos, todos los detalles necesarios sobre requisitos de codificación y una línea de ejemplo del segmento.

6 Ejemplos de CUSDEC/TRÁNSITO, CUSRES/TRÁNSITO

Muestra un ejemplo de un mensaje EDIFACT CUSDEC/TRÁNSITO y CUSRES/TRÁNSITO completos.

1.4. Control de Versiones

1.4.1. Principales cambios respecto a la versión anterior V6.3

1. En todas las versiones anteriores de esta guía, se agrupaban en la misma todos los mensajes que ampara el formulario “DUA”, es decir: DUA de Importación, DUA de Exportación, DUA de Exportación más Tránsito y Tránsito. En la presente versión se separan en cuatro guías para facilitar su interpretación y aplicación.
2. Se incluyen en esta guía las siguientes modificaciones en los segmentos puros de protocolo EDIFACT:
 - Segmento UNA: Desaparece su uso, se define un formato fijo e invariable para los símbolos de la sintaxis a utilizar.
 - Segmento UNB: Se incorpora el uso del elemento de datos 0035 ‘INDICADOR DE PRUEBA’, para indicar que el mensaje enviado es de prueba, con código igual a 1. En la respuesta CUSRES se incorpora también su uso cuando proceda.
 - Segmento UNH: Se incorpora el uso del elemento de datos 0057 ‘CÓDIGO ASIGNADO DE ASOCIACIÓN’ para especificar el tipo de mensaje y versión a la que está adaptado. En el mensaje de respuesta CUSRES se incorpora igualmente su uso.
3. Moneda EURO: la presente guía elimina la posibilidad de declarar el Tránsito en pesetas. Todos los importes que hasta ahora se podían declarar en pesetas o en euros pasan a ser obligatoriamente en euros a partir del día 1 de enero de 2002. Igualmente, el segmento MOA de cabecera (MOA 10) que indica que la moneda de la declaración es el Euro, pasa a ser obligatorio.
4. Cambios en la respuesta (CUSRES):
 - Segmento AUT: se amplía su longitud a 16 caracteres.
 - Segmento FTX: se incorpora su uso para recoger la descripción del error en los casos de Error de Traducción.

1.4.2. Principales cambios respecto a la versión anterior V7.0

MENSAJE CUSDEC:

- Segmento UNH: Se hace obligatorio la inclusión de la versión del mensaje.

Sección Partidas

- Segmento FTX: Sólo se utilizará un ocurrencia de este segmento para la descripción de la mercancía.
- Segmento RFF: Se hace obligatoria su cumplimentación con el tipo y número de declaración sumaria o documento precedente siempre y cuando el tránsito no vaya asociado a una exportación y el datado sea obligatorio.

1.4.3. Principales cambios respecto a la versión anterior V8.0Sección Partidas

Se habilita una nueva ocurrencia opcional del segmento MEA (18) para incluir otro tipo de unidad y cantidad de acuerdo con la modificación de la Circular del DUA (casilla 31 en el Capítulo 2º apartado 2.2.2).

Modificación de las validaciones del RFF(22) para tratar la casilla 40 de acuerdo con la modificación de la Circular del DUA (casilla 40 en el Capítulo 2º apartado 2.2.2) incorporando nuevos tipos de documentos precedentes de vinculación.

Por otra parte se especifica en esta versión de la guía de Transitos el hecho de que cada intercambio EDI incluya un único mensaje. Este hecho se irá incluyendo paulatinamente en todas las guías EDI de Aduanas que aún no lo contemplen.

1.4.4. Principales cambios respecto a la versión anterior V8.1CUSDECSección Cabecera

El segmento RFF(6) para indicar la garantía de tránsito, se amplía hasta 99 ocurrencias. De tal forma que se pueden indicar hasta 99 garantías diferentes para amparar dicho tránsito.

Las funciones 2ª a 12ª del mismo RFF para indicar los talones de garantía se suprimen, ya que están incluidos en las 99 ocurrencias mencionadas anteriormente.

CUSRES

El segmento GIS(5) 1ª función. donde se indica el tipo de respuesta (circuito o erróneo), toma un nuevo valor para indicar si se está pendiente de validar una garantía extranjera.

1.4.5. Principales cambios respecto a la versión anterior V9.0CUSDECSección Cabecera

La casilla 18 del DUA, en cual se indica la identificación del medio de transporte pasa a ser obligatoria a opcional, ya que pueda ser que no se conozca su contenido en el momento de la expedición. Pero en ese caso es obligatorio que se indique que lleva contenedores y la matrícula de los mismos.

Es decir:

Segmento TDT(7) 2ª función pasa a ser condicional. Si no se rellena, se debe indicar en el GIS calificado con 109 que SI lleva contenedores.

Segmento TPL(8): Segmento TPL es consecuencia de los segmentos que se hayan incluido TDT, Ya que deberán llenarse tantos TPL como TDT se hayan llenado. Así la 2ª función pasa de ser obligatoria a condicional: Deberá ser rellenada cuando sólo cuando se haya llenado el segmento TDT(7-2) y no deberá llenarse en caso contrario.

1.4.6. Principales cambios respecto a la versión anterior V9.1

CUSDEC

Sección Cabecera

Segmento GIS(5) con función obligatoria para indicar la existencia o no de contenedores. Este segmento reaparece en esta versión, subsanando el error de su omisión en la anterior versión.

Segmento RFF(7) Nueva 100^a función **obligatoria**, para indicar el número de referencia de envío del operador.

Sección Partidas

Segmento RFF(21). Cambios en la cumplimentación de este segmento para adaptarse a la Resolución vigente del DUA a nuevos formatos de numeración en DUA y DVD.

Segmento DOC(22). Cambios en la cumplimentación de este segmento para introducir los códigos de documentos de la casilla 44 con 4 dígitos y posibilidad de introducir NRC de acuerdo a la Resolución vigente del DUA.

CUSRES

Cambio de formato en el segmento FTX con hasta 50 ocurrencias, para describir el motivo y lugar de hasta 50 errores posibles, tanto de traducción, como de aplicación.

Eliminación de los segmentos ERP y ERC.

1.4.7. Principales cambios respecto a la versión anterior V10.0

CUSDEC

Sección Cabecera

Segmento LOC(4-14) con nueva función condicional, que sirve para indicar el código del lugar de carga de la mercancía. (casilla S17).

Segmento LOC(4-15) con nueva función condicional, que sirve para indicar el código del lugar de descarga de la mercancía. (casilla S18).

Segmento GIS(5) con nueva función condicional, que sirve para indicar que la declaración está complementada con los datos de seguridad y protección. En caso contrario no se utilizará esta función.

Segmento EQD(6). Nuevo segmento condicional de hasta 30 ocurrencias, que sirve para cuando proceda, incluir los países de paso o enrutamiento de la mercancía desde el origen de la expedición hasta su destino por orden cronológico. (casilla S13)

Segmento FTX(8-1). Nuevo segmento condicional con una ocurrencia en la 1^a función, que sirve para cuando proceda, incluir el código del método de pago de los costes del transporte. (casilla S29)

Segmento FTX(8-2). Nueva 2^a función condicional de este nuevo segmento, que sirve para cuando proceda, incluir el número de referencia de la operación de transporte. (casilla S10)

Segmento RFF(9-101) con nueva función condicional, que sirve para consignar, cuando proceda, el indicador de circunstancias específicas. (casilla S32)

Segmento NAD(12-6) con nueva función condicional, que sirve para consignar, cuando proceda, los datos del transportista. (casilla S07).

Segmento NAD(12-7) con nueva función condicional, que sirve para consignar, cuando proceda, los datos del Expedidor relativo a seguridad. (casilla S04).

Segmento NAD(12-8) con nueva función condicional, que sirve para consignar, cuando proceda, los datos del Destinatario relativo a seguridad. (casilla S06).

Sección Partidas

Segmento NAD(19-3) con nueva función condicional, que sirve para consignar, cuando proceda, los datos del Expedidor relativo a seguridad. (casilla S04).

Segmento NAD(19-4) con nueva función condicional, que sirve para consignar, cuando proceda, los datos del Destinatario relativo a seguridad. (casilla S06).

Segmento TDT(20). Nuevo segmento condicional de 1 ocurrencia, que sirve para cuando proceda, incluir el código de mercancía peligrosa de la ONU.

1.4.8. Principales cambios respecto a la versión anterior V11.0

1. En el marco del Reglamento (CE) nº 312/2009 de la Comisión de 16 de abril de 2009 que modifica el Reglamento (CEE) nº 2454/93 por el que se fijan determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) nº 2913/92 del Consejo por el que se establece el código aduanero comunitario, los operadores económicos y, en su caso, otras personas deberán utilizar un número EORI para identificarse en sus relaciones con la aduana. Para dar cabida a esta normativa se sustituye la palabra **NIF** por la palabra **identificador** para permitir la declaración de otros códigos identificativos diferentes del NIF como el EORI.

2. Posibilidad de declarar el número de chasis, marca y modelo de los vehículos pertenecientes a la mercancía.

CUSDEC

Sección de partidas

Segmentos PAC y PCI:

Posibilidad de declarar el número de chasis, marca y modelo de los vehículos pertenecientes a la mercancía. Esto se hará en el nuevo segmento PAC (3^a función) y en los nuevos segmentos PCI (de la 19^a a la 117^a función). Se trata de funciones opcionales.

1.4.9. Principales cambios respecto a la versión anterior V11.1

CUSDEC

Sección de partidas

Segmento PCI (2^a función) : Marcas de empaquetamientos internos.

Límite de 42 caracteres para las marcas de empaquetamientos internos.

Segmento PAC (2^a función): Se permite poner cero bultos en partidas que no sean la primera y además cuya marca esté en otra partida que sí tiene bultos.

1.4.10. Principales cambios respecto a la versión anterior V11.2

CUSDEC

Sección de cabecera:

Segmento NAD (3^a función) : Se habilita campo para poder declarar la dirección de e-mail del declarante donde se remitirá el mensaje de despacho del DUA.

Sección de sumario:

Segmento CNT (3^a función) : Campo de la casilla 4, llamado anteriormente “Listas de carga” pasa a llamarse “Identificador de simplificación nacional”, el cual podrá contener los valores:

- “I” → Simplificación nacional aérea.
- “F” → Simplificación nacional ferroviaria.

1.4.11. Principales cambios respecto a la versión anterior V11.3

Mensaje CUSDEC.

- Sección de cabeceras

Segmento NAD (3^a función) [declarante]:

Se elimina la posibilidad de declarar el código de agente como declarante, pasando a declarar el identificador como Representante Aduanero, en la tercera función del segmento NAD, según la resolución de DUA del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 11 de julio de 2014 (BOE, 21-julio-2014).

- Sección de partidas

Segmento RFF: Adecuación de códigos casilla 40 a la resolución DUA.

1.4.12. Principales cambios respecto a la versión anterior V11.4

Mensaje CUSDEC.

- Sección de cabeceras

Corrección de errata en casilla S10, (segmento RFF 2^a función.)

- Sección de partidas

Se añade especificación de cómo debe declararse un documento precedente H7 y un documento DVD con formato de MRN CAU, (segmento RFF 1^a función.)

**2. Diagrama de árbol de los mensajes
CUSDEC/TRÁNSITO, CUSRES/TRÁNSITO**

DIAGRAMA DE ESTRUCTURA DEL MENSAJE CUSDEC/TRÁNSITO 92.1

Página 1/3

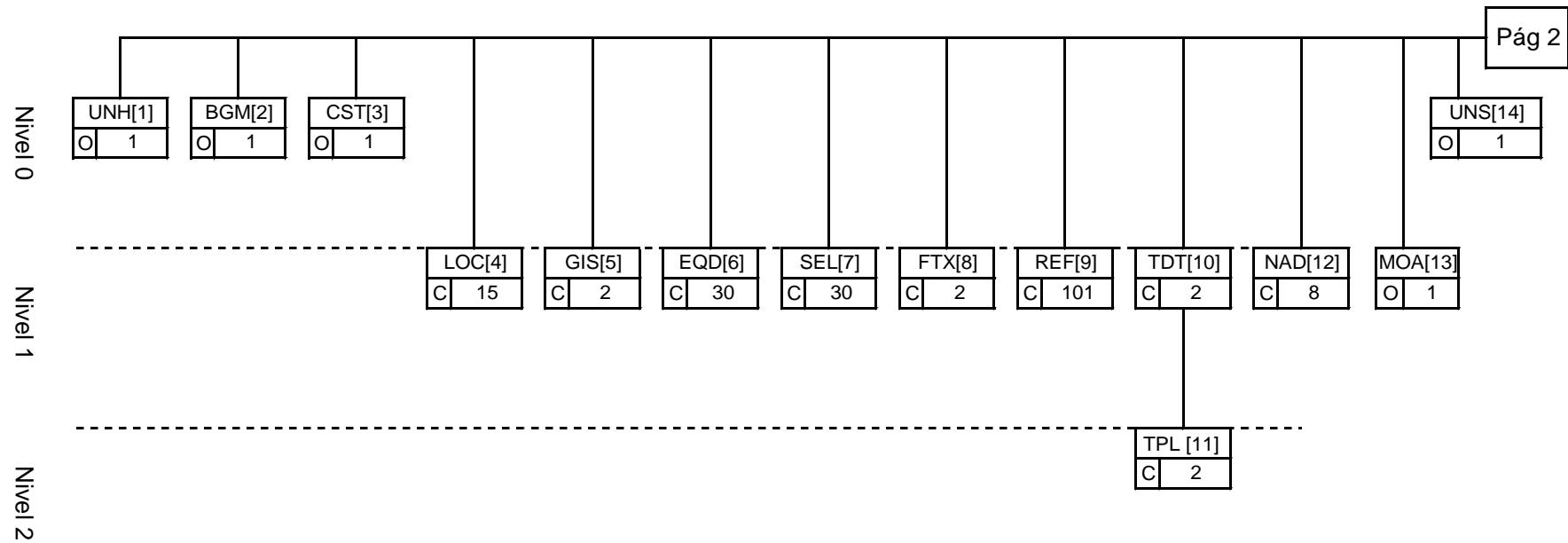


DIAGRAMA DE ESTRUCTURA DEL MENSAJE CUSDEC/TRÁNSITO 92.1

Página 2/3

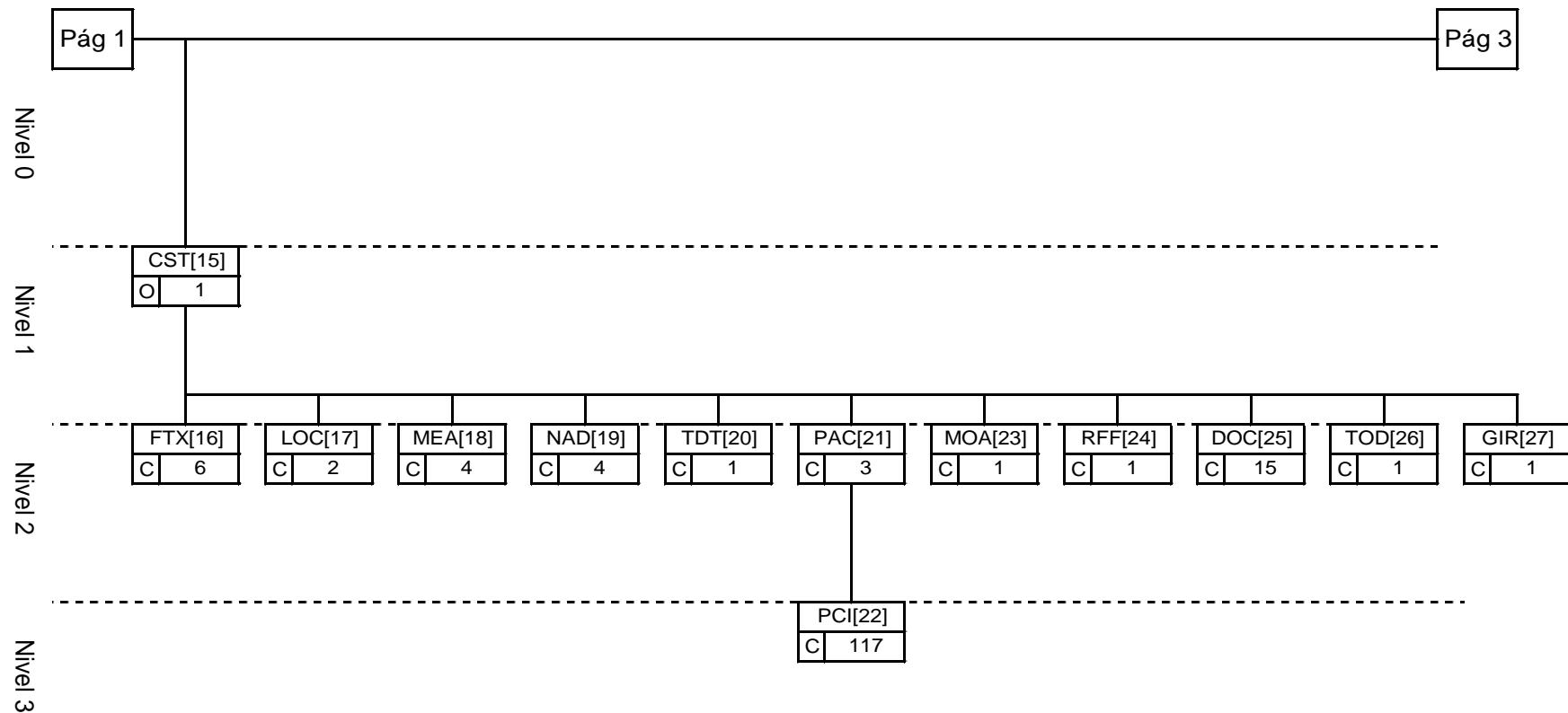


DIAGRAMA DE ESTRUCTURA DEL MENSAJE CUSDEC/TRÁNSITO 92.1

Página 3/3

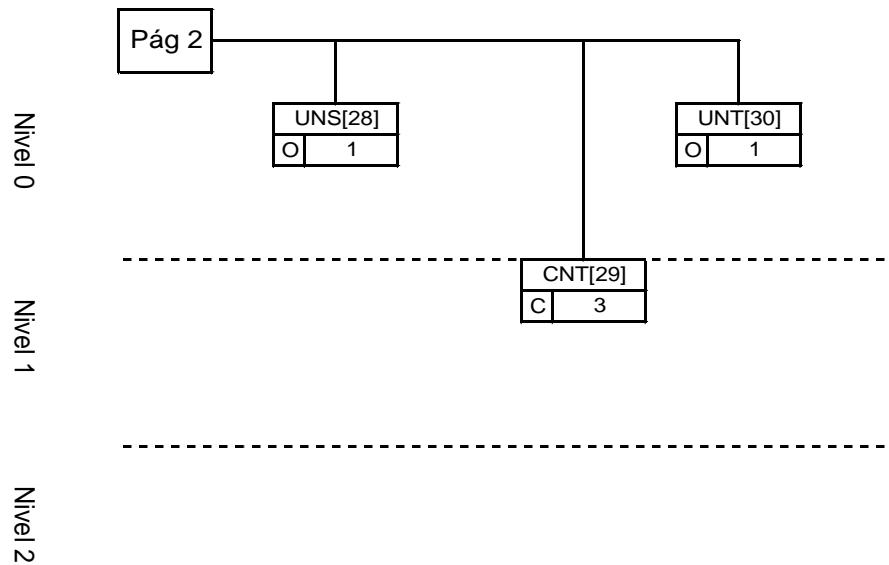
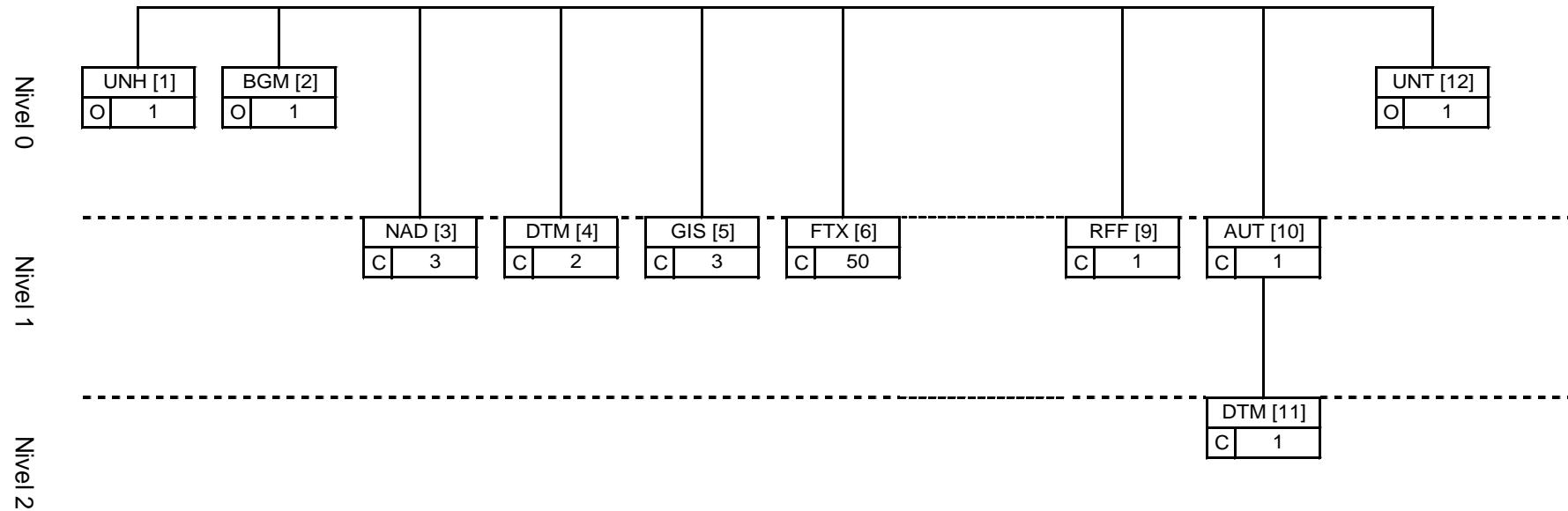


DIAGRAMA DE ESTRUCTURA DEL MENSAJE CUSRES/TRÁNSITO 92.1



Un diagrama de árbol describe la secuencia de segmentos que componen un mensaje EDIFACT. Para su interpretación debe leerse de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo.

Los mensajes, dependiendo de su tamaño y tipo, pueden ser divididos en tres secciones distintas: cabecera, detalle y sumario.

1. Sección de **Cabecera**: Contiene datos relativos a todo el mensaje. Ejemplo: Tipo de documento.
2. Sección de **Detalle**: Contiene datos relativos a un artículo determinado que puede repetirse varias veces en el mensaje. Ejemplo: Código de la mercancía.
3. Sección de **Sumario**: Contiene información de control relativa a todo el mensaje. Ejemplo: Total de bultos.

Un segmento de datos es una unidad de información dentro de un mensaje. Consiste en un conjunto de elementos de datos relacionados funcionalmente predefinidos. Estos elementos se identifican por su posición secuencial dentro del conjunto.

Los segmentos pueden ser obligatorios o condicionales. En general, solamente algunos segmentos específicos (tales como los de servicio) son obligatorios. El estatus obligatorio o condicional de un segmento no necesariamente implica una relación con el estatus obligatorio o condicional del dato requerido en un mensaje.

Cada segmento tiene siempre una posición específica dentro de la secuencia de segmentos que componen un mensaje, y esa posición debe ser respetada.

Los segmentos se subdividen a su vez en unidades de información más pequeñas, que son los elementos de datos. Estos pueden tener estatus obligatorio o condicional.

Los elementos de datos pueden ser simples o compuestos. Un elemento de datos compuestos se forma al agrupar dos o más elementos de datos simples. El orden de cada elemento de datos debe ser respetado.

En el anterior diagrama de árbol, sólo se exponen los segmentos del mensaje utilizados, para de este modo facilitar la lectura e información. Los segmentos han sido numerados en secuencia para facilitar su identificación en la tabla de correlación (Capítulo 3).

GLOSARIO DE SEGMENTOS UTILIZADOS

AUT, Resultado de la Autentificación.

BGM, Principio del Mensaje.

CNT, Control de Totales.

CST, Situación Aduanera de las Mercancías.

DOC, Información del Mensaje o Documento.

DTM, Fecha/Hora/Período.

EQD, Detalles de Equipamiento.

FTX, Texto Libre.

GIR, Números de Identificación Relacionada.

GIS, Indicador General.

LOC, Identificación de Lugar/Localización.

MEA, Medidas.

MOA, Importe Monetario.

NAD, Nombre y Dirección.

PAC, Empaqueamiento.

PCI, Identificación de Empaqueamiento.

RFF, Referencias.

SEL, Número de Precintos.

TDT, Información de Transporte.

TOD, Plazos de Entrega.

TPL, Localización del Transporte.

UNB, Cabecera del Intercambio.

UNH, Cabecera del Mensaje.

UNS, Sección de Control.

UNT, Final del Mensaje.

UNZ, Final del Intercambio.

3. Tabla de correlación entre la información del DUA de TRÁNSITO y los segmentos del mensaje CUSDEC/TRÁNSITO

La tabla de correlación muestra la relación entre la información requerida por el impreso DUA de Tránsito y los segmentos del mensaje CUSDEC/TRÁNSITO.

A continuación se detallan dos tablas, una siguiendo el orden de los segmentos en el mensaje EDIFACT y otra siguiendo el orden de las casillas del DUA.

TABLA DE CORRELACIÓN ORDEN EDIFACT

O/C	Descripción DUA	Casilla DUA	Segmento y nº de orden
O	Comienzo del Mensaje		UNH(1)
O	Tipo de mensaje y Número de referencia		BGM(2)
O	Aduana de Partida del Tránsito	Casilla C	CST(3)
O	Tipo de Declaración	Casilla 1.3	
C	País de Expedición	Casilla 15.A	LOC(4-1)
C	País de Destino	Casilla 17.A	LOC(4-2)
O	Localización de las mercancías	Casilla 30	LOC(4-3)
C	Aduanas de Paso	Casilla 51	LOC(4-4 a 12)
O	Aduana de Destino del Tránsito	Casilla 53	LOC(4-13)
C	Lugar de Carga	Casilla S17	LOC(4-14)
C	Lugar de Descarga	Casilla S18	LOC(4-15)
O	Indicador de contenedores		GIS(5-1)
C	Indicador de datos de seguridad y protección presentados		GIS(5-2)
C	Países de paso o enrutamiento	Casilla S13	EQD(6)
C	Número de Precintos y Claves	Casilla D	SEL(7-1 a 30)
C	Método de pago de los costes del transporte	Casilla S29	FTX(8-1)
C	Nº de referencia de la operación de transporte	Casilla S10	FTX(8-2)
O	Garantía del Tránsito	Casilla 52	RFF(9-1 a 99)
O	Numero de referencia del operador	Casilla 7	RFF(9-100)
C	Indicador de Circunstancias Específicas	Casilla S32	RFF(9-101)
C	Tipo y Medio Transporte en Frontera	Casilla 21	TDT(10-1)
C	Modo de Transporte en Frontera	Casilla 25	
C	Modo de Transporte a la partida	Casilla 18	TDT(10-2)
C	Matrícula del transporte	Casilla 21/18	TPL(11-1 y 2)
C	País de matriculación del transporte	Casilla 21/18	
C	Datos del Expedidor	Casilla 2	NAD(12-1)
C	Datos del Destinatario	Casilla 8	NAD(12-2)
O	Datos del Declarante		NAD(12-3)
O	Datos del Obligado Principal	Casilla 50	NAD(12-4)
C	Datos del representante del Obligado Principal	Casilla 50	NAD(12-5)
C	Datos del Trasnportista	Casilla S07	NAD(12-6)
C	Datos del Expedidor relativo a seguridad	Casilla S04	NAD(12-7)
C	Datos del Destinatario relativo a seguridad	Casilla S06	NAD(12-8)
O	Moneda Euro	Casilla 44	MOA(13)
O	Separador de Secciones		UNS(14)
O	Número de Partida	Casilla 32	CST(15)
C	Código de Nomenclatura Combinada de la mercancía	Casilla 33	
C	Estatuto de la mercancía	Casilla 1.3	
O	Descripción de la mercancía	Casilla 31	FTX(16-1 a 6)
C	País de Expedición de la mercancía de la partida	Casilla 31	LOC(17-1)
C	País de Destino de la mercancía de la partida	Casilla 31	LOC(17-2)
O	Peso Bruto (Kg)	Casilla 35	MEA(18-1)
O	Peso Neto (Kg)	Casilla 38	MEA(18-2)
C	Unidades Suplementarias	Casilla 41	MEA(18-3)
C	Datos del Expedidor de la mercancía de la partida	Casilla 31	NAD(19-1)
C	Datos del Destinatario de la mercancía de la partida	Casilla 31	NAD(19-2)

O/C	Descripción DUA	Casilla DUA	Segmento y nº de orden
C	Expedidor relativo a seguridad de la partida	Casilla S04	NAD(19-3)
C	Destinatario relativo a seguridad de la partida	Casilla S06	NAD(19-4)
C	Código de mercancía peligrosa de la ONU	Casilla 44	TDT(20)
C	Número y Tipo de Embalaje Externo	Casilla 31	PAC(21-1)
O	Número y Tipo de Embalaje Interno	Casilla 31	PAC(21-2)
C	Marcas y numeración del embalaje externo	Casilla 31	PCI(22-1 a 9)
O	Marcas y numeración del embalaje interno	Casilla 31	PCI(22-10 a 18)
C	Numeración de chasis, marca y modelo de vehículos	Casilla 31	PCI(22-19 a 117)
C	Valor Estadístico	Casilla 46	MOA(23)
C	Documento de cargo	Casilla 40	RFF(24)
C	Documentos presentados	Casilla 44	DOC(25-1 a 15)
C	Menciones Especiales	Casilla 44	TOD(26)
C	Mercancías Sensibles	Casilla 31	GIR(27)
O	Separador de Secciones		UNS(28)
O	Total de Partidas	Casilla 5	CNT(29-1)
O	Total de Bultos	Casilla 6	CNT(29-2)
C	Identificador de simplificación nacional	Casilla 4	CNT(29-3)
O	Final del mensaje		UNT(30)

O/C: Obligatorio/Condicional.

TABLA DE CORRELACIÓN ORDEN DUA

O/C	Descripción DUA	Segmento y Nº de orden	Casilla DUA
O	Tipo de Declaración	CST(3) / CST(15)	Casilla 1.3
C	Datos del Expedidor	NAD(12-1)	Casilla 2
C	Identificador de simplificación nacional	CNT(29-3)	Casilla 4
O	Total Partidas	CNT(29-1)	Casilla 5
O	Total Bultos	CNT(29-2)	Casilla 6
C	Datos del Destinatario	NAD(12-2)	Casilla 8
O	Numero de referencia del operador	RFF(9-100)	Casilla 7
C	País de Expedición	LOC(4-1)	Casilla 15.A
C	País de Destino	LOC(4-2)	Casilla 17.A
C	Modo de Transporte en la partida	TDT(10-2)	Casilla 18
C	Matrícula del transporte	TPL(11-2)	
C	Medio de transporte en frontera	TDT(10-1)	Casilla 21
C	Matrícula del medio de transporte	TPL(11-1)	
C	Modo de transporte en frontera	TDT(10-1)	Casilla 25
O	Localización de las mercancías	LOC(4-3)	Casilla 30
C	Datos del Expedidor de la mercancía de la partida	NAD(19-1)	Casilla 31
C	Datos del Destinatario de la mercancía de la partida	NAD(19-2)	
C	País de expedición de la mercancía de la partida	LOC(17-1)	
C	País de destino de la mercancía de la partida	LOC(17-2)	
O	Descripción de la mercancía	FTX(16-1 a 6)	
O	Número y clase de embalajes de la mercancía	PAC(21)	
O	Marcas y numeración de la mercancía	PCI(22)	
C	Numeración de chasis, marca y modelo de vehículos	PCI(22)	
C	Mercancías Sensibles	GIR(27)	
O	Número de la Partida	CST(15)	Casilla 32
C	Código Nomenclatura Combinada de la mercancía	CST(15)	Casilla 33
O	Peso Bruto (Kg)	MEA(18-1)	Casilla 35
O	Peso Neto (Kg)	MEA(18-2)	Casilla 38
C	Documento de cargo	RFF(24)	Casilla 40
C	Unidades Suplementarias	MEA(18-3)	Casilla 41
O	Moneda Euro	MOA(13)	Casilla 44
C	Menciones Especiales	TOD(26)	
C	Documentos Presentados	DOC(25-1 a 15)	
C	Código de mercancía peligrosa de la ONU	TDT(20)	
C	Valor Estadístico	MOA(23)	Casilla 46
O	Datos del Obligado Principal	NAD(12-4)	Casilla 50
C	Datos del Representante del Obligado Principal	NAD(12-5)	
C	Aduanas de Paso	LOC(4-4 a 12)	Casilla 51
O	Garantía de Tránsito	RFF(9-1 a 99)	Casilla 52
O	Aduana de Destino del Tránsito	LOC(4-13)	Casilla 53
O	Aduana de Partida del Tránsito	CST(3)	Casilla C
C	Precintos	SEL(7-1 a 30)	Casilla D
O	Indicador de contenedores	GIS(5-1)	
C	Indicador de datos de seguridad y protección presentados	GIS(5-2)	
C	Datos del Expedidor relativo a seguridad	NAD(12-7)	Casilla S04
C	Datos del Destinatario relativo a seguridad	NAD(12-8)	Casilla S06
C	Datos del Transportista	NAD(12-6)	Casilla S07
C	Nº de referencia de la operación de transporte	FTX(8-2)	Casilla S10
C	Países de paso o enrutamiento	EQD(6)	Casilla S13
C	Lugar de Carga	LOC(4-14)	Casilla S17
C	Lugar de Descarga	LOC(4-15)	Casilla S18
C	Método de pago de los costes del transporte	FTX(8-1)	Casilla S29

CUSDEC-CUSRES/TRÁNSITO**Tabla de Correlación**

O/C	Descripción DUA	Segmento y N° de orden	Casilla DUA
C	Indicador de Circunstancias Específicas	RFF(9-101)	Casilla S32

O/C: Obligatorio/Condicional.

4. Segmentos de Servicio

Los segmentos de Servicio definen el sobre del intercambio EDIFACT, que está constituido por un segmento de inicio del intercambio “UNB” y un segmento de fin del mismo “UNZ”. Dentro de dicho intercambio cada mensaje está delimitado por los segmentos “UNH” y “UNT” respectivamente.

Los símbolos a utilizar en la sintaxis deben ser, en todo caso e invariablemente, los siguientes:

- | | |
|---|--------------------|
| - Separador de elemento de datos compuestos | : |
| - Separador de elemento de dato | + |
| - Notación decimal | , |
| - Carácter de liberación | ? |
| - Finalizador de segmento | ' (comilla simple) |

UNB, INTERCAMBIO DE DATOS DE CABECERA (ISO 9735)**REGLAS DEL SEGMENTO:**

Obligatorio, una ocurrencia. El segmento debe usarse siempre al comienzo de una transmisión.

FUNCIÓN:

Especifica el comienzo de un intercambio, identificando la sintaxis del mismo y las partes que componen la transmisión incluyendo detalles de las palabras clave, comunicación, control, aplicación y condiciones de comprobación.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO:

S001	IDENTIFICADOR DE SINTAXIS	O	O
0001	Identificador de la sintaxis	O an4	O UNOA
0002	Número de versión de la sintaxis	O n1	O 1
S002	EMISOR DEL INTERCAMBIO	O	O
0004	Identificación del emisor	O an. 35	O Emisor
0007	Código calificador identificación participante	C an..4	O ZZ
0008	Dirección para ruta inversa	C an.14	X
S003	RECEPTOR DEL INTERCAMBIO	O	O
0010	Identificación del receptor	O an. 35	O Recep.
0007	Código calificador identificación participante	C an..4	O ZZ
0014	Dirección de ruta	C an.14	X
S004	FECHA Y HORA DE PREPARACIÓN	O	O
0017	Fecha de preparación	O n6	O Fecha
0019	Hora de preparación	O n4	O Hora
0020	REFERENCIA DE CONTROL DE INTERCAMBIO	O an.14	O Refer.
S005	CLAVE DE REFERENCIA DEL RECEPTOR	C	X
0022	Clave/referencia del receptor	O an.14	
0025	Calificador de clave/referencia del receptor	C an. 2	
0026	REFERENCIA DE LA APLICACIÓN	C an.14	X
0029	CÓDIGO DE PRIORIDAD DE PROCESADO	C a1	X
0031	SOLICITUD DE ACUSE DE RECIBO	C n1	X
0032	IDENTIFICACIÓN ACUERDO COMUNICACIONES	C an. 35	X
0035	INDICADOR DE PRUEBA	C n1	C 1

REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**S001 IDENTIFICADOR DE LA SINTAXIS****0001 Identificador de la Sintaxis**

Identifica la sintaxis y nivel utilizado de las Naciones Unidas. Se consignará valor **UNOA**.

0002 Número de Versión de la Sintaxis

Se incrementa en una unidad para cada versión, se consignará valor **1**.

S002 EMISOR DEL INTERCAMBIO**0004 Identificación del Emisor**

Identifica al emisor del intercambio por su nombre o código equivalente. Para envíos por medio de una red de valor añadido (VAN) se consignará el buzón emisor. En envíos Internet deberá consignarse el NIF del declarante (firmante) del documento.

0007 Código Calificador Identificación Participante

Se consignará valor "ZZ".

S003 RECEPTOR DEL INTERCAMBIO**0010 Identificación del Receptor**

Identifica al destinatario del mensaje por su nombre o código equivalente, tendrá el mismo formato que el elemento de datos 0004. Aduanas tendrá la dirección:

AEATADUD en el entorno de Pruebas, EXCLUSIVAMENTE en Redes VAN.

AEATADUE en el entorno de Real, en Redes VAN e Internet.

0007 Código Calificador Identificación Participante

Se consignará valor "ZZ".

S004 FECHA/HORA DE PREPARACIÓN**0017 Fecha de Preparación**

Se consignará la fecha de intercambio, en formato AAMMDD (A=año, M=mes D=día).

0019 Hora de Preparación

Se consignará la hora de intercambio, en formato HHMM (H=hora, M=minuto)

0020 REFERENCIA DE CONTROL DE INTERCAMBIO

Es un número único de referencia atribuido al intercambio por el emisor, en formato alfanumérico máximo de 14 caracteres.

0035 INDICADOR DE PRUEBA

Opcionalmente se consignará "1" cuando el mensaje sea de prueba; en otro caso NO se utilizará.

EJEMPLOS:

Mensaje Real:

UNB+UNOA:1+BUZON02:ZZ+AEATADUE:ZZ+010909:1000+REF125'

Mensaje de Prueba en entorno Real:

UNB+UNOA:1+BUZON02:ZZ+AEATADUE:ZZ+010909:1000+REF125+++++1'

Mensaje de Prueba en entorno de Desarrollo:

UNB+UNOA:1+BUZON02:ZZ+AEATADUD:ZZ+010909:1000+REF125'

UNZ, DATOS DE INTERCAMBIO (ISO 9735)**REGLAS DEL SEGMENTO:**

Obligatorio, una ocurrencia. El segmento debe usarse siempre al final de una transmisión.

FUNCIÓN:

Identificar el final de la transmisión.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO:

0036	CUENTA DE CONTROL DEL INTERCAMBIO	O n..6	O
0020	REFERENCIA DE CONTROL DEL INTERCAMBIO	O an.14	O

REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**0036 CUENTA DE CONTROL DEL INTERCAMBIO**

Cuenta el número de mensajes que contiene el intercambio (los pares UNH/UNT).

0020 REFERENCIA DE CONTROL DEL INTERCAMBIO

Se consignará el mismo Número de Referencia reflejado en el Elemento de Datos 0020 del segmento UNB.

EJEMPLO:

UNZ+1+REF125'

5. Segmentos del Mensaje

Cada segmento y ocurrencia usada por el mensaje de TRÁNSITO están definidos por:

- Su posición y condición en el diagrama de árbol (cap. 2).
- La Sección a la que pertenece: Cabecera, Detalle o Sumario. Las secciones de Cabecera y Sumario sólo aparecen una vez en cada mensaje de TRÁNSITO, la sección de Detalle debe aparecer al menos una vez, pero puede repetirse tantas veces como partidas tenga la declaración, hasta un máximo de 999.
- Si la ocurrencia actual es obligatoria o condicional (con la justificación).

Cada Elemento de Datos usado por el mensaje de TRÁNSITO está definido por:

- Un "**identificador de uso**" para especificar su preferencia de uso, que tomará uno de los siguientes valores:
 - **O:** Obligatorio. Indica que el elemento se debe enviar.
 - **C:** Condicional. Indica que el elemento debe ser enviado cuando existe la condición reflejada en la guía.
 - **X:** No usado, Indica que el receptor no quiere que se le envíe este elemento.

Para cada elemento de datos de cada segmento se expresan dos identificadores de uso: en primer lugar y como referencia el establecido por el estándar EDIFACT, y en segundo lugar el específico para el mensaje DUA de TRÁNSITO de la Aduana española.

- Un "**identificador de código**" para especificar el código usado, como sigue:
 - Uno o varios valores invariables (en negrita).
 - El nombre de la casilla del DUA que codifica dicho elemento.

Cada segmento se ilustra con un ejemplo de su uso.

5.1. Mensaje DUA de Tránsito (CUSDEC)

5.1.1. UNH ENCABEZAMIENTO DEL MENSAJE

REGLAS DEL SEGMENTO

CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:

SECCIÓN : Cabecera.
ÍNDICE : 1
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. Obligatorio.

FUNCIÓN

Encabezar, identificar y especificar un mensaje.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

0062	NÚMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE	O an.14	O	Nº Único
S009	IDENTIFICADOR DEL MENSAJE	O	O	
0065	Identificador del tipo de mensaje	O an. 6	O	CUSDEC
0052	Número de versión del tipo de mensaje	O an. 3	O	1
0054	Número de publicación del tipo de mensaje	O an. 3	O	921
0051	Agencia controladora	O an. 2	O	UN
0057	Código asignado de asociación	C an. 6	O	Tipo msg
0068	REFERENCIA DE ACCESO COMÚN	C an. 35	X	
S010	ESTADO DE LA TRANSFERENCIA	C		X
0070	Número de transferencia secuencia mensaje	C n2		
0073	Indicación primera/última secuencia mensaje	C a1		

REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS

0062 NÚMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE

Se consignará un número de referencia único para identificar el mensaje, en formato alfanumérico máximo de 14 caracteres.

S009 IDENTIFICADOR DEL MENSAJE

0065 Identificador de Tipo de Mensaje

Código identificativo de un tipo de mensaje, asignado por su agencia controladora. Para TRÁNSITO, subconjunto del mensaje EDIFACT CUSDEC, el tipo de mensaje debe ser siempre "CUSDEC".

0052 Número de Versión del Tipo de Mensaje

Número de versión del tipo de mensaje. El valor de CUSDEC/TRÁNSITO en el directorio 921 es "1".

0054 Número de Publicación del Tipo de Mensaje

Especificación del número de versión del directorio EDIFACT usado al formatear el subconjunto TRÁNSITO de CUSDEC. El directorio usado en esta versión es el 92.1, valor: "921"

0051 Agencia Controladora

Código identificativo de la agencia que controla la especificación, mantenimiento y publicación del tipo de mensaje. La agencia controladora es "UN" (Naciones Unidas).

0057 Código Asignado de Asociación

Obligatorio, formato fijo, alfanumérico de 6 posiciones, las tres primeras especificando el Tipo de mensaje enviado y las tres últimas la Versión de la guía a la que se atiene, justificada en su caso con ceros a la izquierda.

Se consignará “**TEX011**” indicando guía española para DUA de Tránsito, versión 10.

EJEMPLO

UNH+REF123451+CUSDEC:1:921:UN:TEX011’

5.1.2. BGM PRINCIPIO DEL MENSAJE

REGLAS DEL SEGMENTO

CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:

SECCIÓN : Cabecera
ÍNDICE : 2
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. Obligatorio.

FUNCIÓN:

Indicar el comienzo de un mensaje y transmitir el número de identificación, tipo y fecha del mismo.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

C002	DOCUMENTO/NOMBRE DEL MENSAJE	O	O
1001	Nombre del documento o mensaje, codificado	C an. 3	O 969
1131	Calificador de lista de códigos	C an. 3	X
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	X
1000	Nombre del documento o mensaje	C an. 35	X
1004	NÚMERO DEL DOCUMENTO O MENSAJE	C an.35	O N°Doc.Prov.
1225	CÓDIGO DE FUNCIÓN DEL MENSAJE	C an. 3	O 9
4343	TIPO DE RESPUESTA, CODIFICADO	C an. 3	X

REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS

C002 DOCUMENTO/NOMBRE DEL MENSAJE

1001 Nombre del Documento o Mensaje, Codificado

Se consignará valor '**969**' indicando declaración de bienes en Tránsito.

1004 NÚMERO DEL DOCUMENTO O MENSAJE

Se consignará el número de documento provisional asignado por el declarante. Dicho número tendrá formato alfanumérico máximo de 14 caracteres. Este código permitirá su referencia en el mensaje de respuesta.

1225 CÓDIGO DE FUNCIÓN DEL MENSAJE

Se consignará el valor "**9**" indicando original (alta) del mensaje.

EJEMPLO:

BGM+969+123412341234+9'

5.1.3. CST SITUACIÓN ADUANERA DE LAS MERCANCÍAS

REGLAS DEL SEGMENTO

CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:

SECCIÓN : Cabecera
ÍNDICE : 3
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. Obligatoria.

FUNCIÓN:

Especificar las mercancías en términos de identificación aduanera, situación y utilización que se les pretende dar.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

1496	NÚMERO DE ARTÍCULO DE LA MERCANCÍA	C n..5	X
C246	CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN ADUANERA	C	X
7361	Código de identificación aduanera	O an.18	
1131	Calificador de lista de códigos	C an. 3	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	
C246	CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN ADUANERA	C	X
7361	Código de identificación aduanera	O an.18	
1131	Calificador de lista de códigos	C an. 3	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	
C246	CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN ADUANERA	C	O
7361	Código de identificación aduanera	O an.18	O Cas 1.3
1131	Calificador de lista de códigos	C an. 3	O 149
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	O 141
C246	CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN ADUANERA	C	X
7361	Código de identificación aduanera	O an.18	
1131	Calificador de lista de códigos	C an. 3	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	
C246	CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN ADUANERA	C	O
7361	Código de identificación aduanera	O an.18	O Casilla C
1131	Calificador de lista de códigos	C an. 3	O 113
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	O 148

REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS

C246 CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN ADUANERA

7361 Identificación de Código Aduanero

Obligatoriamente se consignará una de las claves siguientes:

- T** Envío mixto de mercancías T1 y T2 o T2F.
- T1** Mercancía que circula bajo procedimiento de tránsito comunitario externo.
- T2** Mercancía que circula bajo procedimiento de tránsito comunitario interno.
- T2F** Mercancía en régimen de tránsito interno hacia o desde una parte del territorio excluido del ámbito de aplicación de la Directiva 77/388/CEE.

1131 Calificador de Lista de Códigos

Se consignará el código "149" indicando claves de tipo de declaración.

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará valor "**141**" indicando que la Agencia responsable de esta lista de códigos es la Comisión de las Comunidades Europeas.

C246 CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN ADUANERA

7361 Identificación de Código Aduanero

Se consignará el código del Recinto Aduanero, según el anexo I de la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

1131 Calificador de Lista de Códigos

Se consignará el valor "**113**" que indica Oficina Aduanera.

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará valor "**148**" indicando que la Agencia responsable de la lista de Códigos es el Departamento de Aduanas e II. EE. de España.

EJEMPLO:

CST++++T1:149:141++2801:113:148'

5.1.4. LOC LOCALIZACIÓN

REGLAS DEL SEGMENTO

CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:

SECCIÓN : Cabecera
ÍNDICE : 4
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 15. Obligatorias la tercera y la 13^a funciones y condicionales el resto.

1^a FUNCIÓN

Condicional. Especifica el País de Expedición de la mercancía. Si sólo existe un país de expedición para todo el Tránsito, esta función es obligatoria. Si existen países de expedición distintos para las distintas partidas del Tránsito, esta función no se cumplimentará, sino que será informada en cada partida.

1.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

3227	CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD	O an. 3	O	35
C517	IDENTIFICACIÓN DE LUGAR	O	O	
3225	Identificación de lugar/localidad	C an. 25	O	Cas. 15
1131	Calificador de listas de códigos	C an. 3	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	O	141
3224	Lugar/localidad	C an.17	X	
C519	PRIMERA IDENTIFICACIÓN RELAC. LUGAR	C		X
3223	Identificación lugar/localidad relacio. primera	C an. 25		
1131	Calificador de listas de códigos	C an. 3		
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3		
3222	Lugar/localidad relacionada primera	C an.70		
C553	SEGUNDA IDENTIFICACIÓN RELAC. LUGAR	C		X
3233	Identificación lugar/localidad relacio. segunda	C an. 25		
1131	Calificador de listas de códigos	C an. 3		
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3		
3232	Lugar/localidad relacionada segunda	C an.70		
5479	RELACIÓN, CODIFICADO	C an. 3		X

1.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS

3227 CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD

Se consignará el valor "35" indicando País de Expedición.

C517 IDENTIFICACIÓN DE LUGAR

3225 Identificación de Lugar/Localidad

Se consignará el código correspondiente al país donde se ha iniciado la expedición, independientemente de donde se haya iniciado la operación de Tránsito, según Anexo II-A de la Resolución vigente. (Casilla 15 A).

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará valor "141" indicando que la Agencia responsable de esta lista de códigos es la Comisión de las Comunidades Europeas.

1.3 EJEMPLO: LOC+35+ES::141'

2^a FUNCIÓN

Condicional. Especifica el País de Destino de la mercancía. Si sólo existe un país de destino para todo el Tránsito, esta función es obligatoria. Si existen países de destino distintos para las distintas partidas del Tránsito, esta función no se cumplimentará, sino que será informada en cada partida.

2.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

3227	CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD	O an. 3	O 36
C517	IDENTIFICACIÓN DE LUGAR	O	O
3225	Identificación de lugar/localidad	C an. 25	O Cas 17.A
1131	Calificador de listas de códigos	C an. 3	X
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	O 141
3224	Lugar/localidad	C an.17	X
C519	PRIMERA IDENTIFICACIÓN RELAC. LUGAR	C	X
3223	Identificación lugar/localidad relacio. primera	C an. 25	
1131	Calificador de listas de códigos	C an. 3	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	
3222	Lugar/localidad relacionada primera	C an.70	
C553	SEGUNDA IDENTIFICACIÓN RELAC. LUGAR	C	X
3233	Identificación lugar/localidad relacio. segunda	C an. 25	
1131	Calificador de listas de códigos	C an. 3	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	
3232	Lugar/localidad relacionada segunda	C an.70	
5479	RELACIÓN, CODIFICADO	C an. 3	X

2.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**3227 CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD**

Debe figurar el valor "**36**" que indica País de Destino.

C517 IDENTIFICACIÓN DE LUGAR**3225 Identificación de Lugar/Localidad**

Se consignará el Código correspondiente al país de destino de la mercancía, según Anexo II-A de la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE. (Casilla 17 A).

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará valor "**141**" indicando que la Agencia responsable de la lista de códigos es la Comisión de las Comunidades Europeas.

2.3 EJEMPLO:

LOC+36+FR::141'

3^a FUNCIÓN

Obligatoria. Especifica la Localización de la mercancía dentro del Recinto Aduanero, o bajo control del Recinto Aduanero en los casos de Establecimientos acogidos al Procedimiento de Domiciliación.

3.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

3227	CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD	O an. 3	O	43
C517	IDENTIFICACIÓN DE LUGAR	O	O	
3225	Identificación de lugar/localidad	C an. 25	O	Cas. 30
1131	Calificador de listas de códigos	C an. 3	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	O	148
3224	Lugar/localidad	C an.17	X	
C519	PRIMERA IDENTIFICACIÓN RELAC. LUGAR	C	O	
3223	Identificación lugar/localidad relacio. primera	C an. 25	O	Cas. 30
1131	Calificador de listas de códigos	C an. 3	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	O	148
3222	Lugar/localidad relacionada primera	C an.70	X	
C553	SEGUNDA IDENTIFICACIÓN RELAC. LUGAR	C	X	
3233	Identificación lugar/localidad relacio. segunda	C an. 25		
1131	Calificador de listas de códigos	C an. 3		
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3		
3232	Lugar/localidad relacionada segunda	C an.70		
5479	RELACIÓN, CODIFICADO	C an. 3	X	

3.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**3227 CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD**

Debe figurar el valor "**43**" que indica el lugar de la aduana donde se examina la mercancía.

C517 IDENTIFICACIÓN DE LUGAR**3225 Identificación de Lugar/Localidad**

Se consignará el Código de Recinto Aduanero donde se encuentran las mercancías, o que controla las mercancías en los casos de Establecimientos acogidos al Procedimiento de Domiciliación, según el Anexo I de la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará valor "**148**" indicando que la Agencia responsable de la lista de códigos es el Departamento de Aduanas e II. EE. de España.

C519 PRIMERA IDENTIFICACIÓN RELACIONADA DE LUGAR**3223 Identificación de Lugar/Localidad Relacionada Primera**

Se indicará la codificación de los lugares de depósito de la mercancía en dicho recinto aduanero o bajo su control. Este código será asignado por cada uno de los recintos a sus posibles lugares de depósito de la mercancía, formato alfanumérico de 6 posiciones.

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará valor "**148**" indicando que la Agencia responsable de la lista de Códigos es el Departamento de Aduanas e II. EE. de España.

3.3 EJEMPLO: LOC+43+4611::148+VLC001::148'

4^a a 12^a FUNCIÓN

Condicionales. Especifican las Aduanas de Paso del Tránsito previstas. Se repetirá la función tantas veces como aduanas de paso existan, hasta un máximo de nueve.

4.1 a 12.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

3227	CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD	O an. 3	O	50
C517	IDENTIFICACIÓN DE LUGAR	O	O	
3225	Identificación de lugar/localidad	C an. 25	O	Cas. 51
1131	Calificador de listas de códigos	C an. 3	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	O	141
3224	Lugar/localidad	C an.17	O	Cas. 51
C519	PRIMERA IDENTIFICACIÓN RELAC. LUGAR	C	X	
3223	Identificación lugar/localidad relacio. primera	C an. 25		
1131	Calificador de listas de códigos	C an. 3		
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3		
3222	Lugar/localidad relacionada primera	C an.70		
C553	SEGUNDA IDENTIFICACIÓN RELAC. LUGAR	C	X	
3233	Identificación lugar/localidad relacio. segunda	C an. 25		
1131	Calificador de listas de códigos	C an. 3		
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3		
3232	Lugar/localidad relacionada segunda	C an.70		
5479	RELACIÓN, CODIFICADO	C an. 3	X	

4.2 a 12.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**3227 CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD**

Se consignará el valor "**50**" que indica Aduana de Paso del Tránsito.

C517 IDENTIFICACIÓN DE LUGAR**3225 Identificación de Lugar/Localidad**

Se consignará la Clave Alfabética del Estado Miembro al que pertenece la Aduana de Paso, según el Anexo II-A de la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE. (Casilla 51).

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará valor "**141**" indicando que la Agencia responsable de la lista es la Comisión de las Comunidades Europeas.

3224 Lugar/Localidad

Se indicará el Código de la Aduana de Paso, según los códigos de la tabla de aduanas comunitarias en vigor. El formato es alfanumérico de 6 caracteres; en el caso de aduanas españolas se consignará el código del recinto completado con dos ceros por la izquierda.

4.3 a 12.3 EJEMPLO:

LOC+50+ES::141:004611'

13^a FUNCIÓN

Obligatoria. Especifica la Aduana de Destino del Tránsito.

13.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

3227	CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD	O an. 3	O	45
C517	IDENTIFICACIÓN DE LUGAR	O	O	
3225	Identificación de lugar/localidad	C an. 25	O	Cas. 53.b
1131	Calificador de listas de códigos	C an. 3	X	
3055	Agencia responsable de la lista de códigos, codificada	C an. 3	O	141
3224	Lugar/localidad	C an.17	O	Cas. 53.a
C519	PRIMERA IDENTIFICACIÓN RELAC. LUGAR	C		X
3223	Identificación lugar/localidad relacio. primera	C an. 25		
1131	Calificador de listas de códigos	C an. 3		
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3		
3222	Lugar/localidad relacionada primera	C an.70		
C553	SEGUNDA IDENTIFICACIÓN RELAC. LUGAR	C		X
3233	Identificación lugar/localidad relacio. segunda	C an. 25		
1131	Calificador de listas de códigos	C an. 3		
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3		
3232	Lugar/localidad relacionada segunda	C an.70		
5479	RELACIÓN, CODIFICADO	C an. 3		X

13.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**3227 CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD**

Se consignará el valor "**45**" que indica Aduana de Destino del Tránsito.

C517 IDENTIFICACIÓN DE LUGAR**3225 Identificación de Lugar/Localidad**

Se consignará la clave alfabética del Estado Miembro al que pertenece la Aduana de Destino del Tránsito, según el Anexo II-A de la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará el valor "**141**" indicando que la Agencia responsable de la lista de códigos es la Comisión Europea.

3224 Lugar/Localidad

Se indicará el Código de la Aduana en que las mercancías deben ser presentadas para poner fin a las operaciones de tránsito, según la Tabla de Aduanas Comunitarias en vigor. El formato es alfanumérico de 6 caracteres; en caso de aduanas españolas se consignará el código del recinto completado con dos ceros a la izquierda.

13.3 EJEMPLO:

LOC+45+CH::141:001141'

14^a FUNCIÓN

Condicional. Especifica el código de lugar de carga de la mercancía. Casilla S17

14.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

3227	CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD	O an. 3	O 9
C517	IDENTIFICACIÓN DE LUGAR	O	O
3225	Identificación de lugar/localidad	C an. 25	O Cas S17
1131	Calificador de listas de códigos	C an. 3	X
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	X
3224	Lugar/localidad	C an.17	X
C519	PRIMERA IDENTIFICACIÓN RELAC. LUGAR	C	X
3223	Identificación lugar/localidad relacio. primera	C an. 25	
1131	Calificador de listas de códigos	C an. 3	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	
3222	Lugar/localidad relacionada primera	C an.70	
C553	SEGUNDA IDENTIFICACIÓN RELAC. LUGAR	C	X
3233	Identificación lugar/localidad relacio. segunda	C an. 25	
1131	Calificador de listas de códigos	C an. 3	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	
3232	Lugar/localidad relacionada segunda	C an.70	
5479	RELACIÓN, CODIFICADO	C an. 3	X

14.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**3227 CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD**

Debe figurar el valor "9" que indica el lugar de carga.

C517 IDENTIFICACIÓN DE LUGAR**3225 Identificación de Lugar/Localidad**

Se consignará el Código del lugar de carga de la mercancía según la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

Tamaño: Alfanumérico de 17 posiciones.

Condicionalidad:

Si el Indicador de seguridad no está presente, entonces esta función es opcional.

Si el Indicador de seguridad sí está presente, entonces esta función es obligatoria.

14.3 EJEMPLO:

LOC+9+ESMAD'

15^a FUNCIÓN

Condicional. Especifica el código de lugar de descarga de la mercancía. Casilla S18.

15.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

3227	CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD	O an. 3	O	58
C517	IDENTIFICACIÓN DE LUGAR	O	X	
3225	Identificación de lugar/localidad	C an. 25		
1131	Calificador de listas de códigos	C an. 3		
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3		
3224	Lugar/localidad	C an.17		
C519	PRIMERA IDENTIFICACIÓN RELAC. LUGAR	C	O	
3223	Identificación lugar/localidad relacio. primera	C an. 25	X	
1131	Calificador de listas de códigos	C an. 3	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	X	
3222	Lugar/localidad relacionada primera	C an.70	O	Cas S18
C553	SEGUNDA IDENTIFICACIÓN RELAC. LUGAR	C	X	
3233	Identificación lugar/localidad relacio. segunda	C an. 25		
1131	Calificador de listas de códigos	C an. 3		
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3		
3232	Lugar/localidad relacionada segunda	C an.70		
5479	RELACIÓN, CODIFICADO	C an. 3	X	

15.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**3227 CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD**

Debe figurar el valor "**58**" que indica el lugar de descarga.

C519 IDENTIFICACIÓN DE LUGAR**3222 Lugar/localidad relacionada primera.**

Se consignará el Código del lugar de descarga de la mercancía, (casilla S18).

Tamaño: Alfanumérico de 35 posiciones.

Condisionalidad:

Si el Indicador de seguridad no está presente, entonces no se presentará esta función.

Si el Indicador de seguridad sí está presente y el indicador de circunstancias específicas es = 'B' ó = 'E' entonces esta función será opcional.

Si el Indicador de seguridad sí está presente y el indicador de circunstancias específicas es diferente a 'B' y a 'E' entonces esta función será obligatoria.

15.3 EJEMPLO:

LOC+58++:::PLWAR'

5.1.5. GIS INDICADOR GENERAL

REGLAS DEL SEGMENTO

CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:

SECCIÓN : Cabecera
ÍNDICE : 5
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 2. Obligatoria la primera función y condicional la segunda.

1^a FUNCIÓN:

Obligatoria, sirve para indicar si existen contenedores.

1.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

C529	INDICADOR DE PROCESO	O	O
7365	Indicador de proceso, codificado	O an. 3	O 0,1 Cas19
1131	Calificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	O 109
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	O 141
7187	Identificación del tipo de proceso	C an.17	X

1.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS

C529 INDICADOR DE PROCESO

7365 Indicador de Proceso, Codificado

Se indicará si al atravesar la frontera exterior de la CEE, las mercancías se envían transportadas en contenedores, o no, con arreglo a las siguientes claves:

- 0** Mercancías NO transportadas en contenedores
- 1** Mercancías SI transportadas en contenedores.

Si se tratase de envíos intracomunitarios, esta información se referirá a la salida del área española de que se trate. Véase la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE. Casilla 19.

1131 Calificador de Lista de Códigos

Se consignará el valor "**109**".

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará valor "**141**" indicando que la Agencia responsable de la lista es la Comisión de las Comunidades Europeas (DG/XXI-B-1).

1.3 EJEMPLO:

GIS+1:109:141'

2^a FUNCIÓN:

Condicional, sirve para indicar si esta declaración se está complementada con los datos de seguridad y protección.

1.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

C529	INDICADOR DE PROCESO	O	O
7365	Indicador de proceso, codificado	O an. 3	O 1
1131	Calificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	O 187
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	O 141
7187	Identificación del tipo de proceso	C an.17	X

1.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**C529 INDICADOR DE PROCESO****7365 Indicador de Proceso, Codificado**

Se rellenará con el valor “1” para indicar que la declaración está complementada con los datos de seguridad y protección. En caso contrario no se utilizará esta función.

1131 Calificador de Lista de Códigos

Se consignará el valor "187".

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará valor "141" indicando que la Agencia responsable de la lista es la Comisión de las Comunidades Europeas (DG/XXI-B-1).

1.3 EJEMPLO:

GIS+1:187:141'

5.1.6. EQD DETALLES DE EQUIPAMIENTO

REGLAS DEL SEGMENTO

CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:

SECCIÓN : Cabecera
ÍNDICE : 6
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 30. Condicionales.

1^a a 30^a FUNCIÓN:

Indicar el código de los países de paso o enrutamiento de la mercancía desde el origen de la expedición hasta su destino por orden cronológico, con un máximo de 30 ocurrencias (casilla S13).
 Se utilizará un segmento EQD para cada país a indicar.

1.1 a 30.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

		O an. 3	O	CH
8053	CODIGO CUALIFICADOR DE TIPO DE EQUIPAMIENTO			
C237	IDENTIFICADOR DE EQUIPAMIENTO	C	O	
8260	Identificador de equipamiento	C an. 17	X	
1131	Calificador de listas de códigos	C an. 17	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	X	
3207	Código de país	C an.3	O	País enrut.
C224	PRIMERA IDENTIFICACIÓN RELAC. LUGAR	C	X	
8155	Descripcion del tipo y tamaño del equipamiento, codificado	C an. 10		
1131	Calificador de listas de códigos	C an. 17		
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3		
8154	Descripcion del tipo y tamaño del equipamiento	C an.35		
8077	CODIGO DE SUMINISTRADOR DE EQUIPAMIENTO	C an. 3	X	
8249	CODIGO DE ESTADO DEL EQUIPAMIENTO	C an. 3	X	
8169	CODIGO INDICADOR DE LLENO O VACIO	C an. 3	X	

1.2 a 30.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS

8053 CODIGO CUALIFICADOR DE TIPO DE EQUIPAMIENTO

Se consignará siempre el valor “CH” indicando que se trata de un país.

C237 IDENTIFICADOR DE EQUIPAMIENTO

3207 Código de país

Se consignará la clave ISO del país de paso o enrutamiento de la mercancía desde el origen de la expedición hasta su destino por orden cronológico. (casilla S13)

Condisionalidad:

Si el Indicador de seguridad no está presente, entonces no se presentará esta función.

Si el Indicador de seguridad sí está presente y el indicador de circunstancias específicas es = ‘B’ entonces esta función será opcional.

Si el Indicador de seguridad sí está presente y el indicador de circunstancias específicas es diferente a ‘B’ entonces esta función será obligatoria.

Tamaño: alfanumerico de 2 posiciones.

EJEMPLO:

EQD+CH+:::MA'

5.1.7. SEL NÚMERO DE PRECINTOS

REGLAS DEL SEGMENTO

CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:

SECCIÓN : Cabecera
ÍNDICE : 7
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 30. Condicionales.

1^a a 30^a FUNCIÓN:

Indicar el Número de Precintos declarados y las claves de los mismos. Si existen precintos, se incluirá una ocurrencia del segmento por cada precinto colocado, con un máximo de 30 ocurrencias.

1.1 a 30.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

9308	NÚMERO DE PRECINTOS	O	O	Cas D
C215	EMISOR DEL PRECINTO	C	O	
9303	Emisor del precinto, codificado	O an. 3	O	CA
1131	Calificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	X	
3055	Agencia responsable de la lista de códigos, codificada	C an. 3	X	
9302	Emisor del precinto	C an.17	O	Cas D

1.2 a 30.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS

9308 NÚMERO DE PRECINTOS

Se indicará en cada ocurrencia del segmento el Número Total de Precintos colocados, en formato numérico de 2 dígitos.

C215 EMISOR DEL PRECINTO

9303 Emisor del Precinto, Codificado

Se consignará valor "CA" indicando Precintos.

9302 Emisor del Precinto

Se consignará la clave o código del Precinto en cuestión, en formato alfanumérico máximo de 17 caracteres.

1.3 a 30.3 EJEMPLOS:

Un Tránsito con un solo precinto, sólo incluirá una ocurrencia del segmento:	SEL+1+CA:::123456789G0000017'
Un Tránsito con tres precintos, incluirá tres ocurrencias del segmento:	SEL+3+CA:::CP6589-T12587' SEL+3+CA:::HY123456789G00' SEL+3+CA:::1234-JK00001997'

5.1.8. FTX TEXTO LIBRE

REGLAS DEL SEGMENTO

CUSDEC EXPORTACIÓN DIAGRAMA DE ÁRBOL:

SECCIÓN : Detalle
ÍNDICE : 8
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 2. Condicionales.

1^a FUNCIÓN

Indicar el código de método de pago de los costes de los transporte.

1.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

4451	CÓDIGO DEL TEMA DEL TEXTO	O an. 3	O PAI
4453	CÓDIGO DE FUNCIÓN DEL TEXTO	C an. 3	O Método pago
C107	REFERENCIA DEL TEXTO	C	X
4441	Texto libre	O an. 3	
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an.2	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	
C108	TEXTO LITERAL	C	X
4440	Texto libre	O an.70	
4440	Texto libre	C an.70	
4440	Texto libre	C an.70	
4440	Texto libre	C an.70	
4440	Texto libre	C an.70	
3453	IDIOMA, CODIFICADO	C an. 3	X

1.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS

4451 CÓDIGO DEL TEMA DEL TEXTO

Se consignará el código "PAI" indicando que es un método de pago.

4453 CÓDIGO DE FUNCION DEL TEXTO

Se consignará el código de método de pago de los costes del transporte. **Casilla S29.**

Tamaño: Alfanumérico de 1 carácter.

Condisionalidad:

Si el Indicador de seguridad no está presente, entonces no se presentará esta función.
 Si el Indicador de seguridad sí está presente, entonces esta función será opcional.

1.3 EJEMPLO:

FTX+PAI+A'

2^a FUNCIÓN

Condicional. Indicar el número de referencia de la operación de transporte. Casilla S10. (Conveyance reference number)

2.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

4451	CÓDIGO DEL TEMA DEL TEXTO	O an. 3	O	ACR
4453	CÓDIGO DE FUNCIÓN DEL TEXTO	C an. 3	X	
C107	REFERENCIA DEL TEXTO	C	X	
4441	Texto libre	O an. 3		
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an.2		
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3		
C108	TEXTO LITERAL	C	O	
4440	Texto libre	O an.70		Casilla S10
4440	Texto libre	C an.70		
4440	Texto libre	C an.70		
4440	Texto libre	C an.70		
4440	Texto libre	C an.70		
3453	IDIOMA, CODIFICADO	C an. 3	X	

2.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**4451 CÓDIGO DEL TEMA DEL TEXTO**

Se consignará el código "ACR" indicando que es un número de referencia de la operación de transporte.

4453 CÓDIGO DE FUNCION DEL TEXTO

Se consignará el número de referencia de la operación del transporte. **Casilla S10.** (conveyance reference number)
Tamaño: Alfanumérico de 35 caracteres.

Condicionabilidad:

Si el Indicador de seguridad sí está presente y el modo de transporte en frontera = '4', entonces esta función es obligatoria y se deberá especificar un número de vuelo (IATA/ICAO) con el siguiente formato:

- alfanumerico de hasta 3 posiciones: prefijo identificador de la aerolínea/operador
- numérico de hasta 4 posiciones: Número de vuelo
- alfabetico de 1 posicion: sufijo opcional.

En caso contrario, esta función es opcional y sin formato específico.

2.3 EJEMPLO:

Para transporte en frontera diferente a 4.

FTX+ACR+++REFECONVE886612'

Para transporte en frontera igual a 4.

FTX+ACR+++IB7442'

5.1.9. RFF REFERENCIAS

REGLAS DEL SEGMENTO

CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:

SECCIÓN : Cabecera
ÍNDICE : 9
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 101. Obligatorias la primera y 100^a función, Condicionales el resto.

1^a a 99^a FUNCIÓN:

Se consignará en cada repetición un código de Garantía que avala la operación de tránsito. Se podrán reflejar hasta 99 garantías diferentes, que podrán ser incluso de tipos y nacionalidades diferentes.

1-99.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

C506	REFERENCIA	O	O
1153	Calificador de referencia	O an. 3	O ABK
1154	Número de referencia	C an. 35	O Cas. 52
1156	Número de línea	C an. 6	C Access Code
4000	Número de versión de la referencia	C an. 35	X

1-99.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS

C506 REFERENCIA

1153 Calificador de Referencia

Se consignará "ABK" para indicar un número de Garantía de Tránsito

1154 Número de Referencia

Se consignará el número de garantía que avala la operación de tránsito, con el siguiente formato:

- **Tipo de Garantía:** 1 dígito numérico según la siguiente codificación:

- 0 Dispensa de Garantía.
- 1 Garantía Global.
- 2 Garantía Individual de un solo uso.
- 3 Garantía en Metálico.
- 4 Garantía Individual por Título (Talones a Tanto Alzado).
- 6 Exención de Garantía (Art. 94 CA).
- 8 Exención de Garantía de Organismos Públicos.
- 9 Garantía Individual de múltiples usos (Sucesiva)

Nota: Cuando el Tipo de Garantía es 6 u 8 (exención), no será necesario consignar el resto de la información.

- **Número de la garantía:**

- Para las garantías de tipo 0, 1, 2, 3 y 9 al número de garantía se le puede llamar GRN. Siempre tiene 17 caracteres y está formado por:
 - Año de expedición de la garantía, de 2 dígitos.
 - Código ISO del país donde se ha expedido la garantía (2 dígitos alfabéticos).
 - Identificador de garantía: 12 dígitos alfanuméricos.
 - Dígito de control.

Nota: se suprime el número de copia.

- **Para las garantías de tipo 4 que ya contengan un GRN completo delante del numero de talón,** se indicará dicho GRN de 17 caracteres formado por:
 - Año de expedición de la garantía, de 2 dígitos.
 - Código ISO del país donde se ha expedido la garantía (2 dígitos alfabéticos).
 - Identificador de garantía: 12 dígitos alfanuméricos.
 - Dígito de control.
 Se especificará además y a continuación:
 - Número de título o talón formado por 1 letra y 6 dígitos (alfanumérico de 7).
- **Para las garantías de tipo 4 que aún NO contengan un GRN completo delante del numero de talón,** se indicará lo siguiente:
 - Entidad emisora del título o talón: 14 dígitos alfanuméricos. (rellando con blancos hasta completar los 14 dígitos).
 - Número de título o talón formado 7 dígitos o formado por 1 letra y 6 dígitos.

1156 Número de línea.

Se consignará cuando proceda el número de “Access Code” de la garantía especificada, con el formato alfanumérico de 4 dígitos.

El Access code es un código secreto de 4 dígitos que deben conocer las personas autorizadas a usar la garantía. Será obligatorio para una garantía extranjera expedida en un país que esté informatizado NCTS en la fase 3.2.1. También será obligatorio este Access Code para una garantía de tipo 4 (talón) que ya contenga un GRN completo delante del numero de talón, ya sea expedido el talón en España o en otro país.

Nota: Es muy importante conocer el access code de las garantías españolas cuando se pretenda usar dichas garantías en un tránsito expedido en otro país.

1-99.3 EJEMPLOS:

Garantía española:

RFF+ABK:104ES0002800000205'

Garantía extranjera de un país informatizado NCTS en fase 3.2.1

RFF+ABK:104CH0000000000459:6634'

Garantía extranjera de un país aún no informatizado NCTS en fase 3.2.1

RFF+ABK:104FR0000000000459'

Garantía española de tipo 4 que ya contiene un GRN completo delante del numero de talón (talón moderno)

RFF+ABK:404ES0000DA0000459B123456:6634'

Garantía extranjera de tipo 4 que ya contiene un GRN completo delante del numero de talón (talón moderno)

RFF+ABK:404CH1234567890126B123456:6634'

Garantía española de tipo 4 que aún no contiene un GRN completo delante del numero de talón (talón antiguo)

RFF+ABK: 4ESENTIESPAbbbb4123456' *b ->indica blanco.

Garantía extranjera de tipo 4 que aún no contiene un GRN completo delante del numero de talón (talón antiguo)

RFF+ABK:4HUMAGANVALLALK4123456'

100^a FUNCIÓN:

Función **obligatoria**. Informará sobre el número de referencia del envío del operador.

100.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

C506	REFERENCIA	O	O
1153	Calificador de referencia	O an. 3	O ABJ
1154	Número de referencia	C an. 35	O Cas. 7
1156	Número de línea	C an. 6	X
4000	Número de versión de la referencia	C an. 35	X

100.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**C506 REFERENCIA****1153 Calificador de Referencia**

Se consignará "ABJ" para indicar el número de referencia del envío del operador.

1154 Número de Referencia

Se consignará el número de referencia del envío del operador correspondiente a la casilla 7.

EJEMPLO:

RFF+ABJ:MIREFER4455'

101^a FUNCIÓN:

Condicional. Informará sobre el Indicador de Circunstancias Específicas. Casilla S32

101.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

C506	REFERENCIA	O	O
1153	Calificador de referencia	O an. 3	O AJK
1154	Número de referencia	C an. 35	O Cas. S32
1156	Número de línea	C an. 6	X
4000	Número de versión de la referencia	C an. 35	X

101.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**C506 REFERENCIA****1153 Calificador de Referencia**

Se consignará "AJK".

1154 Número de Referencia

Se consignará, cuando proceda, el código de indicador de circunstancias específicas (casilla S32) se pondrá de acuerdo con lo establecido en la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

Tamaño: Alfanumérico de 1 carácter.

Condicionabilidad:

Si el Indicador de seguridad no está presente, entonces no se presentará esta función.

Si el Indicador de seguridad sí está presente, entonces esta función será opcional.

101.3 EJEMPLO:

RFF+AJK:B'

5.1.10. TDT INFORMACIÓN DEL TRANSPORTE

REGLAS DEL SEGMENTO

CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:

SECCIÓN : Cabecera
ÍNDICE : 10
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 2. Condicionales.

1^a FUNCIÓN:

Condicional, para especificar el modo y los medios de Transporte en Frontera. Únicamente se utilizará esta función cuando el medio de transporte cruce la frontera exterior de la UE.

1.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

8051	CALIFICADOR DE RUTA DEL TRANSPORTE	O an. 3	O	11
8028	NÚMERO DE REFERENCIA DE TRANSPORTE	C an.17	X	
C220	MODO DE TRANSPORTE	C	O	
8067	Modo de transporte, codificado	C an. 3	O	Cas.25
8066	Modo de transporte	C an.17	O	Cas.21
C228	MEDIO DE TRANSPORTE	C	X	
8179	Identificación tipo de medio de transporte	C an. 8		
8178	Tipo de medio de transporte	C an.17		
C040	TRANSPORTISTA	C	X	
3127	Transportista, codificado	C an.17		
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3		
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3		
3128	Nombre del transportista	C an. 35		
8101	DIRECCIÓN DE TRANSPORTISTA, CODIFICADA	C an. 3	X	
C401	INFORM. EXCESO CARGA TRANSPORTE	C	X	
8457	Razones del exceso de carga, codificado	O an. 3		
8459	Responsabilidad del exceso de carga, codificado	O an. 3		
7130	Número de autorización del cliente	C an.17		
C222	IDENTIFICACIÓN DE TRANSPORTE	C	X	
8213	Identificación de medio de transporte, codificado	C an..9		
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3		
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3		
8212	Identificación del medio de transporte	C an.17		
8453	Nacionalidad del medio de transporte, codificada	C an. 3		

1.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS

8051 CALIFICADOR DE RUTA DEL TRANSPORTE

Se consignará el valor "11" indicando Transporte en Frontera.

C220 MODO DE TRANSPORTE

8067 Modo de Transporte, Codificado

Se indicará el Modo de Transporte Activo en el que las mercancías han de abandonar el territorio aduanero de la UE, según la siguiente codificación:

" 1 " Transporte Marítimo.

- "**2**" Transporte por Ferrocarril.
- "**3**" Transporte por Carretera.
- "**4**" Transporte Aéreo.
- "**5**" Envíos Postales.
- "**7**" Instalaciones de Transporte Fijas.
- "**8**" Transporte por navegación interior.
- "**9**" Propulsión Propia.

Según lo indicado en la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE (Casilla 25).

8066 Modo de Transporte

Se indicará el Medio de Transporte empleado (Camión, Barco, Avión, Vagón) en el momento de cruzar la frontera exterior de la UE.

1.3 EJEMPLO:

TDT+11++3:CAMION'

2^a FUNCIÓN:

Condicional. Para indicar el medio de transporte utilizado en el momento de formalizar el Tránsito.
 Si no se rellena, se deberá indicar que lleva contenedores en el segmento GIS “109” y la matrícula de los mismos en el segmento correspondiente de cada partida.

2.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

8051	CALIFICADOR DE RUTA DEL TRANSPORTE	O an. 3	O	30
8028	NÚMERO DE REFERENCIA DE TRANSPORTE	C an.17	X	
C220	MODO DE TRANSPORTE	C	O	
8067	Modo de transporte, codificado	C an. 3	X	
8066	Modo de transporte	C an.17	O	Cas. 18
C228	MEDIO DE TRANSPORTE	C	X	
8179	Identificación tipo de medio de transporte	C an. 8		
8178	Tipo de medio de transporte	C an.17		
C040	TRANSPORTISTA	C	X	
3127	Transportista, codificado	C an.17		
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3		
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3		
3128	Nombre del transportista	C an. 35		
8101	DIRECCIÓN DE TRANSPORTISTA, CODIFICADA	C an. 3	X	
C401	INFORM. EXCESO CARGA TRANSPORTE	C	X	
8457	Razones del exceso de carga, codificado	O an. 3		
8459	Responsabilidad del exceso de carga, codificado	O an. 3		
7130	Número de autorización del cliente	C an.17		
C222	IDENTIFICACIÓN DE TRANSPORTE	C	X	
8213	Identificación de medio de transporte, codificado	C an..9		
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3		
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3		
8212	Identificación del medio de transporte	C an.17		
8453	Nacionalidad del medio de transporte, codificada	C an. 3		

2.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**8051 CALIFICADOR DE RUTA DEL TRANSPORTE**

Se consignará valor “30”, que indica el transporte en que se encuentran directamente cargadas las mercancías al presentarlas en la Aduana donde se cumplimentan las formalidades del Tránsito.

C220 MODO DE TRANSPORTE**8066 Modo de Transporte**

Se indicará el Medio de Transporte empleado (Camión, Barco, Avión, Vagón).

2.3 EJEMPLO:

TDT+30++:AVION'

5.1.11. TPL LOCALIZACIÓN PARA TRANSPORTE**REGLAS DEL SEGMENTO****CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:**

SECCIÓN : Cabecera
ÍNDICE : 11
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 2. Obligatoria una ocurrencia por cada aparición del segmento anterior (TDT).

1^a y 2^a FUNCIÓN:

Especificar la identidad (matrícula, nombre, país) del transporte expresado en el segmento anterior (TDT).

1.1 y 2.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

C222	IDENTIFICACIÓN DE TRANSPORTE	O	O
8213	Identificación de medio de transporte, codificado	C an..9	X
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	X
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	X
8212	Identificación del medio de transporte	C an.17	O Cas. 21/18
8453	Nacionalidad del medio de transporte, codificada	C an. 3	O Cas. 21/18

1.2 y 2.2 REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS**C222 IDENTIFICACIÓN DE TRANSPORTE****8212 Identificación de Medio de Transporte, Codificado**

Se consignará la Identidad del Medio de Transporte (Matrícula, Nombre, etc.). Véase Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE (Casilla 21, Casilla 18).

8453 Nacionalidad del Medio de Transporte, Codificada

Se indicará la Clave del País donde esté matriculado el medio de transporte, de acuerdo con lo establecido en el Anexo II-A de la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE (Casilla 21, Casilla 18).

1.3 y 2.3 EJEMPLO:

TPL+:::M-1234-GD:ES'

5.1.12. NAD NOMBRE Y DIRECCIÓN

REGLAS DEL SEGMENTO

CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:

SECCIÓN : Cabecera
ÍNDICE : 12
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 8. Obligatorias la tercera y cuarta funciones, y condicionales el resto.

1^a FUNCIÓN:

Condicional, para indicar datos del Expedidor del Tránsito. Si sólo existe un expedidor para todo el Tránsito esta función es obligatoria. Si existen expedidores distintos para las distintas partidas, esta función NO se utilizará, sino que será informada en cada partida.

1.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

		O an. 3	O	EX
3035	CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD			
C082	IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD	C	O	
3039	Identificación de la parte o entidad, codificada	O an.17	O	Cas.2
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	O	148
C058	NOMBRE Y DIRECCIÓN	C		X
3124	Línea de nombre y dirección	O an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
C080	NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD	C	O	
3036	Nombre de la parte o entidad	O an. 35	O	Cas.2
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3045	Código del nombre de la parte o entidad	C an. 3	X	
C059	CALLE	C	O	
3042	Calle y número/apartado postal	O an. 35	O	Cas.2
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35	X	
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35	X	
3164	NOMBRE DE LA CIUDAD	C an. 35	O	Cas.2
3229	SUB-ENTIDAD PAÍS, CODIFICADA	C an..9	X	
3251	CÓDIGO POSTAL	C an..9	O	Cas.2
3207	PAÍS, CODIFICADO	C an. 3	O	Cas.2

1.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS

3035 CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD

Se consignará el código “EX” para indicar Expedidor.

C082 IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD

3039 Identificación de la Parte o Entidad, Codificada

Se indicará un número de Identificación válido del Expedidor:

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará valor “148”, indicando que la Agencia responsable de la lista de Códigos es el Departamento de Aduanas e II. EE. de España.

C080 NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD**3036 Nombre de la Parte o Entidad**

Se consignará el Nombre o Razón Social del Expedidor.

C059 CALLE**3042 Calle y Número/Apartado Postal**

Se indicará el Domicilio Social del Expedidor.

3164 NOMBRE DE LA CIUDAD

Se consignará el Municipio o Provincia del Domicilio Social del Expedidor.

3251 CÓDIGO POSTAL

Se indicará el Código Postal del Domicilio del Expedidor.

3207 PAÍS, CODIFICADO

Se consignará el Código del País correspondiente al Domicilio del Expedidor según Anexo II-A de la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

1.3 EJEMPLO:

NAD+EX+A02020202::148++TRANSITARIA ESPAÑOLA S.A.+FUENTECILLA 6+ALBACETE++02100+ES’

2^a FUNCIÓN:

Condicional, para indicar datos del Destinatario del Tránsito. Si sólo existe un destinatario para todo el Tránsito esta función es obligatoria. Si existen destinatarios distintos para las distintas partidas, esta función NO se utilizará, sino que será informada en cada partida.

2.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

3035	CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD	O an. 3	O	CN
C082	IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD	C	C	
3039	Identificación de la parte o entidad, codificada	O an.17	O	Cas. 8
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	O	148
C058	NOMBRE Y DIRECCIÓN	C		X
3124	Línea de nombre y dirección	O an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
C080	NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD	C	O	
3036	Nombre de la parte o entidad	O an. 35	O	Cas.8
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3045	Código del nombre de la parte o entidad	C an. 3	X	
C059	CALLE	C	O	
3042	Calle y número/apartado postal	O an. 35	O	Cas.8
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35	X	
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35	X	
3164	NOMBRE DE LA CIUDAD	C an. 35	O	Cas.8
3229	SUB-ENTIDAD PAÍS, CODIFICADA	C an..9	X	
3251	CÓDIGO POSTAL	C an..9	O	Cas.8
3207	PAÍS, CODIFICADO	C an. 3	O	Cas.8

2.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**3035 CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD**

Se consignará el código “CN” para indicar Destinatario.

C082 IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD**3039 Identificación de la Parte o Entidad, Codificada**

Se indicará un número de Identificación válido del Destinatario.

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará valor “148”, indicando que la Agencia responsable de la lista de Códigos es el Departamento de Aduanas e II. EE. de España.

C080 NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD**3036 Nombre de la Parte o Entidad**

Se consignará el Nombre o Razón Social del Destinatario.

C059 CALLE**3042 Calle y Número/Apartado Postal**

Se indicará el Domicilio Social del Destinatario.

3164 NOMBRE DE LA CIUDAD

Se consignará el Municipio o Provincia del Domicilio Social del Destinatario.

3251 CÓDIGO POSTAL

Se indicará el Código Postal del Domicilio del Destinatario.

3207 PAÍS, CODIFICADO

Se consignará el Código del País correspondiente al Domicilio del Destinatario, según Anexo II-A de la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

2.3 EJEMPLO:

NAD+CN+++ITALIAN SPA+VIA OLIVUZZA N. 5+ASPRA++05000+IT'

3^a FUNCIÓN:

Obligatoria. Para indicar datos del Declarante del documento de Tránsito.

3.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

		O an. 3	O	DT
3035	CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD			
C082	IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD	C	O	
3039	Identificación de la parte o entidad, codificada	O an.17	O	
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	O	148
C058	NOMBRE Y DIRECCIÓN	C	C	
3124	Línea de nombre y dirección	O an. 35	O Dir e-mail	
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35	O Resto e-mail	
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35	X	
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35	X	
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35	X	
C080	NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD	C	O	
3036	Nombre de la parte o entidad	O an. 35	O	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3045	Código del nombre de la parte o entidad	C an. 3	X	
C059	CALLE	C	X	
3042	Calle y número/apartado postal	O an. 35		
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35		
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35		
3164	NOMBRE DE LA CIUDAD	C an. 35	X	
3229	SUB-ENTIDAD PAÍS, CODIFICADA	C an..9	X	
3251	CÓDIGO POSTAL	C an..9	X	
3207	PAÍS, CODIFICADO	C an. 3	X	

3.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**3035 CALIFICADOR DE LA PARTE O ENTIDAD**

Se consignará valor “DT” para indicar Declarante del documento.

C082 IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD**3039 Identificación de la Parte o Entidad, Codificada**

Se indicará un número de identificación válido del Declarante. Cuando se efectúe el despacho con intervención de un Representante Aduanero, se consignará su identificador.

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará valor “148”, indicando que la Agencia responsable de la lista de Códigos es el Departamento de Aduanas e II. EE. de España.

C058 NOMBRE Y DIRECCIÓN.**3124 Línea de nombre y dirección.**

Dirección de correo electrónico donde se remitirá el mensaje de despacho de dua.

3124 Línea de nombre y dirección

Si la dirección de correo supera 35 caracteres aquí se informará el resto de la dirección de correo electrónico donde se remitirá el mensaje de despacho de dua.

C080 NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD**3036 Nombre de la Parte o Entidad**

Se consignará el Nombre o Razón Social del Declarante.

3.3 EJEMPLO:

NAD+DT+ES12345678E::148+mi.direccion.de.correo@mimail.com+JUAN DECLARANTE'

4^a FUNCIÓN:

Obligatoria. Para indicar datos del Obligado Principal de la Garantía del Tránsito.

4.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

3035	CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD	O an. 3	O	AF
C082	IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD	C	O	
3039	Identificación de la parte o entidad, codificada	O an.17	O	Cas. 50
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	O	148
C058	NOMBRE Y DIRECCIÓN	C		X
3124	Línea de nombre y dirección	O an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
C080	NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD	C	O	
3036	Nombre de la parte o entidad	O an. 35	O	Cas.50
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3045	Código del nombre de la parte o entidad	C an. 3	X	
C059	CALLE	C	O	
3042	Calle y número/apartado postal	O an. 35	O	Cas.50
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35	X	
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35	X	
3164	NOMBRE DE LA CIUDAD	C an. 35	O	Cas.50
3229	SUB-ENTIDAD PAÍS, CODIFICADA	C an..9	X	
3251	CÓDIGO POSTAL	C an..9	O	Cas.50
3207	PAÍS, CODIFICADO	C an. 3	O	Cas.50

4.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**3035 CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD**

Se consignará el código “AF” para indicar Obligado Principal de la Garantía del Tránsito.

C082 IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD**3039 Identificación de la Parte o Entidad, Codificada**

Se indicará un número de Identificación válido del Obligado Principal.

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará valor “148”, indicando que la Agencia responsable de la lista de Códigos es el Departamento de Aduanas e II. EE. de España.

C080 NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD**3036 Nombre de la Parte o Entidad**

Se consignará el Nombre o Razón Social del Obligado Principal.

C059 CALLE

3042 Calle y Número/Apartado Postal

Se indicará el Domicilio Social del Obligado Principal.

3164 NOMBRE DE LA CIUDAD

Se consignará el Municipio o Provincia del Domicilio Social del Obligado Principal.

3251 CÓDIGO POSTAL

Se indicará el Código Postal del Domicilio del Obligado Principal.

3207 PAÍS, CODIFICADO

Se consignará el Código del País correspondiente al Domicilio del Obligado Principal, según Anexo II-A de la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

4.3 EJEMPLO:

NAD+AF+ESA98765432::148++OBLIGADOS PRINCIPALES SA+MORATIN 28+MADRID++28018+ES'

5^a FUNCIÓN:

Condicional. Para indicar datos del Representante del Obligado Principal de la Garantía del Tránsito, cuando exista.

5.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

3035	CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD	O an. 3	O	AH
C082	IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD	C	C	
3039	Identificación de la parte o entidad, codificada	O an.17	O	Cas. 50
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	O	148
C058	NOMBRE Y DIRECCIÓN	C		X
3124	Línea de nombre y dirección	O an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
C080	NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD	C	O	
3036	Nombre de la parte o entidad	O an. 35	O	Cas.50
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3045	Código del nombre de la parte o entidad	C an. 3	X	
C059	CALLE	C	O	
3042	Calle y número/apartado postal	O an. 35	O	Cas.50
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35	X	
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35	X	
3164	NOMBRE DE LA CIUDAD	C an. 35	O	Cas.50
3229	SUB-ENTIDAD PAÍS, CODIFICADA	C an..9	X	
3251	CÓDIGO POSTAL	C an..9	O	Cas.50
3207	PAÍS, CODIFICADO	C an. 3	O	Cas.50

5.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**3035 CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD**

Se consignará el código “AH” para indicar Representante del Obligado Principal.

C082 IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD**3039 Identificación de la Parte o Entidad, Codificada**

Se indicará un número de Identificación válido del Representante autorizado que firma por el obligado principal.

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará valor “148”, indicando que la Agencia responsable de la lista de Códigos es el Departamento de Aduanas e II. EE. de España.

C080 NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD**3036 Nombre de la Parte o Entidad**

Se consignará el Nombre o Razón Social del Representante del obligado principal.

C059 CALLE

3042 Calle y Número/Apartado Postal

Se indicará el Domicilio Social del Representante del obligado principal.

3164 NOMBRE DE LA CIUDAD

Se consignará el Municipio o Provincia del Domicilio Social del Representante del obligado principal.

3251 CÓDIGO POSTAL

Se indicará el Código Postal del Domicilio del Representante del obligado principal.

3207 PAÍS, CODIFICADO

Se consignará el Código del País correspondiente al Domicilio del Representante del obligado principal, según Anexo II-A de la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

5.3 EJEMPLO:

NAD+AH+A56565656::148++REPRESENTANTES FISCALES SA+GOYA 81+MADRID++28001+ES'

6^a FUNCIÓN:

Condicional. Para indicar datos del Transportista, casilla S07.

Se deberá usar cuando el Indicador de seguridad sí esté presente y además el transportista sea diferente del obligado principal.

Si el indicador de seguridad no está presente, no se deberá usar esta función.

6.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

3035	CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD	O an. 3	O	GA
C082	IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD	C	O	
3039	Identificación de la parte o entidad, codificada	O an.17	O	Cas. S07
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	O	148
C058	NOMBRE Y DIRECCIÓN	C	X	
3124	Línea de nombre y dirección	O an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
C080	NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD	C	O	
3036	Nombre de la parte o entidad	O an. 35	O	Cas.S07
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3045	Código del nombre de la parte o entidad	C an. 3	X	
C059	CALLE	C	O	
3042	Calle y número/apartado postal	O an. 35	O	Cas. S07
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35	X	
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35	X	
3164	NOMBRE DE LA CIUDAD	C an. 35	O	Cas. S07
3229	SUB-ENTIDAD PAÍS, CODIFICADA	C an..9	X	
3251	CÓDIGO POSTAL	C an..9	O	Cas. S07
3207	PAÍS, CODIFICADO	C an. 3	O	Cas. S07

6.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**3035 CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD**

Se consignará el código “GA” para indicar Transportista.

C082 IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD**3039 Identificación de la Parte o Entidad, Codificada**

Se indicará un número de Identificación válido del Transportista.

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará valor “148”, indicando que la Agencia responsable de la lista de Códigos es el Departamento de Aduanas e II. EE. de España.

C080 NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD**3036 Nombre de la Parte o Entidad**

Se consignará el Nombre o Razón Social del Transportista.

C059 CALLE**3042 Calle y Número/Apartado Postal**

Se indicará el Domicilio Social del Transportista.

3164 NOMBRE DE LA CIUDAD

Se consignará el Municipio o Provincia del Domicilio Social del Transportista.

3251 CÓDIGO POSTAL

Se indicará el Código Postal del Domicilio del Transportista.

3207 PAÍS, CODIFICADO

Se consignará el Código del País correspondiente al Domicilio del Transportista, según Anexo II-A de la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

6.3 EJEMPLO:

NAD+GA+A34765432::148++TRANSPORTISTAS EJEMPLO+MORATIN 66+MADRID++28038+ES'

7^a FUNCIÓN:

Condicional. Para indicar datos del Expedidor relativo a seguridad, casilla S04.

Reglas de condicionalidad:

Si el indicador de seguridad no está presente, no se deberá usar esta función.

Si el indicador de seguridad sí está presente entonces:

El expedidor de seguridad debe especificarse obligatoriamente, bien en cabecera o bien en todas las partidas.

Si sólo existe un expedidor de seguridad para todo el Tránsito (y el indicador de seguridad sí está presente) esta función es obligatoria. Si existen expedidores de seguridad distintos para las distintas partidas, esta función NO se utilizará, sino que será informada en cada partida.

7.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

3035	CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD	O an. 3	O	GL
C082	IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD	C	O	
3039	Identificación de la parte o entidad, codificada	O an.17	O	Cas. S04
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	O	148
C058	NOMBRE Y DIRECCIÓN	C	X	
3124	Línea de nombre y dirección	O an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
C080	NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD	C	O	
3036	Nombre de la parte o entidad	O an. 35	O	Cas.S04
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3045	Código del nombre de la parte o entidad	C an. 3	X	
C059	CALLE	C	O	
3042	Calle y número/apartado postal	O an. 35	O	Cas. S04
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35	X	
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35	X	
3164	NOMBRE DE LA CIUDAD	C an. 35	O	Cas. S04
3229	SUB-ENTIDAD PAÍS, CODIFICADA	C an..9	X	
3251	CÓDIGO POSTAL	C an..9	O	Cas. S04
3207	PAÍS, CODIFICADO	C an. 3	O	Cas. S04

7.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**3035 CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD**

Se consignará el código “GL” para indicar Expedidor relativo a seguridad.

C082 IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD**3039 Identificación de la Parte o Entidad, Codificada**

Se indicará un número de Identificación válido del Expedidor relativo a seguridad.

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará valor “**148**”, indicando que la Agencia responsable de la lista de Códigos es el Departamento de Aduanas e II. EE. de España.

C080 NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD**3036 Nombre de la Parte o Entidad**

Se consignará el Nombre o Razón Social del Expedidor relativo a seguridad.

C059 CALLE**3042 Calle y Número/Apartado Postal**

Se indicará el Domicilio Social del Expedidor relativo a seguridad.

3164 NOMBRE DE LA CIUDAD

Se consignará el Municipio o Provincia del Domicilio Social del Expedidor relativo a seguridad.

3251 CÓDIGO POSTAL

Se indicará el Código Postal del Domicilio del Expedidor relativo a seguridad.

3207 PAÍS, CODIFICADO

Se consignará el Código del País correspondiente al Domicilio del Expedidor relativo a seguridad, según Anexo II-A de la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

7.3 EJEMPLO:

NAD+GL+A235565432::148++EXPEDIDOR SEGURO SA+OCA 66+MADRID++28051+ES’

8^a FUNCIÓN:

Condicional. Para indicar datos del Destinatario relativo a seguridad, casilla S06.

Reglas de condicionalidad:

Si el indicador de seguridad no está presente, no se deberá usar esta función.

Si el indicador de seguridad sí está presente entonces:

El destinatario de seguridad debe especificarse obligatoriamente, bien en cabecera o bien en todas las partidas.

Si sólo existe un destinatario de seguridad para todo el Tránsito (y el indicador de seguridad sí está presente) esta función es obligatoria. Si existen destinatarios de seguridad distintos para las distintas partidas, esta función NO se utilizará, sino que será informada en cada partida.

8.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

		O an. 3	O	UC
3035	CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD			
C082	IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD	C	O	
3039	Identificación de la parte o entidad, codificada	O an.17	O	Cas. S06
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	O	148
C058	NOMBRE Y DIRECCIÓN	C		X
3124	Línea de nombre y dirección	O an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
C080	NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD	C	O	
3036	Nombre de la parte o entidad	O an. 35	O	Cas.S06
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3045	Código del nombre de la parte o entidad	C an. 3	X	
C059	CALLE	C	O	
3042	Calle y número/apartado postal	O an. 35	O	Cas. S06
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35	X	
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35	X	
3164	NOMBRE DE LA CIUDAD	C an. 35	O	Cas. S06
3229	SUB-ENTIDAD PAÍS, CODIFICADA	C an..9	X	
3251	CÓDIGO POSTAL	C an..9	O	Cas. S06
3207	PAÍS, CODIFICADO	C an. 3	O	Cas. S06

8.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**3035 CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD**

Se consignará el código “UC” para indicar Destinatario relativo a seguridad.

C082 IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD**3039 Identificación de la Parte o Entidad, Codificada**

Se indicará un número de Identificación válido del Destinatario relativo a seguridad.

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará valor “**148**”, indicando que la Agencia responsable de la lista de Códigos es el Departamento de Aduanas e II. EE. de España.

C080 NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD**3036 Nombre de la Parte o Entidad**

Se consignará el Nombre o Razón Social del Destinatario relativo a seguridad.

C059 CALLE**3042 Calle y Número/Apartado Postal**

Se indicará el Domicilio Social del Destinatario relativo a seguridad.

3164 NOMBRE DE LA CIUDAD

Se consignará el Municipio o Provincia del Domicilio Social del Destinatario relativo a seguridad.

3251 CÓDIGO POSTAL

Se indicará el Código Postal del Domicilio del Destinatario relativo a seguridad.

3207 PAÍS, CODIFICADO

Se consignará el Código del País correspondiente al Domicilio del Destinatario relativo a seguridad, según Anexo II-A de la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

8.3 EJEMPLO:

NAD+UC+PL235522432::148++DESTINATARIO SEGURO SA+RAMISK 33+VARSOVIA++99051+PL’

5.1.13. MOA IMPORTE MONETARIO**REGLAS DEL SEGMENTO****CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:**

SECCIÓN : Cabecera
ÍNDICE : 13
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. Obligatoria.

FUNCIÓN:

Obligatoria. Para especificar que la declaración se realiza en euros.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

C516	IMPORTE MONETARIO	C	O
5025	Calificador de tipo de importe monetario	O an..3	O ZZZ
5004	Importe monetario	C n..18	X
6345	Moneda, codificada	C an..3	O EUR
6343	Calificador de moneda	C an..3	X
4405	Status, codificado	C an..3	X

REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**C516 IMPORTE MONETARIO****5025 Calificador de tipo de importe monetario**

Se consignará "ZZZ" indicando que se trata de un valor mutuamente acordado.

6345 Moneda, codificada

Se consignará el valor "EUR" indicando que la declaración se realiza en EUROS.

EJEMPLO:

MOA+ZZZ::EUR'

5.1.14. UNS SECCIÓN DE CONTROL**REGLAS DEL SEGMENTO****CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:**

SECCIÓN : Cabecera
ÍNDICE : 14
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. Obligatoria.

FUNCIÓN:

Separar las distintas Secciones de un mensaje.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

0081	IDENTIFICACIÓN DE SECCIÓN	O a1	O	D
------	---------------------------	------	---	----------

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS**0081 IDENTIFICACIÓN DE SECCIÓN**

Se consignará la letra "D", que indica el fin de la sección de Cabecera y el comienzo de la sección de Detalle.

EJEMPLO:

UNS+D'

5.1.15. CST SITUACIÓN ADUANERA DE LAS MERCANCÍAS

REGLAS DEL SEGMENTO

CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:

SECCIÓN : Detalle
ÍNDICE : 15
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. Obligatoria.

FUNCIÓN:

Especificar las mercancías en términos de identificaciones aduaneras, situación y utilización que se les pretende dar.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

1496	NÚMERO DE ARTÍCULO DE LA MERCANCÍA	C n..5	O Cas. 32
C246	CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN ADUANERA	C	C
7361	Código de identificación aduanera	O an.18	O Cas. 33
1131	Calificador de lista de códigos	C an. 3	O 122
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	O 148
C246	CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN ADUANERA	C	X
7361	Código de identificación aduanera	O an.18	
1131	Calificador de lista de códigos	C an. 3	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	
C246	CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN ADUANERA	C	X
7361	Código de identificación aduanera	O an.18	
1131	Calificador de lista de códigos	C an. 3	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	
C246	CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN ADUANERA	C	X
7361	Código de identificación aduanera	O an.18	
1131	Calificador de lista de códigos	C an. 3	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	
C246	CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN ADUANERA	C	C
7361	Código de identificación aduanera	O an.18	O Cas. 1.3
1131	Calificador de lista de códigos	C an. 3	O 116
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	O 141

REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS

1496 NÚMERO DE ARTÍCULO DE LA MERCANCÍA

Se indicará el número de orden de la partida de que se trate en relación con el número total de partidas del Tránsito.

C246 CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN ADUANERA

7361 Código de Identificación Aduanera

Se consignará el Código de Nomenclatura Combinada correspondiente a la mercancía declarada (Ocho primeras cifras del código TARIC correspondiente).

En el caso de declararse Indicador de simplificación nacional esta información no es obligatoria.

1131 Calificador de Lista de Códigos

Se consignará valor "**122**", indicando Código de la Mercancía.

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará el valor "**148**" indicando que la Agencia responsable de la lista de códigos es el Departamento de Aduanas e II. EE. de España.

C246 CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN ADUANERA

7361 Código de Identificación Aduanera

En caso de que en el segmento CST de cabecera (CST-3) se haya indicado la clave 'T' (envíos mixtos), se indicará aquí de forma obligatoria el Estatuto Aduanero de la mercancía, según la siguiente codificación:

- T1** Mercancías que circulen bajo procedimiento de tránsito comunitario externo. Mercancías no comunitarias o comunitarias acogidas a restitución a la exportación que circulen amparadas en un tránsito común.
- T2** Mercancías que circulen bajo procedimiento de tránsito comunitario interno. Mercancías comunitarias no acogidas a restitución a la exportación que circulen bajo procedimiento de tránsito común.
- T2F** Mercancías que circulen bajo procedimiento de tránsito comunitario interno hacia o desde una parte del territorio excluido del ámbito de aplicación de la Directiva 77/388/CEE.

1131 Calificador de Lista de Códigos

Se consignará el código "**116**" indicando Estatuto de la mercancía.

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignara el valor "**141**" indicando que la Agencia responsable de la lista de códigos es la Comisión de la Comunidad.

EJEMPLO:

CST+1+12079999:122:148++++T1:116:141'

5.1.16. FTX TEXTO LIBRE**REGLAS DEL SEGMENTO****CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:**

SECCIÓN : Detalle
ÍNDICE : 16
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1, Obligatoria.

1^a FUNCIÓN

Indicar la Descripción de la mercancía.

1.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

4451	CÓDIGO DEL TEMA DEL TEXTO	O an. 3	O	AAA
4453	CÓDIGO DE FUNCIÓN DEL TEXTO	C an. 3	X	
C107	REFERENCIA DEL TEXTO	C	X	
4441	Texto libre	O an. 3		
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an.2		
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3		
C108	TEXTO LITERAL	C	O	
4440	Texto libre	O an.70	O	Cas. 31
4440	Texto libre	C an.70	C	" "
4440	Texto libre	C an.70	C	" "
4440	Texto libre	C an.70	C	" "
4440	Texto libre	C an.70	X	
3453	IDIOMA, CODIFICADO	C an. 3	X	

1.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**4451 CÓDIGO DEL TEMA DEL TEXTO**

Se consignará el código "AAA" indicando que es una Descripción de Mercancía.

C108 TEXTO LITERAL**4440 Texto Libre**

Se indicará la denominación de la mercancía, en términos suficientemente claros para su identificación y clasificación arancelaria a nivel de código de Nomenclatura Combinada, máximo 260 caracteres.

Nota: Se pueden emplear hasta cuatro elementos 4440 de 70 posiciones.

1.3 EJEMPLO:

FTX+AAA+++CALZADO DE PIEL DE COCODRILO:PARA SEÑORA'

5.1.17. LOC LOCALIZACIÓN

REGLAS DEL SEGMENTO

CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:

SECCIÓN : Detalle
ÍNDICE : 17
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 2. Condicionales.

1^a FUNCIÓN:

Especifica el País de Expedición de la mercancía correspondiente a la partida de orden. Obligatoria si NO se ha utilizado la primera función del segmento LOC de cabecera (LOC 4-1).

1.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

3227	CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD	O an. 3	O	35
C517	IDENTIFICACIÓN DE LUGAR	O	O	
3225	Identificación de lugar/localidad	C an.25	O	Cas. 31
1131	Calificador de lista de códigos	C an. 3	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	O	141
3224	Lugar/localidad	C an.17	X	
C519	PRIMERA IDENTIFICACIÓN RELAC. LUGAR	C		X
3223	Identificación lugar/localidad relacio. primera	C an. 25		
1131	Calificador de lista de códigos	C an. 3		
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3		
3222	Lugar/localidad relacionada primera	C an.70		
C553	SEGUNDA IDENTIFICACIÓN RELAC. LUGAR	C		X
3233	Identificación lugar/localidad relacio. segunda	C an.25		
1131	Calificador de lista de códigos	C an. 3		
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3		
3232	Lugar/localidad relacionada segunda	C an.70		
5479	RELACION, CODIFICADO	C an. 3		X

1.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS

3227 CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD

Se consignará el valor "**35**" que indica País de Expedición.

C517 IDENTIFICACIÓN DE LUGAR

3225 Identificación de Lugar/Localidad

Se consignará la Clave del País de Expedición de las mercancías, de acuerdo con la codificación establecida en el Anexo II-A de la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará el valor "**141**" indicando que la Agencia responsable de la lista de códigos es la Comisión de las Comunidades Europeas.

1.3 EJEMPLO:

LOC+35+ES::141'

2^a FUNCIÓN:

Especifica el País de Destino de la mercancía correspondiente a la partida de orden. Obligatoria si NO se ha utilizado la segunda función del segmento LOC de cabecera (LOC 4-2).

2.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

3227	CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD	O an. 3	O	36
C517	IDENTIFICACIÓN DE LUGAR	O	O	
3225	Identificación de lugar/localidad	C an.25	O	Cas. 31
1131	Calificador de lista de códigos	C an. 3	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	O	141
3224	Lugar/localidad	C an.17	X	
C519	PRIMERA IDENTIFICACIÓN RELAC. LUGAR	C	X	
3223	Identificación lugar/localidad relacio. primera	C an. 25		
1131	Calificador de lista de códigos	C an. 3		
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3		
3222	Lugar/localidad relacionada primera	C an.70		
C553	SEGUNDA IDENTIFICACIÓN RELAC. LUGAR	C	X	
3233	Identificación lugar/localidad relacio. segunda	C an.25		
1131	Calificador de lista de códigos	C an. 3		
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3		
3232	Lugar/localidad relacionada segunda	C an.70		
5479	RELACION, CODIFICADO	C an. 3	X	

2.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**3227 CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD**

Se consignará el valor "**36**" que indica País de Destino.

C517 IDENTIFICACIÓN DE LUGAR**3225 Identificación de Lugar/Localidad**

Se consignará la Clave del País de Destino de las mercancías, de acuerdo con la codificación establecida en el Anexo II-A de la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará el valor "**141**" indicando que la Agencia responsable de la lista de códigos es la Comisión de las Comunidades Europeas.

2.3 EJEMPLO:

LOC+36+FR::141'

5.1.18. MEA MEDIDAS**REGLAS DEL SEGMENTO****CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:**

SECCIÓN : Detalle
ÍNDICE : 18
REPETICIONES DEL SEGMENTO: 4. Obligatorias la primera y segunda función, Condicional la tercera y la cuarta.

1^a FUNCIÓN:

Obligatoria. Especificar la Masa Bruta.

1.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

		O an. 3	O	AAE
6311	CALIFICADOR DE APLICACIÓN DE MEDIDA			
C502	INFORMACIÓN DE MEDIDAS	C	O	
6313	Dimensión de las medidas, codificada	C an. 3	O	G
6321	Significado de las medidas, codificado	C an. 3	X	
6155	Atributo de las medidas, codificado	C an. 3	X	
C174	VALOR/AMPLITUD	C	O	
6411	Calificador de unidad de medida	O an. 3	O	KGM
6314	Valor de la medida	C n..18	O	Cas. 35
6162	Amplitud mínima	C n..18	X	
6152	Amplitud máxima	C n..18	X	
7383	INDICADOR DE SUPERFICIE/CAPA	C an. 3	X	

1.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**6311 CALIFICADOR DE APLICACIÓN DE MEDIDA**

Se consignará el valor "AAE" indicando que es una medida.

C502 INFORMACIÓN DE MEDIDAS**6313 Dimensión de las Medidas, Codificada**

Se consignará el valor "G" indicando que es un Peso Bruto.

C174 VALOR/AMPLITUD**6411 Calificador de Unidad de Medida**

Se consignará el valor "KGM" indicando que la unidad de medida en la que se expresa el peso es kilogramos.

6314 Valor de la Medida

Se indicará en kilogramos el peso bruto de las mercancías correspondientes a la partida, incluyendo los envases y pallets, pero excluyendo el material de transporte y los contenedores. Formato numérico máximo de 12 dígitos.

En caso de conocerse el peso total del embalaje de la expedición pero no el de cada partida, se repartirá éste entre todos ellos, proporcionalmente a la masa neta.

No se expresarán decimales, debiéndose redondear de la forma siguiente:

- De 0,001 a 0,499 _____ Se redondeará a la unidad inferior.

- De 0,5 a 0,999 _____ Se redondeará a la unidad superior.

Se consignará "1" si el peso total fuera inferior a la unidad.

1.3 EJEMPLO:

MEA+AAE+G+KGM:1234'

2^a FUNCIÓN:

Obligatoria. Especificar el Peso Neto.

2.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

6311	CALIFICADOR DE APLICACIÓN DE MEDIDA	O an. 3	O	AAE
C502	INFORMACIÓN DE MEDIDAS	C	O	
6313	Dimensión de las medidas, codificada	C an. 3	O	AAF
6321	Significado de las medidas, codificado	C an. 3	X	
6155	Atributo de las medidas, codificado	C an. 3	X	
C174	VALOR/AMPLITUD	C	O	
6411	Calificador de unidad de medida	O an. 3	O	KGM
6314	Valor de la medida	C n..18	O	Cas. 38
6162	Amplitud mínima	C n..18	X	
6152	Amplitud máxima	C n..18	X	
7383	INDICADOR DE SUPERFICIE/CAPA	C an. 3	X	

2.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**6311 CALIFICADOR DE APLICACIÓN DE MEDIDA**

Se consignará el valor "AAE" indicando que es una medida.

C502 INFORMACIÓN DE MEDIDAS**6313 Dimensión de las Medidas, Codificada**

Se consignará el valor "AAF" indicando que es un Peso Neto.

C174 VALOR/AMPLITUD**6411 Calificador de Unidad de Medida**

Se consignará el valor "KGM" indicando que la unidad de medida en la que se expresa el peso es kilogramos.

6314 Valor de la Medida

Se indicará en kilogramos, con posibilidad de tres decimales, el peso neto de las mercancías correspondientes a la partida, sin incluir en ningún caso los envases o pallets. Formato numérico máximo 12 enteros tres decimales.

El valor consignado deberá ser menor o igual que la Masa Bruta expresada en el segmento anterior.

2.3 EJEMPLO:

MEA+AAE+AAF+KGM:120,5'

3^a FUNCIÓN:

Condicional. Para especificar las Unidades Fiscales necesarias para el cálculo de la garantía. Esta función es obligatoria cuando para el cálculo de la garantía, la normativa comunitaria establezca su importe en función de la cantidad de mercancía expresada en una unidad diferente al valor o al peso. Igualmente, cuando el tributo aplicable esté determinado según la cantidad de mercancía fijada en una unidad de medida distinta al valor o al peso.

3.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

6311	CALIFICADOR DE APLICACIÓN DE MEDIDA	O an. 3	O	AAT
C502	INFORMACIÓN DE MEDIDAS	C	X	
6313	Dimensión de las medidas, codificada	C an. 3		
6321	Significado de las medidas, codificado	C an. 3		
6155	Atributo de las medidas, codificado	C an. 3		
C174	VALOR/AMPLITUD	C	O	
6411	Calificador de unidad de medida	O an. 3	O	Cas. 41
6314	Valor de la medida	C n..18	O	Cas. 41
6162	Amplitud mínima	O n..18	X	
6152	Amplitud máxima	O n..18	X	
7383	INDICADOR DE SUPERFICIE/CAPA	C an. 3	X	

3.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**6311 CALIFICADOR DE APLICACIÓN DE MEDIDA**

Se consignará el valor "AAT" indicando Unidades Fiscales.

C174 VALOR/AMPLITUD**6411 Calificador de Unidad de Medida**

Se consignará el Código de Unidades Suplementarias formado por dos dígitos de acuerdo con la codificación establecida en el Anexo IX de la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

6314 Valor de la Medida

Se indicará el número de unidades suplementarias correspondientes a la mercancía declarada, en formato numérico máximo 11 enteros, tres decimales.

3.3 EJEMPLO:

MEA+AAT++HP:12,3'

4^a FUNCIÓN:

Especificar otras unidades de medida. Esta función es opcional.

4.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

		O an. 3	O	AAE
C502	INFORMACIÓN DE MEDIDAS	C	X	
6313	Dimensión de las medidas, codificada	C an. 3		
6321	Significado de las medidas, codificado	C an. 3		
6155	Atributo de las medidas, codificado	C an. 3		
C174	VALOR/AMPLITUD	C	O	
6411	Calificador de unidad de medida	O an. 3	O	Cas. 31
6314	Valor de la medida	C n..18	O	Cas. 31
6162	Amplitud mínima	O n..18	X	
6152	Amplitud máxima	O n..18	X	
7383	INDICADOR DE SUPERFICIE/CAPA	C an. 3	X	

4.2 REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS**6311 CALIFICADOR DE APLICACIÓN DE MEDIDA**

Se consignará el valor "AAE" indicando que es una medida.

C174 VALOR/AMPLITUD**6411 Calificador de Unidad de Medida**

Se consignará el código de unidad de medida cuando el operador quiera describir la mercancía informando otra unidad de medida además de las obligatorias. La codificación será similar a la de las unidades suplementarias, formada por dos dígitos de acuerdo con la codificación establecida en el Anexo IX de la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

6314 Valor de la Medida

Se indicará el número de unidades de medida correspondientes a la mercancía declarada. (Formato numérico máximo 11 enteros, tres decimales).

4.3 EJEMPLO: MEA+AAE++UN:2500'

5.1.19. NAD NOMBRE Y DIRECCIÓN

REGLAS DEL SEGMENTO

CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:

SECCIÓN : Detalle
ÍNDICE : 19
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 4. Condicionales.

1^a FUNCIÓN:

Indicar datos del Expedidor de las mercancías correspondientes a la partida de orden. Obligatoria si NO se ha utilizado la primera función del segmento NAD de cabecera (NAD 9-1).

1.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

3035	CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD	O an. 3	O	EX
C082	IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD	C	O	
3039	Identificación de la parte o entidad, codificada	O an.17	O	Cas.31
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	O	148
C058	NOMBRE Y DIRECCIÓN	C		X
3124	Línea de nombre y dirección	O an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
C080	NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD	C	O	
3036	Nombre de la parte o entidad	O an. 35	O	Cas.31
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3045	Código del nombre de la parte o entidad	C an. 3	X	
C059	CALLE	C	O	
3042	Calle y número/apartado postal	O an. 35	O	Cas.31
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35	X	
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35	X	
3164	NOMBRE DE LA CIUDAD	C an. 35	O	Cas.31
3229	SUB-ENTIDAD PAÍS, CODIFICADA	C an..9	X	
3251	CÓDIGO POSTAL	C an..9	O	Cas.31
3207	PAÍS, CODIFICADO	C an. 3	O	Cas.31

1.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS

3035 CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD

Se consignará el código “EX” para indicar Expedidor.

3082 IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD

3039 Identificación de la Parte o Entidad, Codificada

Se indicará el Número de Identificación Fiscal del Expedidor:

- **NIF o NIE** (Número de Identificación de extranjeros) expedido por la administración española si estuviera obligado a tenerlo,
- NIF intracomunitario si estuviera establecido en un Estado Miembro de la UE distinto de España y lo tuviera, precedido de la clave alfabética del Estado Miembro que lo expidió,
- O, en otro caso, el número de pasaporte precedido del código ISO del país expedidor del pasaporte.

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará valor “**148**”, indicando que la Agencia responsable de la lista de Códigos es el Departamento de Aduanas e II. EE. de España.

C080 NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD**3036 Nombre de la Parte o Entidad**

Se consignará el Nombre o Razón Social del Expedidor.

C059 CALLE**3042 Calle y Número/Apartado Postal**

Se indicará el Domicilio Social del Expedidor.

3164 NOMBRE DE LA CIUDAD

Se consignará el Municipio o Provincia del Domicilio Social del Expedidor.

3251 CÓDIGO POSTAL

Se indicará el Código Postal del Domicilio del Expedidor.

3207 PAÍS, CODIFICADO

Se consignará el Código del País correspondiente al Domicilio del Expedidor según Anexo II-A de la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

1.3 EJEMPLO:

NAD+EX+A02020202::148++TRANSITARIA ESPAÑOLA S.A.+FUENTECILLA 6+ALBACETE++02100+ES’

2^a FUNCIÓN:

Indicar datos del Destinatario de las mercancías correspondientes a la partida de orden. Obligatoria si NO se ha utilizado la segunda función del segmento NAD de cabecera (NAD 9-2).

2.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

3035	CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD	O an. 3	O	CN
C082	IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD	C	C	
3039	Identificación de la parte o entidad, codificada	O an.17	O	Cas.31
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	O	148
C058	NOMBRE Y DIRECCIÓN	C		X
3124	Línea de nombre y dirección	O an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
C080	NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD	C	O	
3036	Nombre de la parte o entidad	O an. 35	O	Cas.31
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3045	Código del nombre de la parte o entidad	C an. 3	X	
C059	CALLE	C	O	
3042	Calle y número/apartado postal	O an. 35	O	Cas.31
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35	X	
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35	X	
3164	NOMBRE DE LA CIUDAD	C an. 35	O	Cas.31
3229	SUB-ENTIDAD PAÍS, CODIFICADA	C an..9	X	
3251	CÓDIGO POSTAL	C an..9	O	Cas.31
3207	PAÍS, CODIFICADO	C an. 3	O	Cas.31

2.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**3035 CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD**

Se consignará el código “CN” para indicar Destinatario.

C082 IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD**3039 Identificación de la Parte o Entidad, Codificada**

Cuando el destinatario sea una persona residente en España se consignará su NIF.

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará valor “148”, indicando que la Agencia responsable de la lista de Códigos es el Departamento de Aduanas e II. EE. de España.

C080 NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD**3036 Nombre de la Parte o Entidad**

Se consignará el Nombre o Razón Social del Destinatario.

C059 CALLE

3042 Calle y Número/Apartado Postal

Se indicará el Domicilio Social del Destinatario.

3164 NOMBRE DE LA CIUDAD

Se consignará el Municipio o Provincia del Domicilio Social del Destinatario.

3251 CÓDIGO POSTAL

Se indicará el Código Postal del Domicilio del Destinatario.

3207 PAÍS, CODIFICADO

Se consignará el Código del País correspondiente al Domicilio del Destinatario según Anexo II-A de la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

2.3 EJEMPLO:

NAD+CN+++ITALIAN SPA+VIA OLIVUZZA 5+ASPRA++05000+IT'

3^a FUNCIÓN:

Condicional. Para indicar datos del Expedidor relativo a seguridad, casilla S04.

Reglas de condicionalidad:

Si el indicador de seguridad no está presente, no se deberá usar esta función.

Si el indicador de seguridad sí está presente entonces, , solamente se deberá usar y es obligatoria si NO se ha utilizado la séptima función del segmento NAD de cabecera (NAD 9-7)(expedidor relativo a seguridad de cabecera). Es decir, que se especifica en partidas, al no tener todas las partidas el mismo expedidor de seguridad.

3.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

3035	CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD	O an. 3	O	GM
C082	IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD	C	O	
3039	Identificación de la parte o entidad, codificada	O an.17	O	Cas. S04
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	O	148
C058	NOMBRE Y DIRECCIÓN	C	X	
3124	Línea de nombre y dirección	O an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
C080	NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD	C	O	
3036	Nombre de la parte o entidad	O an. 35	O	Cas.S04
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3045	Código del nombre de la parte o entidad	C an. 3	X	
C059	CALLE	C	O	
3042	Calle y número/apartado postal	O an. 35	O	Cas. S04
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35	X	
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35	X	
3164	NOMBRE DE LA CIUDAD	C an. 35	O	Cas. S04
3229	SUB-ENTIDAD PAÍS, CODIFICADA	C an..9	X	
3251	CÓDIGO POSTAL	C an..9	O	Cas. S04
3207	PAÍS, CODIFICADO	C an. 3	O	Cas. S04

3.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**3035 CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD**

Se consignará el código “GM” para indicar Expedidor relativo a seguridad en partidas.

C082 IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD**3039 Identificación de la Parte o Entidad, Codificada**

Se consignará el NIF o identificador del Expedidor relativo a seguridad.

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará valor “148”, indicando que la Agencia responsable de la lista de Códigos es el Departamento de Aduanas e II. EE. de España.

C080 NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD

3036 Nombre de la Parte o Entidad

Se consignará el Nombre o Razón Social del Expedidor relativo a seguridad.

C059 CALLE

3042 Calle y Número/Apartado Postal

Se indicará el Domicilio Social del Expedidor relativo a seguridad.

3164 NOMBRE DE LA CIUDAD

Se consignará el Municipio o Provincia del Domicilio Social del Expedidor relativo a seguridad.

3251 CÓDIGO POSTAL

Se indicará el Código Postal del Domicilio del Expedidor relativo a seguridad.

3207 PAÍS, CODIFICADO

Se consignará el Código del País correspondiente al Domicilio del Expedidor relativo a seguridad, según Anexo II-A de la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

3.3 EJEMPLO:

NAD+GM+A266556432::148++EXPEDIDOR PARTI SEGURO SA+OCA 66+MADRID++28051+ES'

4ª FUNCIÓN:

Condicional. Para indicar datos del Destinatario relativo a seguridad, casilla S06.

Reglas de condicionalidad:

Si el indicador de seguridad no está presente, no se deberá usar esta función.

Si el indicador de seguridad sí está presente entonces, solamente se deberá usar y es obligatoria si NO se ha utilizado la octava función del segmento NAD de cabecera (NAD 9-8)(destinatario relativo a seguridad de cabecera). Es decir, que se especifica en partidas, al no tener todas las partidas el mismo destinatario de seguridad.

4.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

3035	CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD	O an. 3	O	DP
C082	IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD	C	O	
3039	Identificación de la parte o entidad, codificada	O an.17	O	Cas. S06
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	O	148
C058	NOMBRE Y DIRECCIÓN	C		X
3124	Línea de nombre y dirección	O an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
C080	NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD	C	O	
3036	Nombre de la parte o entidad	O an. 35	O	Cas.S06
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	X	
3045	Código del nombre de la parte o entidad	C an. 3	X	
C059	CALLE	C	O	
3042	Calle y número/apartado postal	O an. 35	O	Cas. S06
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35	X	
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35	X	
3164	NOMBRE DE LA CIUDAD	C an. 35	O	Cas. S06
3229	SUB-ENTIDAD PAÍS, CODIFICADA	C an..9	X	
3251	CÓDIGO POSTAL	C an..9	O	Cas. S06
3207	PAÍS, CODIFICADO	C an. 3	O	Cas. S06

4.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**3035 CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD**

Se consignará el código “DP” para indicar Destinatario relativo a seguridad en partidas.

C082 IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD**3039 Identificación de la Parte o Entidad, Codificada**

Se consignará el NIF o identificador del Destinatario relativo a seguridad.

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará valor “148”, indicando que la Agencia responsable de la lista de Códigos es el Departamento de Aduanas e II. EE. de España.

C080 NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD**3036 Nombre de la Parte o Entidad**

Se consignará el Nombre o Razón Social del Destinatario relativo a seguridad.

C059 CALLE**3042 Calle y Número/Apartado Postal**

Se indicará el Domicilio Social del Destinatario relativo a seguridad.

3164 NOMBRE DE LA CIUDAD

Se consignará el Municipio o Provincia del Domicilio Social del Destinatario relativo a seguridad.

3251 CÓDIGO POSTAL

Se indicará el Código Postal del Domicilio del Destinatario relativo a seguridad.

3207 PAÍS, CODIFICADO

Se consignará el Código del País correspondiente al Domicilio del Destinatario relativo a seguridad, según Anexo II-A de la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

4.3 EJEMPLO:

NAD+DP+PL235522432::148++DESTINATARIO SEGURO SA+RAMISK 33+VARSOVIA++99051+PL'

5.1.20. TDT INFORMACIÓN DEL TRANSPORTE

REGLAS DEL SEGMENTO

CUSDEC EXPORTACIÓN DIAGRAMA DE ÁRBOL:

SECCIÓN : Detalle.
ÍNDICE : 20
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. Condicional. Para especificar, en su caso, el código de mercancía peligrosa de la ONU.

Reglas adicionales:

Si el Indicador de seguridad no está presente, entonces no se presentará esta función.

Si el Indicador de seguridad sí está presente, entonces esta función será condicional, según la mercancía y los códigos de mercancía peligrosa.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

8051	CALIFICADOR DE RUTA DEL TRANSPORTE	O an. 3	O 10
8028	NÚMERO DE REFERENCIA DE TRANSPORTE	C an.17	X
C220	MODO DE TRANSPORTE	C	X
8067	Modo de transporte, codificado	C an. 3	
8066	Modo de transporte	C an.17	
C228	MEDIO DE TRANSPORTE	C	X
8179	Identificación tipo de medio de transporte	C an. 8	
8178	Tipo de medio de transporte	C an.17	
C040	TRANSPORTISTA	C	X
3127	Transportista, codificado	C an.17	
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	
3128	Nombre del transportista	C an. 35	
8101	DIRECCIÓN DE TRANSPORTISTA, CODIFICADA	C an. 3	X
C401	INFORM. EXCESO CARGA TRANSPORTE	C	X
8457	Razones del exceso de carga, codificado	O an. 3	
8459	Responsabilidad del exceso de carga, codificado	O an. 3	
7130	Número de autorización del cliente	C an.17	
C222	IDENTIFICACIÓN DE TRANSPORTE	C	O
8213	Identificación de medio de transporte, codificado	C an..9	O Cod. UNDG
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	X
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	X
8212	Identificación del medio de transporte	C an.17	X
8453	Nacionalidad del medio de transporte, codificada	C an. 3	X

REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS:

8051 CALIFICADOR DE RUTA DEL TRANSPORTE

Se consignará el valor "**10**".

C222 IDENTIFICACION DE TRANSPORTE

8213 Identificacion del medio de transssporte, codificado

Se indicará, si procede, el código de mercancía peligrosa de la ONU de 4 dígitos, según lo indicado en la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

EJEMPLO:

TDT+10++++++4134'

5.1.21. PAC DATOS DEL EMBALAJE**REGLAS DEL SEGMENTO****CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:**

SECCIÓN : Detalle
ÍNDICE : 21
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 3. Obligatoria la segunda función y condicionales la primera y la tercera.

1^a FUNCIÓN:

Condicional. Para indicar la cantidad y tipo de Embalajes Externos, cuando existan.

1.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

7224	NÚMERO DE EMBALAJES	C n..8	O	Cas. 31
C531	INFORMACIÓN SOBRE EL EMBALAJE	C	O	
7075	Nivel de embalaje, codificado	C an. 3	O	3
7223	Información relativa al embalaje, codificada	C an. 3	X	
7073	Plazos y condiciones de embalaje, codificados	C an. 3	X	
C202	TIPO DE EMBALAJE	O	O	
7065	Identificación del tipo de embalaje	C an.7	O	Cas. 31
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	X	
7064	Tipo de embalaje	C an. 35	X	
C402	IDENTIFICACIÓN DE TIPO DE EMBALAJE	C	X	
7077	Tipo de descripción de artículo, codificado	O an. 3		
7064	Tipo de embalajes	O an. 35		
7023	Identificador de número de artículo, codificado	C an. 3		
7064	Tipo de embalajes	C an. 35		
7023	Identificador de número de artículo, codificado	C an. 3		
C532	INFORMACIÓN SOBRE EMBALAJES RETORNABLES	C	X	
8395	Respons. gastos transp. embalaje retornable, cod.	C an. 3		
8393	Contenido carga embalaje retornable, codificado	C an. 3		

1.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**7224 NÚMERO DE EMBALAJES**

Se indicará la cantidad de Embalajes Externos (por ejemplo, contenedores) correspondientes a la partida de orden declarada, en formato numérico máximo de 5 cifras.

C531 INFORMACIÓN SOBRE EL EMBALAJE**7075 Nivel de Embalaje, Codificado**

Se consignará el valor "3" indicando nivel de Empaque Externo.

C202 TIPO DE EMBALAJE**7065 Identificación del Tipo de Embalaje**

Se consignará el Tipo de Embalaje Externo de la mercancía.

1.3 EJEMPLO: PAC+50+3+CT'

2^a FUNCIÓN:

Obligatoria. Para indicar la cantidad y tipo de Embalajes Internos.

2.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

7224	NÚMERO DE EMBALAJES	C n..8	C	Cas. 31
C531	INFORMACIÓN SOBRE EL EMBALAJE	C	O	
7075	Nivel de embalaje, codificado	C an. 3	O	1
7223	Información relativa al embalaje, codificada	C an. 3	X	
7073	Plazos y condiciones de embalaje, codificados	C an. 3	X	
C202	TIPO DE EMBALAJE	O	C	
7065	Identificación del tipo de embalaje	C an.7	O	Cas. 31
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	X	
7064	Tipo de embalaje	C an. 35	X	
C402	IDENTIFICACIÓN DE TIPO DE EMBALAJE	C	X	
7077	Tipo de descripción de artículo, codificado	O an. 3		
7064	Tipo de embalajes	O an. 35		
7023	Identificador de número de artículo, codificado	C an. 3		
7064	Tipo de embalajes	C an. 35		
7023	Identificador de número de artículo, codificado	C an. 3		
C532	INFORMACIÓN SOBRE EMBALAJES RETORNABLES	C	X	
8395	Respons. gastos transp. embalaje retornable, cod.	C an. 3		
8393	Contenido carga embalaje retornable, codificado	C an. 3		

2.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**7224 NÚMERO DE EMBALAJES**

Se indicará la cantidad de Bultos correspondiente a la partida de orden declarada, en formato numérico máximo de 5 cifras. En caso de mercancía "A Granel" el número de bultos será "0".

Se permite poner cero bultos en partidas que no sean la primera y además cuya marca esté en otra partida que sí tenga número de bultos diferente a cero.

Si existe una referencia del tipo de empaquetamiento interno en la partida, NO se utilizará este Elemento de datos.

C531 INFORMACIÓN SOBRE EL EMBALAJE**7075 Nivel de Embalaje, Codificado**

Se consignará el valor "1" indicando nivel de Empaquetado Interno.

C202 TIPO DE EMBALAJE**7065 Identificación del Tipo de Embalaje**

Se consignará el Tipo de Embalaje Interno (paquetes, cajas, sacos, etc.) de la mercancía. Si existe más de un tipo de empaquetamiento interno en la partida NO se utilizará este elemento de datos.

2.3 EJEMPLOS:

Una referencia al tipo de empaquetamiento en la partida de orden:

PAC+500+1+BX'

Varias referencias con los tipos de empaquetamiento en la partida de orden:

PAC++1'

3^a FUNCIÓN:

Condicional. Indicar información relativa a los chasis, marca y modelo de vehículos.

2.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

7224	NÚMERO DE EMBALAJES	C n..8	X	Cas. 31
C531	INFORMACIÓN SOBRE EL EMBALAJE	C	O	
7075	Nivel de embalaje, codificado	C an. 3	O	4
7223	Información relativa al embalaje, codificada	C an. 3	X	
7073	Plazos y condiciones de embalaje, codificados	C an. 3	X	
C202	TIPO DE EMBALAJE	O	X	
7065	Identificación del tipo de embalaje	C an.7	X	
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	X	
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	X	
7064	Tipo de embalaje	C an. 35	X	
C402	IDENTIFICACIÓN DE TIPO DE EMBALAJE	C	X	
7077	Tipo de descripción de artículo, codificado	O an. 3		
7064	Tipo de embalajes	O an. 35		
7023	Identificador de número de artículo, codificado	C an. 3		
7064	Tipo de embalajes	C an. 35		
7023	Identificador de número de artículo, codificado	C an. 3		
C532	INFORMACIÓN SOBRE EMBALAJES RETORNABLES	C	X	
8395	Respons. gastos transp. embalaje retornable, cod.	C an. 3		
8393	Contenido carga embalaje retornable, codificado	C an. 3		

2.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**C531 INFORMACIÓN SOBRE EL EMBALAJE****7075 Nivel de Embalaje, Codificado**

Se consignará el valor "4" indicando que se refiere a los chasis de la partida.

EJEMPLO:

PAC++4'

5.1.22. PCI IDENTIFICACIÓN DE LOS BULTOS

REGLAS DEL SEGMENTO

CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:

SECCIÓN : Detalle
ÍNDICE : 22
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 117. Obligatoria al menos una ocurrencia por cada aparición del segmento anterior (PAC).

Cuando el tipo de empaquetamiento sea externo (primera función del segmento PAC, se podra repetir hasta 9 veces.

Cuando el tipo de empaquetamiento sea interno (segunda función del segmento PAC, se podra repetir de 1 hasta 9 veces.

Cuando sea necesario declarar los números de chasis, marca y modelo de los vehículos se utilizará la tercera función de este segmento. Se podrá repetir hasta 99 veces.

1^a a 9^a FUNCIÓN:

Consignar las marcas de identificación de los Embalajes Externos (para la primera función del segmento PAC anterior).

1.1 a 9.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

4233	INSTRUCCIONES DE MARCAJE, CODIFICADAS	C	an. 3	X
C210	MARCAS Y ETIQUETAS	C	O	
7102	Marcas de expedición	O	an. 35	O Cas. 31
7102	Marcas de expedición	C	an. 35	C " "
7102	Marcas de expedición	C	an. 35	C " "
7102	Marcas de expedición	C	an. 35	C " "
7102	Marcas de expedición	C	an. 35	C " "
7102	Marcas de expedición	C	an. 35	C " "
7102	Marcas de expedición	C	an. 35	C " "
7102	Marcas de expedición	C	an. 35	C " "
7102	Marcas de expedición	C	an. 35	C " "
7102	Marcas de expedición	C	an. 35	C " "
8275	STATUS DEL CONTAINER/EMBALAJE	C	an. 3	X

1.2 a 9.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS

C210 MARCAS Y ETIQUETAS

7102 Marcas de Expedición

Se indicarán las marcas y numeración exteriores de los contenedores, en formato alfanumérico de 17 caracteres. Se pueden usar 10 elementos 7102 de 17 caracteres por cada repetición del segmento PCI, con un máximo de 9 repeticiones de dicho segmento.

1.3 a 9.3 EJEMPLO:

PCI++12345678901234567:A1234567890123456:B1234567890123456'

10^a a 18^a FUNCIÓN:

Consignar las marcas de identificación de los Embalajes Internos (para la segunda función del segmento PAC).

10.1 a 18.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

4233	INSTRUCCIONES DE MARCAJE, CODIFICADAS	C	an. 3	X
C210	MARCAS Y ETIQUETAS	C	O	
7102	Marcas de expedición	O	an. 35	O Cas. 31
7102	Marcas de expedición	C	an. 35	C " "
7102	Marcas de expedición	C	an. 35	C " "
8275	STATUS DEL CONTAINER/EMBALAJE	C	an. 3	C Cas. 31

10.2 a 18.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**C210 MARCAS Y ETIQUETAS****7102 Marcas de Expedición**

- Si sólo existe una referencia de tipo de Empaquetamiento Interno en la partida: Se consignarán las marcas de los bultos en formato alfanumérico de 42 caracteres, utilizando **exclusivamente** los dos primeros elementos de datos 7102 del elemento de datos compuesto C210 de la única ocurrencia del segmento PCI, dependiente de esta función PAC.
- Si hay más de un tipo de Empaquetamiento Interno en la partida: Se consignarán las marcas y numeración exteriores de los bultos en formato alfanumérico de 20 caracteres, utilizando para ello los dos primeros elementos de datos 7102 del elemento de datos compuesto C210, y además y de forma obligatoria, se informará el tercer elemento de datos 7102 para consignar la cantidad (el número) de embalajes, en cada ocurrencia del segmento PCI, con un máximo de 9 ocurrencias de dicho segmento.
Se permite poner cero bultos en partidas que no sean la primera y además cuya marca esté en otra partida que sí tenga número de bultos diferente a cero.

8275 STATUS DEL CONTAINER/EMBALAJE

Cuando hay más de un tipo de empaquetamiento interno en la partida, se indicará **obligatoriamente** la clave del Tipo de Empaquetamiento (paquetes, sacos, cajas...). En otro caso, este elemento de datos no se utilizará.

10.3 a 18.3 EJEMPLOS:

Partida del Tránsito con una sola referencia de tipo de Empaquetamiento Interno:

PAC+100+1+BX'
PCI++MARCAHASTA35CARACTERES3456789012345:RESTOD7'

Partida del Tránsito con más de una referencia de tipo de Empaquetamiento Interno:

PAC++1'
PCI++ MARCAHASTA35CARACTERES3456789012345:RESTOD7:142+BX'
PCI++MARCAMUYCORTA::50+CJ'

19^a a 117^a FUNCIÓN:

Condicional. Consignar los números de chasis, marca y modelo del vehículo hasta un máximo de 99 ocurrencias.
 Si se ha utilizado un segmento PAC+4, es obligatoria al menos una ocurrencia de ésta función.
 Cuando se utilice este segmento, las tres informaciones son obligatorias.

19.1 a 117.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

4233	INSTRUCCIONES DE MARCAJE, CODIFICADAS	C an. 3	X
C210	MARCAS Y ETIQUETAS	C	O
7102	Marcas de expedición	O an. 35	C Cas. 31
7102	Marcas de expedición	C an. 35	C " "
7102	Marcas de expedición	C an. 35	C " "
8275	STATUS DEL CONTAINER/EMBALAJE	C an. 3	X

19.2 a 117.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**C210 MARCAS Y ETIQUETAS****7102#1 Marcas de Expedición**

Se consignara el número de chasis del vehículo.

7102#2 Marcas de Expedición

Se consignara la marca del vehículo.

7102#3 Marcas de Expedición

Se consignara el modelo de la marca del vehículo.

EJEMPLOS:

PAC++4'

PCI++12345678901234567:RENAULT:LAGUNA 2007 1.9D EXPRESION'

5.1.23. MOA IMPORTE MONETARIO**REGLAS DEL SEGMENTO****CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:**

SECCIÓN : Detalle
ÍNDICE : 23
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. Condicional.

FUNCIÓN:

Para especificar el Valor Estadístico de la mercancía. Obligatoria excepto en el caso de declarar Indicador de simplificación nacional.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

C516	IMPORTE MONETARIO	C	O
5025	Calificador de tipo de importe monetario	O an. 3	O 123
5004	Importe monetario	C n..18	O Cas. 46
6345	Moneda, codificado	C an. 3	X
6343	Calificador de moneda	C an. 3	X
4405	Status, codificado	C an. 3	X

REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**C516 IMPORTE MONETARIO****5025 Calificador de Tipo de Importe Monetario**

Se consignará "123", indicando Valor Estadístico.

5004 Importe Monetario

Se indicará, en euros con dos decimales, el valor de la mercancía declarada en la partida de orden. Formato numérico, máximo 11 enteros y dos decimales.

EJEMPLO:

MOA+123:8527,45'

5.1.24. RFF REFERENCIAS

REGLAS DEL SEGMENTO

CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:

SECCIÓN : Detalle
ÍNDICE : 24
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. Condicional

FUNCIÓN:

Especificar el número de declaración sumaria, documento de cargo, o precedente según lo indicado en la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

Es obligatorio especificar tipo y numero de documento cuando el tránsito no va asociado a una exportación y el datado es obligatorio.

1.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

C506	REFERENCIA	O	O
1153	Calificador de referencia	O an. 3	O <i>lista</i>
1154	Número de referencia	C an. 35	O Cas. 40
1156	Número de línea	C an.6	C Cas. 40
4000	Número de versión de la referencia	C an. 35	O Cas. 40

1.2 REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

C506 REFERENCIA

1153 Calificador de Referencia

Se consignará alguno de los siguientes códigos:

- AFB** Indica número de registro de una declaración sumaria AÉREA cuando está identificada con Número de Vuelo y Conocimiento.
- AEI** Indica número de registro de resto de declaraciones sumarias.
- AAE** Indica número de registro de un documento de vinculación previo.
- ACG** Indica número de registro de otros supuestos.

1154 Número de Referencia

Se indicará el número del documento de cargo o precedente: Declaración Sumaria, documento de vinculación, cuaderno ATA, u otros supuestos, correspondiente a los productos declarados en la partida de orden de que se trate, según lo indicado en la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

Caso AEI:

Para Declaraciones Sumarias Marítimas o Terrestres (**TIPO “X”**) tendrá el siguiente formato:

RRRRANNNNNN, donde RRRR es el recinto, A es el último dígito del año y NNNNNNN es el número del manifiesto.

Caso AFB:

En aquellos recintos en los que la Declaración Sumaria sea la de un **medio de transporte aéreo**, su formato podrá ser el del conocimiento aéreo correspondiente:

AAAAMMDDCCCNNNNKKKKKKKKKKKKKKKKK, donde AAAAMMDD es la fecha del vuelo en formato año+mes+día, CCC es el código de compañía aérea (podrá ser de 2 o 3 caracteres), NNNNN es el número del vuelo (podrá ser de 4 o 5 caracteres), KKKKKKKKKKKKKKKKKKK es el número de conocimiento aéreo de hasta 19 caracteres.

Caso AAE:

Cuando se trate de un **DUA de vinculación (TIPO “Z”)** al régimen aduanero 51, 53 o 91 el formato deberá ser:

DUAAAES00RRRRNNNNNNNDPPP, donde **DUA** es una constante, AAES00RRRRNNNNNN es el número de DUA (numerados con formato ICS dado por la Aduana o DUAS con formato no I. C. S. y que previamente ha de ser formateado (ver mas abajo como se formatea al formato I. C. S.), PPP número de la partida de orden del DUA previo de vinculación.

Formateo del numero de DUA con formato no I. C. S. al formato I. C. S.

Formato no I.C.S.		R	R	R	R	A	N	N	N	N	N	N	N
		↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
Formato I.C.S.	D	A	E	S	0	0	R	R	R	R	3	N	N

Donde : "D" , Década del año del D.U.A.

"ES00" , Valor constante.

"3" , Valor constante.

"V" , Valor constante.

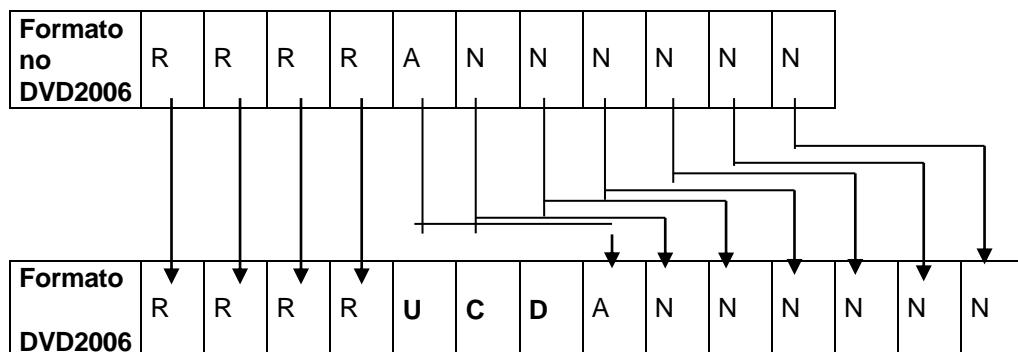
Ejemplo

Formato no I.C.S.		2	8	0	1	7	0	0	9	9	3	1	
		↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	
Formato I.C.S.	0	7	E	S	0	0	2	8	0	1	3	0	V

Cuando se trate de un **DUA de vinculación (TIPO “Z”)** a un régimen económico anterior de depósito aduanero con número sin formato CAU, deberá indicarse el documento de entrada en depósito con el siguiente formato:

XXXRRRRAAAANNNNNNPPPP, donde XXX puede tener los valores: **DVD** para DUA de Vinculación a Depósito, **IDA** para Documento de Inclusión en Depósito con Domiciliación, **RUN** para Documento de Reconversion de Unidades en Depósito o **TRS** para Documento de Transferencia entre Depósitos, RRRR es el recinto aduanero del documento previo, AAAA año (ver formateo de doc. vinculacion dep. no 2006 a doc. vinculacion deposito -2006 mas abajo), NNNNNN número de registro del documento y PPP número de la partida de orden del documento.

Formateo de doc. vinculacion dep. no 2006 a doc. vinculacion deposito -2006.



Donde: "**U**" , Unidad de millar del año del DVD.

"**C**" , Centena del año del D.U.A.

"**D**" , Decena del año del D.U.A.

Cuando se trate de un **DUA de vinculación (TIPO “Z”)** a un régimen económico anterior de depósito aduanero con número con formato CAU, deberá indicarse el documento de entrada en depósito con el siguiente formato:

XXXMMMMMMMMMMMMMMPPPPP, donde XXX puede tener los valores: **DVD** para DUA de Vinculación a Depósito, **IDA** para Documento de Inclusión en Depósito con Domiciliación, **RUN** para Documento de Reconversion de Unidades en Depósito o **TRS** para Documento de Transferencia entre Depósitos, MMMMMMMMMMMMMMM es el MRN del documento previo, y PPPPP número de la partida de orden del documento.

Caso ACG:

Cuando se trate de **otros supuestos**, el formato deberá ser:

Documento cargo	Tipo documento	Clase	Identificación
Nº de entrada en Zona o Depósito Franco	Z	EZF	(c)
Entrada en equipaje de viajeros	Z	EQV	AAAAMMDD
Entrada irregular	Z	IRR	AAAAMMDD
Documento H7	Z	DH7	MRN de documento H7

En donde:

- AAAA: año
- MM: mes
- DD: día

(c) El número de registro y fecha en la Zona Franca o Depósito Franco, siguiendo con las instrucciones de la Aduana.

1156 Número de Línea

Se indicará el número de la partida de la Declaración Sumaria de descarga, sólo para Declaraciones Sumarias MARÍTIMAS o TERRESTRES.

4000 Número de versión de la referencia.

Se indicará el código del tipo de documento

Z	Documento precedente.
X	Declaración sumaria.
Y	Declaración inicial en un procedimiento simplificado.

EJEMPLOS:

RFF+AEI:08111123456:12345:X'

RFF+AFB:20010812KLM12345987654321::X' (el vuelo es 12345, el conocimiento 987654321)

RFF+AAE:DUA4611051234500120000831::Z'

RFF+AAE:DVD15112002123456001::Z'

RFF+AAE:DVD21ES004641D10086R700005:Z

RFF+ACG:EQV20070901::Z'

RFF+ACG:DH721ESH7A002248574R6::Z'

5.1.25. DOC DOCUMENTOS REQUERIDOS

REGLAS DEL SEGMENTO

CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:

SECCIÓN : Detalle
ÍNDICE : 25
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 15. Condicional. El número máximo de documentos a declarar en esta casilla por partida es de 15.

FUNCIÓN: Declaración de documentos de la casilla 44 que no implican NRC.

Ejemplo de la Factura Comercial.

1.1 a 15.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

C002	NOMBRE DEL DOCUMENTO O MENSAJE	O	O
1001	Nombre del documento o mensaje, codificado	C an. 3	X
1131	Calificador de listas de códigos	C an. 3	X
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	X
1000	Nombre del documento o mensaje	C an. 35	O T. Documen
C503	DETALLES DEL DOCUMENTO O MENSAJE	C	O
1004	Número del documento o mensaje	C an. 35	O Cas. 44
1373	Situación del documento o mensaje, codificado	C an. 3	X
1366	Fuente del documento o mensaje	C an. 35	X
3453	Lenguaje, codificado	C an. 3	X
3153	IDENTIFICADOR CANAL DE COMUNICACIÓN	C an. 3	X
1220	NÚMERO DE COPIAS DEL DOCUMENTO	C n..2	X
1218	NÚMERO DE ORIGINALES DEL DOCUMENTO	C an. 3	X

1.2 a 15.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS

C002 NOMBRE DEL DOCUMENTO O MENSAJE

1000 Nombre del Documento o Mensaje, Codificado

Se consignará el tipo de documento aportado de acuerdo con las especificaciones del ANEXO XIV de la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

C503 DETALLES DEL DOCUMENTO O MENSAJE

1004 Número del Documento o Mensaje

Se consignará el número del documento, de acuerdo con las especificaciones del ANEXO XIV de la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

1.3 a 15.3 EJEMPLO:

DOC+:::N380+ES-187/10'

FUNCIÓN: Declaración de documentos de la casilla 44 que SÍ implican NRC.

Condicionalmente, se consignarán otros documentos de acuerdo con lo especificado para la casilla 44 del DUA.

1.1 a 15.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

C002	NOMBRE DEL DOCUMENTO O MENSAJE	O	O
1001	Nombre documento o mensaje, codificado	C an. 3	X
1131	Calificador de lista de códigos	C an. 3	X
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	X
1000	Nombre del documento o mensaje	C an. 35	O T. Documen
C503	DETALLES DEL DOCUMENTO O MENSAJE	C	O
1004	Número del documento o mensaje	C an. 35	O Cas. 44
1373	Situación del documento o mensaje, codificado	C an. 3	X
1366	Fuente del documento o mensaje	C an. 35	C Cas. 44
3453	Lenguaje, codificado	C an. 3	X
3153	IDENTIFICADOR CANAL COMUNICACIÓN	C an. 3	X
1220	NÚMERO DE COPIAS DEL DOCUMENTO	C n..2	X
1218	NÚMERO DE ORIGINALES DEL DOCUMENTO	C an. 3	X

1.2 a 15.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**C002 NOMBRE DEL DOCUMENTO O MENSAJE****1000 Nombre del Documento o Mensaje, Codificado**

Se consignará el tipo de documento aportado de acuerdo con las especificaciones del ANEXO XIV de la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará valor "148" indicando que la Agencia responsable de la lista de Códigos es el Departamento de Aduanas e II.EE.

C503 DETALLES DEL DOCUMENTO O MENSAJE**1004 Número del Documento o Mensaje**

Se consignará el número de documento.

1036 Fuente del Documento o Mensaje

Se consignará el código criptográfico o NRC (alfanumérico de 8 caracteres) y su fecha de expedición (DDMMAAAA donde DD es día, MM es mes y AAAA es año) asociados a los documentos emitidos por otros Organismos.

Cuando una partida del D.U.A. conlleve mas de un NRC emitido por el mismo Organismo se ha declarar tambien la masa neta con 12 enteros y 2 decimales (sin coma o punto) que se utilizó para obtener el NRC. Si no se declarara la masa neta en este segmento se validara el código NRC contra la masa neta de la partida. La suma de las masas netas declaradas en este segmento de cada uno de los NRC emitidos por el mismo Organismo ha de ser igual a la masa neta de la partida.

1.3 a 15.3 EJEMPLO:

Documento sin NRC:

DOC+:::1307+ES12345123'

Documento con NRC y la masa neta que sirvio para obtener el NRC.

DOC+:::N003+E04020001102:::85DCEA402612200100000000132485'

Documento con NRC.

DOC+:::N003+E04020001102:::85DCEA4026122001'

5.1.26. TOD MENCIONES ESPECIALES**REGLAS DEL SEGMENTO****CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:**

SECCIÓN : Detalle
ÍNDICE : 26
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. Condicional.

FUNCIÓN:

Se consignarán las Menciones Especiales, cuando proceda según la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE. (Casilla 44).

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

4055	CÓDIGO FUNCIÓN PLAZOS DE ENTREGA	C an. 3	O	2
4215	MÉTODO PAGO CARGOS TRANSPORTE.	C an. 3	O	DG0,DG1
C100	PLAZOS DE ENTREGA	C	O	
4053	Plazos de entrega, codificados	C an. 3	C	1
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	C	País
3055	Agencia responsable de la lista de códigos	C an. 3	X	
4052	Plazos de entrega	C an.70	X	
4052	Plazos de entrega	C an.70	X	

REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**4055 CÓDIGO FUNCIÓN PLAZOS DE ENTREGA**

Se consignará el valor "2" indicando Información Adicional.

4215 MÉTODO PAGO CARGOS TRANSPORTE.

Se consignará unos de los siguientes códigos:

- DG0** : Para indicar exportación desde un país de la EFTA o de la UE, sujeta a restricciones.
DG1 : Para indicar exportación desde un país de la EFTA o de la UE, sujeta a pago de derechos.

C100 PLAZOS DE ENTREGA

Se utilizará exclusivamente uno de los dos siguientes Elementos de Datos de este Elemento de Datos Compuesto:

4053 Plazos de Entrega, Codificados

Se podrá consignar alguno de los siguientes valores:

- 1** Para indicar que el país de exportación es perteneciente a la UE.

Si se utiliza este elemento de datos no se utilizará el siguiente (1131).

1131 Identificador de Lista de Códigos, Codificado

En caso de que el país de exportación pertenezca a la EFTA o al Convenio de Visegrado, se podrá indicar su código, según Anexo II-A de la Resolución vigente del Departamento de Aduanas e II.EE.

Si se utiliza este elemento de datos no se utilizará el anterior (4053).

EJEMPLOS:

TOD+2+DG1+1'
TOD+2+DG1+:CH'

5.1.27. GIR NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN RELACIONADA**REGLAS DEL SEGMENTO****CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:**

SECCIÓN : Detalle
ÍNDICE : 27
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. Condicional.

FUNCIÓN:

Especificar los códigos y cantidades de las Mercancías Sensibles. Obligatorio cuando la mercancía declarada se encuentre entre las mercancías sensibles del anexo 52 del Reglamento CEE 2454/93.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

7297	CALIFICADOR DE IDENTIFICACIÓN	O an. 3	O 3
C206	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	C	O
7402	Número de Identidad	O an. 35	O Cas. 31
7405	Calificador de Número de Identidad	C an. 3	X
4405	Estado, Codificado	C an. 3	X
C206	CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN ADUANERA	C	O
7402	Número de Identidad	O an. 35	O HL,KN,UN
7405	Calificador de Número de Identidad	C an. 3	X
4405	Estado, Codificado	C an. 3	X

REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**7297 CALIFICADOR DE IDENTIFICACIÓN**

Se consignará valor “3” indicando información relativa a Mercancía Sensible.

C206 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN**7402 Número de Identidad**

Se consignará la cantidad de Mercancía Sensible, en formato numérico máximo 11 enteros y 3 decimales.

C206 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN**7402 Número de Identidad**

Se consignará el código de la unidad de medida de la cantidad expresada en el elemento de datos anterior.
Se admiten los siguientes valores:

HL Hectólitros.
KN Kilogramos.
UN Unidades.

EJEMPLO:

GIR+3+600+HL'

5.1.28. UNS SECCIÓN DE CONTROL**REGLAS DEL SEGMENTO****CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:**

SECCIÓN : Sumario
ÍNDICE : 28
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. Obligatorio.

FUNCIÓN:

Separar las distintas Secciones de un mensaje.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

0081	IDENTIFICACIÓN DE SECCIÓN	O al	O	S
------	---------------------------	------	---	---

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS**0081 IDENTIFICACIÓN DE SECCIÓN**

Se consignara la letra "S", que indica el fin de la sección de Detalle y el comienzo de la sección de Sumario.

EJEMPLO:

UNS+S'

5.1.29. CNT CONTROL DE TOTALES**REGLAS DEL SEGMENTO****CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:**

SECCIÓN : Sumario
ÍNDICE : 29
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 3. Obligatorias las dos primeras y condicional la tercera.

1^a FUNCIÓN:

Obligatoria. Especificar el número Total de Partidas de orden declaradas por el interesado.

1.1. ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

C270	CONTROL	O	O
6069	Calificador de control	O an. 3	O 5
6066	Valor de control	O n..18	O Cas. 5
6411	Calificador de unidad de medida	C an. 3	X

1.2 REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS:**C270 CONTROL****6069 Calificador de Control**

Se consignará el valor "**5**" para indicar Total de Partidas.

6066 Valor de Control

Se consignará el número total de partidas de orden declaradas por el interesado (número total de repeticiones de la Sección de Detalle), admitiéndose un máximo de novecientas noventa y nueve.

1.3 EJEMPLO:

CNT+5:15'

2^a FUNCIÓN:

Obligatoria. Especificar el número Total de Bultos.

2.1. ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

C270	CONTROL	O	O
6069	Calificador de control	O an. 3	O 11
6066	Valor de control	O n..18	O Cas. 6
6411	Calificador de unidad de medida	C an. 3	X

2.2 REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS:**C270 CONTROL****6069 Calificador de Control**

Se consignará el valor "**11**" para indicar el número total de Bultos declarados en el Tránsito.

6066 Valor de Control

Se consignará el número total de bultos. Debe coincidir con la suma de bultos de todas las partidas, más un bulto por cada Granel. Formato numérico, máximo de 11 enteros.

2.3 EJEMPLO:

CNT+11:1586'

3^a FUNCIÓN:

Condicional. Para especificar el Indicador de simplificación nacional.

3.1. ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

C270	CONTROL	O	O
6069	Calificador de control	O an. 3	O 13
6066	Valor de control	O n..18	O Cas. 4
6411	Calificador de unidad de medida	C an. 3	X

3.2 REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS:**C270 CONTROL****6069 Calificador de Control**

Se consignará el valor "**13**" para indicar Indicador de simplificación nacional.

6066 Valor de Control

Se consignará, el indicador de simplificación nacional (casilla 4), consignándose uno de éstos dos valores:

- "1" → Para indicar simplificación nacional aérea.
- "F" → Para indicar simplificación nacional ferroviaria.

3.3 EJEMPLO:

CNT+13:F'

CNT+13:1'

UNT FINAL DEL MENSAJE

REGLAS DEL SEGMENTO

CUSDEC TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:

SECCIÓN : Sumario
ÍNDICE : 30
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. Obligatoria.

FUNCIÓN:

Finalizar un mensaje y comprobar si está completo.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO:

0074	NÚMERO DE SEGMENTOS EN UN MENSAJE	O n..6	O
0062	NÚMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE	O an.14	O

REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS:

0074 NÚMERO DE SEGMENTOS EN UN MENSAJE

Se consignará el número total de segmentos del mensaje, suma de cada segmento y todas sus ocurrencias, incluyendo los segmentos UNH (Cabeza del Mensaje) y UNT (Final del Mensaje).

0062 NÚMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE

Se consignará el número de referencia asignado al mensaje y declarado en el primer Elemento de Datos (0062) del segmento UNH.

EJEMPLO:

UNT+25:REF123451'

5.2. Mensaje de Respuesta (CUSRES)

Este es el mensaje que utilizará la Aduana como respuesta a todos los que reciba.

Siguiendo el "Procedimiento de Despacho de Tránsito por Teleproceso" las funciones del CUSRES son:

1. ERD: Rechazo del Tránsito por error.
2. NUM: Admisión, numeración y asignación a Circuito Rojo o Naranja.
3. LEV: Admisión, numeración y levante automático (Circuito Verde).

5.2.1. UNH ENCABEZAMIENTO DEL MENSAJE

REGLAS DEL SEGMENTO

CUSRES TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:

ÍNDICE : 1
 REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. Obligatoria.

FUNCIÓN:

Encabezar, identificar y especificar un mensaje.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

0062	NÚMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE	O an.14	O	NºÚnico
S009	IDENTIFICADOR DEL MENSAJE	O	O	
0065	Identificador del tipo de mensaje	O an.6	O	CUSRES
0052	Número de versión del tipo de mensaje	O an. 3	O	1
0054	Número de publicación del tipo de mensaje	O an. 3	O	921
0051	Agencia controladora	O an.2	O	UN
0057	Código asignado de asociación	C an.6	O	Tipo msg
0068	REFERENCIA DE ACCESO COMÚN	C an. 35	X	
S010	ESTADO DE LA TRANSFERENCIA	C	X	
0070	Número de transferencia secuencia mensaje	O n2		
0073	Indicación primera/última secuencia mensaje	C a1		

REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS

0062 NÚMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE

Referencia única asignada al mensaje por el emisor, en formato alfanumérico de 14 caracteres.

S009 IDENTIFICADOR DEL MENSAJE

0065 Identificador de Tipo de Mensaje

Código identificativo de un tipo de mensaje, asignado por su agencia controladora. En nuestro caso, subconjunto del mensaje EDIFACT/CUSRES, el tipo de mensaje debe ser siempre "CUSRES".

0052 Número de Versión del Tipo de Mensaje

Número de versión del tipo de mensaje. El valor de CUSRES en el directorio 92.1 es "1"

0054 Número de Publicación del Tipo de Mensaje

Especificación del número de versión del directorio EDIFACT usado en formatear el subconjunto de CUSRES. El directorio usado en esta versión es el 92.1, valor: "921"

0051 Agencia Controladora

Código identificativo de la Agencia que controla la especificación, mantenimiento y publicación del tipo de mensaje. Se consignará valor "UN", indicando Naciones Unidas.

0057 Código Asignado de Asociación

Se especificará la Versión de la respuesta emitida, que corresponderá a la del mensaje enviado. Formato fijo alfanumérico de 6 posiciones. En este caso se consignará "TEX008" indicando guía española para DUA de Tránsito, versión 8.

EJEMPLO:

UNH+1500+CUSRES:1:921:UN:TEX008'

5.2.2. BGM PRINCIPIO DEL MENSAJE

REGLAS DEL SEGMENTO

CUSRES TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:

ÍNDICE : 2
 REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. Obligatorio.

FUNCIÓN:

Indicar el comienzo de un mensaje y transmitir el número de identificación del mismo.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

C002	DOCUMENTO/NOMBRE DEL MENSAJE	C	O
1001	Nombre del documento o mensaje, codificado	C an. 3	O 962, 963
1131	Calificador de lista de códigos	C an. 3	X
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	X
1000	Nombre del documento o mensaje	C an. 35	X
1004	NÚMERO DE DOCUMENTO O MENSAJE	C an. 35	O
1225	CÓDIGO DE FUNCIÓN DEL MENSAJE	C an. 3	O 11
4343	TIPO DE RESPUESTA, CODIFICADO	C an. 3	X

REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS

C002 DOCUMENTO/NOMBRE DEL MENSAJE

1001 Nombre del Documento o Mensaje, Codificado

Nombre del documento. Para el CUSRES se admitirán los siguientes valores:

- 962** Respuesta a un documento (se usará para la admisión).
963 Respuesta de error.

1004 NÚMERO DEL DOCUMENTO O MENSAJE

Se consignará el número de documento provisional, elemento de datos 1004 del segmento BGM del mensaje al que se está respondiendo. El formato será alfanumérico de 14 caracteres.

1225 CÓDIGO DE FUNCIÓN DEL MENSAJE

Se consignará valor **11** indicando que es una Respuesta.

EJEMPLO:

BGM+962+12345678901234+11'

5.2.3. NAD NOMBRE Y DIRECCIÓN

REGLAS DEL SEGMENTO

CUSRES TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:

ÍNDICE : 3
 REPETICIONES DEL SEGMENTO : 3. Condicionales

1^a FUNCIÓN:

Indicar el código de identificación del Obligado Principal. Obligatorio en los mensajes de aceptación.

1.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

		O an. 3	O AF
3035	CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD		
C082	IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD	C	O
3039	Identificación de la parte o entidad, codificada	O an.17	O
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	O 167
3055	Agencia responsable de la lista de códigos, codificada	C an. 3	O 148
C058	NOMBRE Y DIRECCIÓN	C	X
3124	Línea de nombre y dirección	O an. 35	
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35	
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35	
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35	
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35	
C080	NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD	C	X
3036	Nombre de la parte o entidad	O an. 35	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	
3045	Código del nombre de la parte o entidad	C an. 3	
C059	CALLE	C	X
3042	Calle y número/apartado postal	O an. 35	
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35	
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35	
3164	NOMBRE DE LA CIUDAD	C an. 35	X
3229	SUB-ENTIDAD PAÍS, CODIFICADA	C an..9	X
3251	CÓDIGO POSTAL	C an..9	X
3207	PAÍS, CODIFICADO	C an. 3	X

1.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS

3035 CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD

Se consignará valor "AF" indicando Obligado Principal.

C082 IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD

3039 Identificación de la Parte o Entidad, Codificada

Se consignará el NIF del Obligado Principal, Elemento de Datos 3039 del segmento NAD (9-4) del mensaje al que se responde.

1131 Identificador de la Lista de Códigos, Codificado

Se consignará el valor "167" indicando identificación fiscal.

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará el valor "**148**" indicando que la Agencia responsable de esta lista de códigos es el Departamento de Aduanas e II. EE. de España.

1.3 EJEMPLO:

NAD+AF+A28282828:167:148'

2^a FUNCIÓN:

Indicar el código de identificación del Declarante. Obligatoria en los mensajes de aceptación.

2.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

		O an. 3	O DT
3035	CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD		
C082	IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD	C	O
3039	Identificación de la parte o entidad, codificada	O an.17	O
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	O 167
3055	Agencia responsable de la lista de códigos, codificada	C an. 3	O 148
C058	NOMBRE Y DIRECCIÓN	C	X
3124	Línea de nombre y dirección	O an. 35	
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35	
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35	
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35	
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35	
C080	NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD	C	X
3036	Nombre de la parte o entidad	O an. 35	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35	
3045	Código del nombre de la parte o entidad	C an. 3	
C059	CALLE	C	X
3042	Calle y número/apartado postal	O an. 35	
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35	
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35	
3164	NOMBRE DE LA CIUDAD	C an. 35	X
3229	SUB-ENTIDAD PAÍS, CODIFICADA	C an..9	X
3251	CÓDIGO POSTAL	C an..9	X
3207	PAÍS, CODIFICADO	C an. 3	X

2.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**3035 CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD**

Se consignará valor "DT" indicando Declarante.

C082 IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD**3039 Identificación de la Parte o Entidad, Codificada**

Se consignará el NIF del Declarante, Elemento de Datos 3039 del segmento NAD (9-3) del mensaje que se responde.

1131 Identificador de la Lista de Códigos, Codificado

Se consignará el valor "**167**" indicando identificación fiscal.

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará el valor "**148**" indicando que la Agencia responsable de esta lista de códigos es el Departamento de Aduanas e II. EE. de España.

2.3 EJEMPLO:

NAD+DT+12345678A:167:148'

3^a FUNCIÓN:

Indicar el código de identificación del Expedidor. Se incluirá en los casos de aceptación de Tránsitos con un solo expedidor.

3.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

3035	CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD	O an. 3	O	EX
C082	IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD	C	O	
3039	Identificación de la parte o entidad, codificada	O an.17	O	
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	O	167
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificada	C an. 3	O	148
C058	NOMBRE Y DIRECCIÓN	C		X
3124	Línea de nombre y dirección	O an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
3124	Línea de nombre y dirección	C an. 35		
C080	NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD	C		X
3036	Nombre de la parte o entidad	O an. 35		
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35		
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35		
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35		
3036	Nombre de la parte o entidad	C an. 35		
3045	Código del nombre de la parte o entidad	C an. 3		
C059	CALLE	C		X
3042	Calle y número/apartado postal	O an. 35		
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35		
3042	Calle y número/apartado postal	C an. 35		
3164	NOMBRE DE LA CIUDAD	C an. 35		X
3229	SUB-ENTIDAD PAÍS, CODIFICADA	C an..9		X
3251	CÓDIGO POSTAL	C an..9		X
3207	PAÍS, CODIFICADO	C an. 3		X

3.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**3035 CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD**

Se consignará valor “EX” indicando Expedidor.

C082 IDENTIFICACIÓN DE LA PARTE O ENTIDAD**3039 Identificación de la Parte o Entidad, Codificada**

Se consignará el NIF del Expedidor, Elemento de Datos 3039 del segmento NAD (9-1) del mensaje que se responde.

1131 Identificador de la Lista de Códigos, Codificado

Se consignará el valor "167" indicando identificación fiscal.

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará el valor "148" indicando que la Agencia responsable de esta lista de códigos es el Departamento de Aduanas e II. EE. de España.

3.3 EJEMPLO:

NAD+EX+98765432B:167:148'

5.2.4. DTM FECHA/HORA/PERÍODO

REGLAS DEL SEGMENTO

CUSRES TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:

ÍNDICE : 4
 REPETICIONES DEL SEGMENTO : 2. Condicionales.

1^a FUNCIÓN:

Especificar la fecha y hora de admisión del documento de tránsito. Obligatorio en los casos de admisión.

1.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

C507	FECHA/HORA/PERÍODO	C	O
2005	Calificador de fecha/hora/periódico	O an. 3	O 148
2380	Fecha/hora/periódico	O an. 35	O Fecha
2379	Calificador de formato de Fecha/hora/periódico	O an. 3	O 201

1.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS

C507 FECHA/HORA/PERÍODO

2005 Calificador de Fecha/Hora/Período

Se consignará el valor "**148**" indicando Fecha y hora de admisión del Tránsito.

2380 Fecha/Hora/Período

Se consignará la fecha de admisión del documento por la Aduana, en formato AAMMDDHHMM(A =año, M = mes, D = día, H = hora, M = Minuto).

2379 Calificador de Formato de Fecha/Hora/Período

Se consignará valor "**201**".

1.3 EJEMPLO:

DTM+148:0107151010:201'

2^a FUNCIÓN:

Especificar la fecha máxima de llegada permitida para el tránsito. Obligatorio en los casos de Levante automático (admisión en Circuito Verde).

2.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

C507	FECHA/HORA/PERÍODO	C	O
2005	Calificador de fecha/hora/periodo	O an. 3	O 268
2380	Fecha/hora/periodo	O an. 35	O Fecha
2379	Calificador de formato de Fecha/hora/periodo	O an. 3	O 102

2.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**C507 FECHA/HORA/PERÍODO****2005 Calificador de Fecha/Hora/Período**

Se consignará el valor "**268**" indicando Fecha límite para finalizar el tránsito.

2380 Fecha/Hora/Período

Se consignará la fecha, en formato AAAAMMDD (A =año, M =mes, D =día).

2379 Calificador de Formato de Fecha/Hora/Período

Se consignará valor "**102**".

2.3 EJEMPLO:

DTM+268:20010915:102'

5.2.5. GIS INDICADOR GENERAL

REGLAS DEL SEGMENTO

CUSRES TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:

ÍNDICE : 5
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 3. Obligatoria la primera función y Condicionales el resto.

1^a FUNCIÓN:

Obligatoria. Para transmitir un indicador de proceso, que indica la función del mensaje.

1.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

C529	INDICADOR DE PROCESO	O	O
7365	Indicador de proceso, codificado	O an. 3	O lista
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	O 117
3055	Agencia responsable de la lista de códigos, codificada	C an. 3	O 148
7187	Identificación del tipo de proceso	C an.17	X

1.2 REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

C529 INDICADOR DE PROCESO

7365 Indicador de Proceso, Codificado

Tomará uno de los siguientes valores:

- 2 Mensaje rechazado con especificación de errores (ERD).
- 4 Liberación de mercancías, Circuito Verde (LEV).
- 5 Mercancías para reconocimiento físico, Circuito Rojo (NUM).
- 6 Mercancías para despacho documental, Circuito Naranja (NUM).
- 7 Tránsito pendiente de admisión de garantía extranjera.

Tomará el valor 7 cuando se haya especificado al menos una garantía de tránsito extranjera perteneciente a un país informatizado en la fase 3.2.1 de NCTS. Con ello quiere indicar que la declaración ya tiene número de tránsito, pero aún no tiene circuito. Por lo tanto deberá posteriormente consultar que circuito se le ha asignado a dicho MRN ya asignado.

1131 Identificador de la Lista de Códigos, Codificado

Se consignará el valor "117" indicando procedimiento aduanero.

3055 Agencia Responsable de la Lista de Códigos, Codificada

Se consignará el valor "148" indicando que la Agencia responsable de esta lista de códigos es el Departamento de Aduanas e II. EE. de España.

1.3 EJEMPLO:

GIS+4:117:148'

2^a FUNCIÓN:

Condicional. Se utiliza para especificar el Criterio de Despacho. Solamente se informará en los casos de levante automático (Círculo Verde) y con autorización a la impresión del documento de acompañamiento.

2.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

C529	INDICADOR DE PROCESO	M	O
7365	Indicador de proceso, codificado	M an. 3	O 24
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	O 116
3055	Agencia responsable de la lista de códigos	C an. 3	X
7187	Identificación del tipo de proceso	C an.17	O Crit. Desp.

2.2 REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS**C529 INDICADOR DE PROCESO****7365 Indicador de Proceso, Codificado**

Se consignará el valor "**24**" que indica función propia de Tránsito.

1131 Identificador de Lista de Códigos, Codificado

Se consignará el valor "**116**" que indica Criterio de Despacho.

7187 Identificación del Tipo de Proceso

Se consignará el Criterio de Despacho, que será un alfanumerico de 2 dígitos.

Valores posibles: **A2** para especificar Procedimiento Normal.
 A3 para especificar Procedimiento Simplificado.

2.3 EJEMPLO:

GIS+24:116::A2'

3^a FUNCIÓN:

Condicional. Se utiliza para especificar el Tipo de Copias a imprimir por el operador o indicación de impresión en la aduana (tránsito NCTS). Solamente se informará en los casos de levante automático (Círculo Verde).

3.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

C529	INDICADOR DE PROCESO	M	O
7365	Indicador de proceso, codificado	M an. 3	O 24
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an. 3	O 119
3055	Agencia responsable de la lista de códigos	C an. 3	X
7187	Identificación del tipo de proceso	C an.17	O Tipo Copia

3.2 REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS**C529 INDICADOR DE PROCESO****7365 Indicador de Proceso, Codificado**

Se consignará el valor "**24**" que indica que se trata de una función propia de Tránsito.

1131 Identificador de Lista de Códigos, Codificado

Se consignará el valor "**119**" para indicar el Tipo de Copias

7187 Identificación del Tipo de Proceso

Se consignará el Tipo de Copias a imprimir por el operador o indicación de impresión en la aduana (tránsito NCTS). Es un alfanumérico de 1 dígito. Los valores posibles son:

- 1 El operador debe imprimir la Copia "A" del documento de acompañamiento.
- 2 El operador debe imprimir las Copias "A" y "B" del documento de acompañamiento.
- 3 Impresión del Documento de Acompañamiento en la Aduana.

Para los valores 1 y 2 la función 2^a de este segmento vendrá informada. Para el valor 3 no.

3.3 EJEMPLO:

GIS+24:119::2'

5.2.6. FTX TEXTO LIBRE

REGLAS DEL SEGMENTO

CUSRES TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:

ÍNDICE : 6
 REPETICIONES DEL SEGMENTO : 50. Condicional.

FUNCIÓN

Proporciona información sobre los posibles errores traducción así como los posibles errores funcionales (datos erróneos o no coherentes).

1.1 a 50.1 ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

4451	CÓDIGO DEL TEMA DEL TEXTO	O an. 3	O	AAO
4453	CÓDIGO DE FUNCIÓN DEL TEXTO	O an. 3	X	
C107	REFERENCIA DEL TEXTO	C		X
4441	Texto libre, codificado	O an. 3		
1131	Identificador de lista de códigos, codificado	C an.2		
3055	Agencia responsable de la lista de códigos, codificada	C an. 3		
C108	TEXTO LITERAL	C	O	
4440	Texto libre	O an.70	O	N ^a error
4440	Texto libre	O an.70	O	Lugar
4440	Texto libre	O an.70	O	Lugar
4440	Texto libre	O an.70	O	Descrip.
4440	Texto libre	O an.70	O	Descrip.
3453	IDIOMA, CODIFICADO	C an. 3	X	

1.2 a 50.2 REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS

4451 CÓDIGO DEL TEMA DEL TEXTO

Se consignará el código "AAO" indicando que es una descripción de error.

C108 TEXTO LITERAL

- 4440#1 Código de error.
- 4440#2 Informacion en donde se produce el error.
- 4440#3 Resto de información donde se produce el error.
- 4440#4 Descripcion del error.
- 4440#5 Resto descripcion del error.

EJEMPLOS:

El error devuelto se establece de la siguiente manera:

- 1.- Código de error (A5)
- 2.- Grupo información en donde se produce el error '([ocurrencia])'. casilla donde se produce el error '([ocurrencia])'. descripción del error.

'([ocurrencia])', es opcional.

Error funcional en la cabecera del mensaje:

FTX+AAO+++**00219**:CABECERA.TIPO DE DECLARACIÓN (CAS. 1.1)::No se ha declarado tipo de declaracion'

Error en una partida del mensaje:

FTX+AAO+++**00331**:PARTIDA(**001**).CÓDIGO MERCANCIA (CAS. 33)::Código mercancía incorrecto'

Error en una partida del mensaje:

FTX+AAO+++**00338**:PARTIDA**(001)**.CASILLA 44 **(001)**.Tipo de documento::Código 'documento incorrecto'
incorrecto'

Nota: Los numeros entre paréntesis indican el número de ocurrencia.

En el último ejemplo en la partida 1 en la casilla 44 en el primer documento declarado el tipo de documento es erróneo.

5.2.7. RFF REFERENCIAS

REGLAS DEL SEGMENTO

CUSRES TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:

ÍNDICE : 7
 REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. Condicional.

FUNCIÓN:

Especificar el número asignado por la aduana al Tránsito. Obligatorio en los casos de admisión.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

C506	REFERENCIA	O	O
1153	Calificador de referencia	O an. 3	O ABK
1154	Número de referencia	C an. 35	O Núm. Tto.
1156	Número de línea	C an.6	X
4000	Número de versión de la referencia	C an. 35	X

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS

C506 REFERENCIA

1153 Calificador de Referencia

Se consignará "ABK" indicando el número de admisión del Tránsito.

1154 Número de Referencia

En caso de admisión, se consignará el **Nº de Documento**, con la siguiente composición:

Año (2) + País (2) + Recinto Aduanero (6) + Número Secuencial (7) + Dígito Control (1)

EJEMPLO:

RFF+ABK:01ES00280152698718'

5.2.8. AUT RESULTADO DE LA AUTENTIFICACIÓN**REGLAS DEL SEGMENTO****CUSRES TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:**

ÍNDICE : 8
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. Condicional.

FUNCIÓN:

Especificar los resultados de la aplicación de un procedimiento de Autentificación. Obligatorio en los casos de levante de la mercancía (Círculo Verde).

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

9280	RESULTADO DE LA VALIDACIÓN	O an. 35	O
9282	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN DE LA VALIDACIÓN	C an. 35	X
C507	FECHA/HORA/PERIODO	C	X
2005	Calificador de fecha/hora/periodo	O an. 3	
2380	Fecha/hora/periodo	O an. 35	
2379	Calificador de formato de Fecha/hora/periodo	O an. 3	

REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**9280 RESULTADO DE LA VALIDACIÓN**

En caso de admisión en Círculo Verde, se consignará el valor necesario para la validación del levante. Será un alfanumérico de 16 caracteres.

EJEMPLO:

AUT+ F0E22119A22D0462'

5.2.9. DTM FECHA/HORA/PERÍODO**REGLAS DEL SEGMENTO****CUSRES TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:**

ÍNDICE : 9
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. Condicional.

FUNCIÓN:

Especificar la fecha de Admisión. Obligatorio cuando se utilice el segmento anterior (AUT).

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

C507	FECHA/HORA/PERÍODO	C	O
2005	Calificador de fecha/hora/periód	O an. 3	O 204
2380	Fecha/hora/periód	O an 35	O
2379	Calificador de formato de Fecha/hora/periód	O an. 3	O 201

REGLAS PARA ELEMENTO DE DATOS**C507 FECHA/HORA/PERÍODO****2005 Calificador de Fecha/Hora/Período**

Se consignará el valor "204" indicando Fecha de Levante.

2380 Fecha/Hora/Período

Se consignará la fecha de Aceptación del levante de la mercancía.

2379 Calificador de Formato de Fecha/Hora/Período

Se consignará valor "201" indicando el formato a utilizar: AAMMDDHHMM, Fecha natural: A =año, M = mes, D = día, H = hora, M = Minuto.

EJEMPLO:

DTM+201:0107151010:201'

5.2.10. UNT FINAL DE MENSAJE**REGLAS DEL SEGMENTO****CUSRES TRÁNSITO DIAGRAMA DE ÁRBOL:**

ÍNDICE : 10
REPETICIONES DEL SEGMENTO : 1. Obligatorio.

FUNCIÓN:

Finalizar un mensaje y comprobar si está completo.

ESTRUCTURA DEL SEGMENTO

0074	NÚMERO DE SEGMENTOS EN UN MENSAJE	O n..6	O N°Seg.
0062	NÚMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE	O an..14	O N°Mensaje

REGLAS PARA LOS ELEMENTOS DE DATOS**0074 NÚMERO DE SEGMENTOS EN UN MENSAJE**

Se consignará el número total de segmentos del mensaje, suma de cada segmento y todas sus ocurrencias, incluyendo los segmentos UNH (Cabecera del Mensaje) y UNT (Final del Mensaje).

0062 NÚMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE

Se consignará el número de referencia asignado al mensaje y declarado en el primer Elemento de Datos (0062) del segmento UNH.

EJEMPLO:

UNT+15+08113000123'

ÍNDICE DE SEGMENTOS UTILIZADOS

UNH	Número mensaje, Tipo mensaje.
BGM	Tipo documento, NºMensaje se responde, Función del mensaje.
NAD	Identificación del Obligado Principal o su Representante.
NAD	Identificación del Declarante.
NAD	Identificación del Expedidor.
DTM	Fecha de admisión del documento.
DTM	Fecha máxima de llegada permitida para el tránsito.
GIS	Calificador de función del mensaje, Circuito.
GIS	Criterio de Despacho.
GIS	Criterio de Impresión.
FTX	Información textual motivo de error de traducción y aplicación.
RFF	Número de Tránsito.
AUT	Autentificación (Para Levante de la mercancía).
DTM	Fecha de autentificación.
UNT	Nº de segmentos, Nº mensaje.

SEGMENTOS UTILIZADOS POR TIPO DE MENSAJE1 - Rechazo del DUA por error. ERD

UNH	Número mensaje, Tipo mensaje.
BGM	Tipo documento, NºMensaje se responde, Función del mensaje.
GIS	Calificador de función del mensaje.
FTX	Información textual motivo de error, en errores de traducción y aplicación.
UNT	Nº de segmentos, Nº mensaje.

2 - Admisión, numeración y asignación a Circuito Rojo o Naranja

UNH	Número mensaje, Tipo mensaje, NºTránsito.
BGM	Tipo documento, NºMensaje se responde / NºTránsito, Función del mensaje.
NAD	Identificación del Obligado Principal o su Representante.
NAD	Identificación del Declarante.
NAD	Identificación del Expedidor.
DTM	Fecha de admisión del documento.
GIS	Calificador de función del mensaje, Circuito.
RFF	Número de Tránsito.
UNT	Nº de segmentos, Nº mensaje.

3 - Levante automático (Circuito verde), Operador no autorizado a la impresión

UNH	Número mensaje, Tipo mensaje.
BGM	Tipo documento, NºMensaje se responde, Función del mensaje.
NAD	Identificación del Obligado Principal o su Representante.
NAD	Identificación del Declarante.
NAD	Identificación del Expedidor.
DTM	Fecha de admisión del documento.
DTM	Fecha máxima de llegada permitida para el Tránsito.
GIS	Calificador de función del mensaje, Circuito.
GIS	Criterio de Impresión.
RFF	Número de Tránsito.
AUT	Autentificación.
DTM	Fecha de autentificación.
UNT	Nº de segmentos, Nº mensaje.

4 - Levante automático (Circuito verde), Operador autorizado a la impresión

UNH	Número mensaje, Tipo mensaje.
BGM	Tipo documento, NºMensaje se responde, Función del mensaje.

NAD	Identificación del Obligado Principal o su Representante.
NAD	Identificación del Declarante.
NAD	Identificación del Expedidor.
DTM	Fecha de admisión del documento.
DTM	Fecha máxima de llegada permitida para el Tránsito.
GIS	Calificador de función del mensaje, Circuito.
GIS	Criterio de Despacho.
GIS	Criterio de Impresión.
RFF	Número de Tránsito.
AUT	Autentificación.
DTM	Fecha de autentificación.
UNT	Nº de segmentos, Nº mensaje.

6. Ejemplos CUSDEC/TRÁNSITO, CUSRES/TRÁNSITO

EXPEDICIÓN DE TRÁNSITO

UNB+UNOA:1+ESEJEM.EJEM01:ZZ+AEATADUE:ZZ+090917:0833+00294'
UNH+REF789012+CUSDEC:1:921:UN:TEX011'
BGM+969+123412341234+9'
CST++++T:149:141++0101:113:148'
LOC+35+ES::141'
LOC+36+FR::141'
LOC+43+0101::148+ALV111::148'
LOC+45+FR::141:000039'
GIS+1:109:141'
RFF+ABK:104ES0002800000205'
RFF+ABJ:MIREFER4455'
TDT+11++3:CAMION'
TPL+:::3322BGY:FR'
TDT+30++:CAMION'
TPL+:::3322BGY:FR'
NAD+EX+A12121212::148++TRANSITARIA SA+Pº ALAMEDA 56+VITORIA++01001+ES'
NAD+CN+++LES RECEPTEURS CO+RUE LA PAIX 20+ POITIERS++09865+FR'
NAD+DT+B01010101::148++OBLIGADOS PPALES SL'
NAD+AF+B01010101::148++OBLIGADOS PPALES SL+Pº LERMANDABIDE 265+VITORIA++01002+ES'
MOA+ZZZ::EUR'
UNS+D'
CST+1+12079999:122:148++++T1:116:141'
FTX+AAA+++SEMILLAS DE MAIZ SEGÚN DETALLE:MERCANCIA EN TRANSITO SIN DESPACHAR '
MEA+AAE+G+KGM:186'
MEA+AAE+AAF+KGM:143'
PAC+48+1+CT '
PCI++9083930-50 '
MOA+123:13691,44'
RFF+AEI:20010912BCS836516159349114588'
DOC+380+ES/5647'
DOC+740+ES-615-93491145'
CST+2+90189085:122:148++++T2:116:141'
FTX+AAA+++INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO '
MEA+AAE+G+KGM:25'
MEA+AAE+AAF+KGM:20'
PAC+2+1+BX '
PCI++MARCAHASTA35CARACTERES3456789012345:RESTOD7'
MOA+123:597,82'
RFF+AEI:20010912BCS836516159349114333'
DOC+:::N380+ES-187/10'UNS+S'
CNT+5:2'
CNT+11:50'
UNT+42+REF789012'
UNZ+1+00294'

RESPUESTA CON ADMISIÓN EN CIRCUITO VERDE DEL TRÁNSITO ANTERIOR

UNB+UNOA:1+AEATADUE:ZZ+ESEJEM.EJEM01:ZZ+090917:0835+733C5BECE8A341'
UNH+733C5BECE8A341+CUSRES:1:921:UN:TEX011'
BGM+962+123412341234+11'
NAD+AF+B010101:167:148'
NAD+DT+B010101:167:148'
NAD+EX+A121212:167:148'
DTM+148:0109170835:201'
DTM+268:20010924:102'
GIS+4:117:148'
GIS+24:119::3'
RFF+ABK:01ES00010150034713'

AUT+5B110844F75268L3'
DTM+204:0109170835:201'
UNT+13+733C5BECE8A341'
UNZ+1+733C5BECE8A341'

EXPEDICIÓN DE TRÁNSITO CON DATOS DE SEGURIDAD Y PROTECCION

UNB+UNOA:1+ESEJEM.EJEM01:ZZ+AEATADUE:ZZ+090917:0833+00294'
UNH+REF789012+CUSDEC:1:921:UN:TEX011'
BGM+969+123412341234+9'
CST++++T:149:141++0101:113:148'
LOC+35+ES::141'
LOC+36+FR::141'
LOC+43+0101::148+ALV111::148'
LOC+45+FR::141:000039'
LOC+9+ESMAD'
LOC+58++:::PLWAR'
GIS+1:109:141'
GIS+1:187:141'
EQD+CH+:::MA'
FTX+PAI+A'
FTX+ACR+++REFECONVE886612'
RFF+ABK:104ES0002800000205'
RFF+ABJ:MIREFER4455'
RFF+AJK:B'
TDT+11++3:CAMION'
TPL+:::3322BGY:FR'
TDT+30++:CAMION'
TPL+:::3322BGY:FR'
NAD+EX+A12121212::148++TRANSITARIA SA+Pº ALAMEDA 56+VITORIA++01001+ES'
NAD+CN+++LES RECEPTEURS CO+RUE LA PAIX 20+ POITIERS++09865+FR'
NAD+DT+ B01010101::148++OBLIGADOS PPALES SL'
NAD+AF+B01010101::148++OBLIGADOS PPALES SL+Pº LERMANDABIDE 265+VITORIA++01002+ES'
NAD+GA+A34765432::148++TRANSPORTISTAS EJEMPLO+MORATIN 66+MADRID++28038+ES'
NAD+GL+A235565432::148++EXPEDIDOR SEGURO SA+OCA 66+MADRID++28051+ES'
NAD+UC+PL235522432::148++DESTINATARIO SEGURO SA+RAMISK 33+VARSOVIA++99051+PL'
MOA+ZZZ:EUR'
UNS+D'
CST+1+12079999:122:148++++T1:116:141'
FTX+AAA+++SEMILLAS DE MAIZ SEGÚN DETALLE:MERCANCIA EN TRANSITO SIN DESPACHAR '
MEA+AAE+G+KGM:186'
MEA+AAE+AAF+KGM:143'
PAC+48+1+CT '
PCI++9083930-50 '
MOA+123:13691,44'
RFF+AEI:20010912BCS836516159349114588'
DOC+380+ES/5647'
DOC+740+ES-615-93491145'
CST+2+90189085:122:148++++T2:116:141'
FTX+AAA+++INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO '
MEA+AAE+G+KGM:25'
MEA+AAE+AAF+KGM:20'
TDT+10++++++4134'
PAC+2+1+BX '
PCI++MARCAHASTA35CARACTERES3456789012345:RESTOD7'
MOA+123:597,82'
RFF+AEI:20010912BCS836516159349114333'
DOC+:::N380+ES-187/10'UNS+S'
CNT+5:2'

CNT+11:50'
UNT+42+REF789012'
UNZ+1+00294'